

ACTA
XVI. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD HIBRIDA
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

En Iquique, a 27 de Agosto de 2025, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:46 a 14:25 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Giovanna Trinado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Sres. Octavio López Ávalos; Sergio Asserella Alvarado; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la conexión remota del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González

Según Certificado Core.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 346/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 27 de agosto de 2025, siendo las 09:46 horas AM, se llevó a efecto la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, modalidad híbrida presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres.; Lautaro Lobos Lara, Sergio Aserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; Néstor Jofre Núñez Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la conexión remota del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 27 de agosto de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by  Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2025.08.27 17:41:36 -0400

III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, antes de iniciar la sesión y la transmisión, indicar lo siguiente, Presidente, se encuentra presente la mayoría de los consejeros en ejercicio, salvedad de don Jorge Muñoz, quien al ser llamado porque no estaba presente, porque la convocatoria fue en ese carácter, manifiesta el recordatorio de que había hecho un requerimiento en su momento de que su participación fuera, en este caso, la Sesión Plenaria en forma remota.

Como es también de conocimiento de los consejeros, el día de ayer cuando se convocó, se convocó en carácter presencial.

Entonces, tengo esa dificultad, no resuelto por parte de la Secretaría respecto de cuál debiera ser esa definición respecto a la participación de él, no tiene una justificación para no estar, por lo tanto, en el evento de que continúe el Pleno en esos términos, él va a quedar como ausente.

Presidente del Consejo señala que, sí, a ver, saludarlos a todos, a todas, la verdad, antes de comenzar ya el Pleno en particular, nos encontramos en una situación bastante excepcional, por lo tanto, para no explicar tanto los motivos, más bien pedirles y sugerirles que ante un requerimiento excepcional para participar de manera online del consejero Jorge Muñoz, podamos en esta Sesión Plenaria, en estas condiciones excepcional, a propósito de que estamos esperando todavía una respuesta de la Contraloría General, es que tenemos que tomar una definición y nosotros como Gobierno Regional recibimos este requerimiento como lo indica el Secretario Ejecutivo.

Por lo tanto, les quiero solicitar si es que el Consejo tiene a bien el autorizar excepcionalmente por esta oportunidad de esta Sesión que el consejero pueda participar de manera online, hasta que, como ya lesuento, tengamos este pronunciamiento de Contraloría que estamos esperando donde evidentemente no me pidan ahondar en esta situación.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Presidente, yo estoy de acuerdo que por las dificultades que hemos conocido en los últimos meses, que me imagino que son de conocimiento público, que se favorezca que él participe de esta manera, si bien obviamente queremos las voces de los 14, pero insisto, hay una situación que ha sido una dificultad ya de varios meses que debería ser subsanada en lo próximo y que a él se le permita conexión de forma remota.

Presidente del Consejo señala que, sí, y de esa manera es que podemos sesionar de manera presencial los demás.

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra...

Presidente del Consejo señala que, don Lautaro.

Lautaro Lobos Lara señala que, mire, yo estoy de acuerdo que él participe, porque yo fui uno de los primeros consejeros regionales que estaba molesto por el Zoom, no estoy acostumbrado, o sea, ellos tienen una pelea y al final teníamos que hacerlo por Zoom, a mí me gusta la cosa de frente, mirando las caras, así que, que él con su problema está bien, que sea allá, pero acá para evitar el problema, yo voto a favor.

Presidente del Consejo señala que, bien, queríamos plantearlo antes de iniciar la Sesión Plenaria, Secretario Ejecutivo, tendríamos entonces un acuerdo y un apoyo del Consejo para poder ya iniciar, excepcionalmente con la participación del consejero, ¿ya? con la posición del consejero Néstor en ella.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:46 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Hemos sido convocados, como bien lo habíamos indicado, a una Tabla extensa, pero que yo creo que de 16 puntos es perfectamente abordable.

En el inicio de la Sesión Plenaria, como lo he manifestado y lo ha dicho nuestro Secretario Ejecutivo, vamos a tener la consideración de la participación de manera excepcional del consejero Jorge Muñoz de manera online, Secretario Ejecutivo, así que rápidamente vamos a dar inicio con los puntos en la Tabla.

V. TABLA

**TABLA
XVI. SESIÓN ORDINARIA / 2025
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

FECHA	:	MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

1.1. Visita en terreno en el marco de la Iniciativa: “Adquisición de un Equipo para Laboratorio de Energía Smart GRID con Componentes y Programas”.

2. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.

Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Maquinaria Vialidad Tarapacá”.

3. Comisión de Salud.

Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

3.1. Solicitud de Modificación y Suplementación del Proyecto: “Reposición Equipos de Rayos X y Mamografía”.

4. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.

Sr. Néstor Jofré Nuñez, Presidente.

4.1. Exposición ProChile: Objetivos, alcances y resultados para la Región de Tarapacá.

4.2. Solicitud de Modificación para el Proyecto: Capacitación Fortalecimiento Promoción Comercial Mipymes Exportadoras o con Potencial Export.

5. Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

5.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, a favor de Universidad Arturo Prat, Expediente 1CGL2399, Palacio Astoreca.

5.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, a favor de Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Expediente 1CGL2263, proyecto orientado a prestar ayuda social a las personas con asentamientos irregulares.

5.3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Fundación COANIL, Expediente 1CTC358, Centro Diurno Los Olivos.

5.4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CTC90, Templo de Oración.

6. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sra. Lucero Callpa Flores, Vicepresidente.

6.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de ADENDA Proyecto: Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Minerva.

7. Comisión de Régimen Interno.

Sr. Sergio Aserella Alvarado, Presidente.

7.1. Segundo tema de Tabla.

8. Comisión Conjunta 8% FNDR.

Sra. Giovanna Trincado Aviles, Presidenta.

Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

8.1. Análisis de las siguientes propuestas de inversión, a través de recursos de Asignación Directa 8% FNDR año 2025.

- "Preparación Deportiva de Selección Femenina para el IV. Campeonato Internacional de Voleibol Menor". Línea de Deporte.
- "Dia de la Niñez Multicultural de Alto Hospicio". Línea Social.
- "Fiestas Religiosas de la Comuna de Alto Hospicio". Línea Cultura.
- "Sistema de Respuesta Médica en Encuentros Deportivos de la Liga Adulto Mayor". Línea Adulto Mayor.
- "XXVIII Campeonato Nacional Infantil de Cueca Pampa y Mar". Línea Cultura.

9. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

9.1. Exposición y Resolución Cartera de Iniciativas Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE).

9.2. Informe de aprobación y ejecución inversiones inferiores a 7.000 UTM, según lo indica el artículo 17, del Decreto N°24 de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

9.3. Informe Cumplimiento de funciones e Informe Segundo Trimestre 2025 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.

10. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento para Facultades de la UNAP".

11. Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

11.1. Planteamiento Comité de Vivienda Pablo Neruda Pozo Almonte.

12. Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio, Turismo y RRII.

Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

12.1. Exposición Grupo Focal, formulación Política Regional de Turismo 2024-2034.

13. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.

Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

13.1. Estado de avance y ejecución del Proyecto Fibra Óptica Tarapacá.

14. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

14.1. Planteamiento Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla

15. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

15.1. Planteamiento del Club Deportivo Las Dunas, Iquique, en el contexto de la resolución de la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal ubicado en calle Los Danzantes N°2927-A, según Expediente 1CTC109.

16. Comisiones Conjunta en Terreno.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Sra. Anally Ferreira, Presidenta.

Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

16.1. Visita en terreno Localidad de Bajo Soga y Comuna de Huara.

11:30 Hrs. Aprobación Actas pendientes.

- XII Sesión Ordinarias del 25 de Junio 2025.
- XIII Sesión Ordinaria del 8 de Julio de 2025.
- XIV Sesión Ordinaria del 29 de Julio de 2025.
- XV Sesión Ordinaria del 12 de Agosto de 2025.
- V Sesión Extraordinaria del 4 de Agosto de 2025.

11:35 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

11:40 Hrs. Varios

12:30 Hrs. Cierre Sesión

VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, me hacen un requerimiento, consejeros, y yo no sé si es que alguien tenga una dificultad de alterar la Tabla en particular, porque tenemos hertas visitas y dirigentes y amigos acompañandonos, que es el número 8 de la Tabla donde tenemos que analizar las Asignaciones Directas.

Por lo tanto, les parece a los consejeros y consejeras para que podamos nosotros abordar los otros temas, el que podamos adelantar el punto 8 de la Tabla especialmente porque tenemos la Sala del Pleno llena de estos invitados. ¿Les parece? ¿Hay alguna dificultad respecto a ello que partamos con las Asignaciones Directas? ¿No? Muy bien, le vamos a pedir entonces a la consejera Giovanna Trincado y también me parece que el consejero Francisco Lincheo, quienes abordaron las temáticas de Asignación Directa, que nos ilustren quién de los dos va a dar cuenta en ellas.

Muy bien, entonces vamos a adelantar, consejeros, vamos a partir por el punto 8, después nos retomamos a la orden de la Tabla en este punto de análisis de siguientes propuestas de inversión de Asignación Directa para comenzar, el Informe de la **Comisión Conjunta 8% FNDR**, a cargo de su Presidente Francisco Lincheo Torrejón.

8. Comisión Conjunta 8% FNDR.

Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidenta.

Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 días del mes de Agosto de 2025 y siendo las 10:13 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta, de Arte, Cultura, Patrimonio, Turismo y RRII con Deportes y Recreación y con Desarrollo Social, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Mauricio Schmidt Silva, el Sr. Consejero Regional, Don Francisco Lincheo Torrejón y la Sra. Consejera Regional, Doña Giovanna Trincado Avilés, respectivamente, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

8.1. Análisis de las siguientes propuestas de inversión, a través de recursos de Asignación Directa 8% FNDR año 2025.

- **"Preparación Deportiva de Selección Femenina para el IV. Campeonato Internacional de Voleibol Menor". Línea de Deporte.**
- **"Dia de la Niñez Multicultural de Alto Hospicio". Línea Social.**
- **"Fiestas Religiosas de la Comuna de Alto Hospicio". Línea Cultura.**
- **"Sistema de Respuesta Médica en Encuentros Deportivos de la Liga Adulto Mayor". Línea Adulto Mayor.**
- **"XXVIII Campeonato Nacional Infantil de Cueca Pampa y Mar". Línea Cultura.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lucero Callpa Flores.

Asistieron a la Comisión, a través de aplicación Zoom, los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lorena Ramírez Palma, Don Jorge Muñoz González, Don Pablo Espinoza Caqueo y Don Néstor Jofre Nuñez.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: Sr. Jefe División Desarrollo Social y Humano GORE, Don Alvaro Jorquera Tapia; el Sr. Jose Arias, Presidente de la Liga Deportiva del Adulto Mayor; el Sr. Pablo Colville, profesional de la Corporación Municipal de Alto Hospicio; la Sra. Carmen Cerezos, Presidenta Agrupación de Cargadores San Lorenzo El Boro; el Sr. Max Rodríguez, la Sra. Patricia Castillo, y el Sr. Alex Acuña Díaz, en representación de Agrupación Social, Cultural y Deportiva San Lorenzo; la Sra. Albina Suarez y Sra. Berta Ayala, representantes del Centro Social Cultura y Deportivo Osvaldo Cádiz Valenzuela

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Análisis de las siguientes propuestas de inversión, a través de recursos de Asignación Directa 8% FNDR año 2025.

- **"Preparación Deportiva de Selección Femenina para el IV. Campeonato Internacional de Voleibol Menor". Línea de Deporte**

El Club Centro Cultural Social y Deportivo Unión Huara ha sido oficialmente invitado a participar en el IV. Campeonato Internacional de Vóleibol Femenino, categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 18, que se realizará los días 09, 10 y 11 de enero de 2026 en la ciudad de Miraflores, Arequipa, Perú.



Esta invitación representa una oportunidad única para visibilizar el talento joven de la Región de Tarapacá en un contexto internacional, generando además una experiencia formativa para las 60 niñas que integran el equipo en sus distintas categorías.

El proyecto consiste en la preparación intensiva del equipo femenino del Club Unión Huara, compuesto por 61 jugadoras de distintas edades, para su participación en el IV. Campeonato Internacional de Vóleibol a realizarse en el mes de Enero de 2026 en Arequipa, Perú.

Las actividades del proyecto contemplan el arriendo del Centro de Entrenamiento Regional, 5 días a la semana, por un período de 4 meses, junto con la contratación de un entrenador profesional para liderar las sesiones de preparación física y técnica.

La actividad principal se desarrollará en la Provincia de Iquique, Comuna de Iquique, donde se encuentra el centro de entrenamiento.

Espacio físico y equipamiento disponible: gimnasio de la casa del deportista cuenta con cancha profesional de vóleibol, camarines, y zonas de trabajo físico, lo que permite el desarrollo de una preparación técnica adecuada para competencias internacionales.

El proyecto fue presentado por el Centro Cultura, Social y Deportivo Unión Huara por un monto de \$13.280.000.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Asignación Directa 8% FNDR año 2025, "Preparación Deportiva de Selección Femenina para el IV. Campeonato Internacional de Voleibol Menor". Línea de Deporte**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma y Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, don Francisco me parece que va a relatar la segunda Asignación Directa de solicitud que hace alusión a estas actividades del Encuentro Deportivo de la Liga Adulto Mayor, don Francisco.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, el siguiente punto es:

- **"Sistema de respuesta médica en Encuentros Deportivos de la Liga Adulto Mayor". Línea Adulto Mayor.**

Este proyecto tiene como propósito implementar un sistema integral de cobertura médica de emergencia, educación de salud y fortalecimiento de la seguridad sanitaria en encuentros deportivos organizados por la Liga Deportiva Recreativa Adulto Mayor, compuesta por personas mayores de 50 años de la comuna de Iquique.

La iniciativa contempla la contratación de una ambulancia profesional equipada, con personal paramédico calificado, que estará presente durante la ejecución del proyecto, que se estima serán alrededor de 32 días (sábados y domingos), cubriendo el total de las fechas restantes programadas por la liga. Esta presencia médica en terreno permitirá una respuesta inmediata ante eventos críticos, tales como descompensaciones, traumatismos, caídas o paros cardiorrespiratorios, los cuales son frecuentes en actividades físicas realizadas por personas mayores.

Junto a esto, se contempla la adquisición de 2 equipos Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), los cuales estarán disponibles durante todas las jornadas deportivas, operados por personal capacitado y quedando posteriormente en propiedad de la organización. Se suman además elementos de apoyo logístico, como toldos, mesas plegables y sillas plásticas, con el fin de establecer zonas de atención y coordinación en condiciones adecuadas.

El proyecto también incorpora una línea formativa, mediante la realización de cursos presenciales de primeros auxilios y uso de DEA, dirigidos a 80 miembros activos de la liga, organizados en 4 grupos de 20 personas, con una frecuencia de una sesión semanal por grupo. Por cada grupo son 6 horas de clases, 3 teóricas y 3 prácticas, consta de un relator el Sr. Carlos Pérez y una acompañante Sra. Paloma Solís.

Además, durante todo el periodo de ejecución del proyecto se considerará el arriendo de 1 baño químico por un total de 20 fines de semana consecutivos, el cual será instalado en las canchas deportivas de Cerro Dragón, lugar donde se desarrollan regularmente los encuentros de la liga, destinado exclusivamente para el uso del personal paramédico y del equipo técnico.

El proyecto fue presentado por la Liga Deportiva Recreativa Adulto Mayor por un monto de \$19.484.739.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **"Sistema de Respuesta Médica en Encuentros Deportivos de la Liga Adulto Mayor"**. Línea **Adulto Mayor**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, consejero Carlos, va a relatar Línea de Cultura.

Carlos Schmidt Silva señala que, el siguiente punto es:

- **"Fiestas Religiosas de la Comuna de Alto Hospicio". Línea Cultura**

El presente proyecto responde a la necesidad de preservar y fortalecer expresiones tradicionales de religiosidad popular y cultura viva en la comuna de Alto Hospicio, a través de la celebración de la Fiesta de la Octava de San Lorenzo y del Señor de los Milagros. Estas festividades, constituyen instancias de alto valor social, cultural y espiritual, que movilizan a una gran cantidad de vecinos y vecinas cada año, consolidándose como parte del patrimonio identitario del norte de Chile.

Este proyecto busca fortalecer la identidad cultural y la participación comunitaria en la comuna de Alto Hospicio mediante la realización de festividades religiosas tradicionales, contribuyendo a la preservación de las expresiones de religiosidad popular y el acceso equitativo a actividades culturales con sentido comunitario.

Apoyar la organización y ejecución de actividades religiosas, artísticas y comunitarias propias de las festividades tradicionales de la comuna.

Facilitar la participación de niños, niñas, adultos mayores y vecinos en general, mediante la entrega de colaciones, elementos de apoyo y condiciones dignas para su integración en las festividades.

Generar un espacio comunitario de encuentro y expresión de la fe, la identidad y la tradición cultural, que ayude a unir a las personas y fortalecer la vida en comunidad en sectores vulnerables.

La iniciativa es presentada por la Agrupación Social, Cultural y Deportiva San Lorenzo por un monto de \$23.832.040.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Asignación Directa 8% FNDR año 2025, "Fiestas Religiosas de la Comuna de Alto Hospicio". Línea Cultura**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, consejero Carlos, segundo punto de Cultura.

Carlos Schmidt Silva señala que, el siguiente punto es:

- “XXVIII Campeonato Nacional Infantil de Cueca Pampa y Mar”. Línea Cultura.

El presente proyecto tiene como propósito la organización del XXVIII. Campeonato Nacional Infantil de Cueca “Pampa y Mar”, cuyo objetivo principal es coronar a la pareja ganadora del certamen a nivel nacional. En esta edición, participarán 17 parejas de niños y niñas entre 10 y 12 años, representando a todas las regiones del país, incluyendo a los campeones vigentes. Todos los participantes serán hospedados en el albergue de la piscina municipal de Iquique.

El Campeonato se desarrollará en cuatro jornadas de competencia, entre el 1 y el 7 de Septiembre de 2025, y contempla una programación que incluye ceremonias de bienvenida, clausura y diversas actividades protocolares y recreativas.

Para el desarrollo logístico del evento, se contratará una productora encargada de los servicios técnicos necesarios, como montaje de escenario, sonido, iluminación, mobiliario, baños públicos y otros elementos esenciales.



Durante los seis días de duración del campeonato, se garantizará el servicio completo de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) para todos los participantes, jurado, músicos, animadores, delegaciones regionales, equipo organizador y personal técnico.

El Nacional Infantil de Cueca “Pampa y Mar”, con 28 años de trayectoria, se ha consolidado como una de las pocas plataformas dedicadas a este propósito, siendo el segundo más antiguo del país en su categoría, sin embargo, su sostenibilidad y proyección requieren un mayor respaldo y una planificación adecuada que permita responder a la creciente demanda y asegurar su continuidad.

La iniciativa es presentada por el Centro Social Cultura y Deportivo Osvaldo Cádiz Valenzuela por un monto de \$ 31.899.735.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Asignación Directa 8% FNDR año 2025, “XXVIII Campeonato Nacional Infantil de Cueca Pampa y Mar”. Línea Cultura**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avelos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, consejera Giovanna, va a relatar Línea Social.

Giovanna Trincado Avilés señala que, el siguiente punto es:

- **"Dia de la Niñez Multicultural de Alto Hospicio". Línea Social**

El proyecto busca promover la convivencia intercultural y el fortalecimiento de la identidad cultural de Alto Hospicio mediante la realización del Día de la Niñez Multicultural, generando un espacio educativo, recreativo y participativo que fomente el respeto, la integración y el reconocimiento de la diversidad cultural entre los niños y niñas de la comuna.

El Día de la Niñez Multicultural de Alto Hospicio es un proyecto sociocultural y educativo que busca promover la convivencia intercultural, el reconocimiento de la diversidad y el fortalecimiento de la identidad cultural territorial desde la infancia.

La actividad central se desarrollará el 31 de agosto, y contará con una preparación técnica previa el 30 de agosto, destinada al montaje de escenarios y sistemas de amplificación. Para el evento se dispondrán dos escenarios, uno principal y uno secundario que permitirán una programación continua y diversa de espectáculos, talleres y actividades dirigidas a niños y niñas, junto a sus familias.

La jornada incluirá:

- Actividades circenses interactivas para estimular la creatividad, el juego y la expresión artística de los niños y niñas.
- Espectáculos infantiles de teatro, música y cuentacuentos, con enfoque multicultural e inclusivo.
- 22 módulos de pinta caritas, a cargo de monitores capacitados, que ofrecerán diseños representativos de diversas culturas presentes en la comuna.
- 22 presentaciones de bailes folclóricos y patrimoniales, protagonizadas por agrupaciones locales que representan tradiciones del Pueblo Aymara, así como de países como Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela.
- Espectáculos familiares en ambos escenarios, orientados a promover valores de respeto, empatía y diversidad, a través de propuestas lúdicas y participativas.

La propuesta contempla una alta participación comunitaria, con un alcance estimado de 1.000 a 2.000 niños y niñas en forma directa, e impacto indirecto sobre sus familias, comunidades educativas, organizaciones sociales y ciudadanía en general. El área de influencia considera tanto los sectores urbanos como zonas con alta concentración de población migrante e indígena dentro de la comuna de Alto Hospicio.

El proyecto es presentado por la Corporación Municipal Deportiva Cultural y de Fomento Productivo de Alto Hospicio, por un monto de \$48.959.520.-

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Asignación Directa 8% FNDR año 2025, "Día de la Niñez Multicultural de Alto Hospicio"**. Línea Social, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma y Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a retomar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Educación**, a cargo de su Presidente Anally Ferreira Herrera.

1. **Comisión de Educación.**

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

Anally Ferreira Herrera señala que, en el Campus La Tirana de la Universidad de Tarapacá, Sede Iquique, a 18 días del mes de Agosto del 2025, y siendo las 11.55 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de asistir a la siguiente actividad:

1.1. **Visita en terreno en el marco de la Iniciativa: "Adquisición de un Equipo para Laboratorio de Energía Smart GRID con Componentes y Programas".**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez, Doña Lucero Callpa Flores, Doña Anally Ferreira Herrera, y Don Mauricio Schmidt Silva.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora General Universidad de Tarapacá, Sede Iquique, Doña Yasna Godoy Henriquez; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berrios Camilo, y la Sra. Jefa División Infraestructura y Transportes GORE, Doña Gissel Godoy Riquelme; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El pasado lunes 18 de agosto, sesionó en terreno, en dependencias del campus La Tirana de la Universidad de Tarapacá, la Comisión de Educación del Consejo Regional de Tarapacá, para conocer las instalaciones de los laboratorios de la carrera de Ingeniería Civil Eléctrica, repartición que presentó al Gobierno Regional de Tarapacá, el proyecto de “Adquisición de un equipo para el Laboratorio de Energía Smart GRID con Componentes y Programas”, con el objetivo de obtener fondos regionales para su ejecución.

La sesión se realizó en una de las aulas del Departamento de Ingeniería y Tecnologías de la UTA, las autoridades regionales fueron recibidas en las dependencias universitarias, por los académicos de esa casa de estudios superiores, liderados por la Directora General de la Universidad de Tarapacá Sede Iquique Yasna Godoy, y por el Jefe de la Carrera de Ingeniería Civil Eléctrica Luciano Villarroel.

Los consejeros regionales iniciaron la visita al Campus La Tirana de la UTA, con una reunión a la que asistieron estudiantes y académicos de dicha casa de estudios superiores, quienes destacaron la importancia que tiene la incorporación de los equipos solicitados, para mejorar la calidad de la formación profesional que se entrega a los estudiantes en la región.

Se indicó, además, que la adquisición del equipamiento permitirá formar profesionales especializados en eficiencia energética; en el manejo del hidrógeno para la generación de energía eléctrica; y en la generación de energías renovables como la eólica, solar y los sistemas de almacenamiento hidráulico; entre otros.

Luego de la reunión con los estudiantes y académicos, los integrantes de la Comisión fueron invitados a visitar los laboratorios de la carrera, en los cuales se realizan los experimentos, procedimientos técnicos, y ensayos de modelos que se desarrollan en la especialidad.

Tanto autoridades, alumnos y profesores coincidieron en señalar que el proyecto presentado ante el CORE, por la Universidad de Tarapacá, de aprobarse su ejecución, permitirá fortalecer, además, la transparencia de conocimientos para impulsar el desarrollo energético en la región, promoviendo a su vez, la investigación aplicada en energías renovables y en eficiencia energética.



Los consejeros regionales que visitaron las dependencias universitarias destacaron por su parte, que el proyecto contribuye en forma directa, a la competitividad regional, y generará, si es aprobado por el CORE, impactos positivos a la calidad de vida de los vecinos de región.

Luego de su recorrido por las dependencias universitarias, los consejeros regionales coincidieron en recomendar al Pleno del cuerpo colegiado, la aprobación de la propuesta: **“Adquisición de un Equipo para Laboratorio de Energía Smart GRID con Componentes y Programas”**, por un monto de M\$845.117.- para la adquisición de un equipo para el laboratorio de energía “SMART GRID” con sus componentes y programas informáticos que mejorará significativamente la calidad y el alcance de la formación profesional de los estudiantes del área eléctrica de la Universidad de Tarapacá, así como de otras instituciones relacionadas en la Provincia de Iquique.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de la Iniciativa “Adquisición de un Equipo para Laboratorio de Energía Smart GRID con Componentes y Programas”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones**, a cargo de su Presidenta Hugo Estica Esteban.

2. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.
Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

Hugo Estica Esteban señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 21 días del mes de Agosto de 2025 y siendo las 09:38 Hrs., se dio inicio a la IV. Sesión Ordinaria de la Comisión Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Maquinaria Vialidad Tarapacá”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Néstor Jofré Núñez; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores.

Asistieron a la Comisión en modalidad virtual: los señores consejeros regionales: Don Jorge Muñoz González y Don Sergio Aserella Alvarado.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Secretario Regional Ministerial Obras Públicas, Don Juan Papic Vilca; el Sr. Director Regional de Vialidad, Don Rodolfo Bustos González; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE; Don Rubén Berríos Camilo; el Sr. Javier Gallardo, Profesional DIPLAD GORE; el Sr. Claudio Cabrera y Sra. Marcela Aguirre, profesionales de la Dirección de Vialidad.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Este proyecto busca renovar 32 activos entre máquinas, vehículos y equipos de la Dirección Regional de Vialidad en Tarapacá para garantizar la conservación de la red vial y una adecuada respuesta ante emergencias. La acción principal es la adquisición de maquinaria nueva, reemplazando equipos obsoletos que han superado su vida útil y presentan altos costos de mantenimiento. Esta reposición permitirá mejorar la eficiencia en el mantenimiento de caminos, optimizar recursos públicos y fortalecer la conectividad regional.

Esta inversión permitirá reducir tiempos de inactividad, garantizar la ejecución del plan anual de conservación y mejorar la seguridad vial. El monto solicitado asciende a M\$6.414.597.-

La Comisión acordó por mayoría de sus integrantes mantener en análisis de la Comisión la solicitud de inversión solicitada.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Lautaro Lobos Lara.

3. **Comisión de Salud.**

Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

Lautaro Lobos Lara señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 21 días del mes de Agosto de 2025 y siendo las 10:31 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Salud, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Solicitud de Modificación y Suplementación del Proyecto: “Reposición Equipos de Rayos X y Mamografía”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Néstor Jofre Núñez; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Asistieron a la Comisión en modalidad virtual: los señores consejeros regionales: Don Jorge Muñoz González y Don Sergio Asserella Alvarado.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Don Patricio Ferreira Rivera; el Sr. Nicolás Luengo, Profesional del Gobierno Regional de Tarapacá; el Sr. Alexis Zenteno y Sr. Felipe Godoy, Profesionales de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El proyecto contempla que la “Reposición Equipos de Rayos X y Mamografía”, que benefician a los usuarios de la Red de Atención Primaria Municipal, y que están ubicados en Cesfam Dr. Héctor Reyno Gutiérrez. Dicho proyecto es crucial para mejorar las prestaciones diagnósticas en la atención médica en la comuna de Alto Hospicio, al proporcionar equipos actualizados y funcionales, se garantiza disponibilidad, acceso y calidad de los servicios de radiografías y mamografías para los inscritos en los recintos de salud de APS comunal, facilitando el diagnóstico temprano y preventivo de patologías médicas de alta complejidad.

La iniciativa fue aprobada según el Certificado Core N°548/2024 de fecha 24 de septiembre de 2024, por un monto de \$254.712.000.-

Este año la Municipalidad de Alto Hospicio llevó a cabo la licitación de los equipos, para la adquisición de 1 Equipo de Rayos X y 1 Mamógrafo, por un monto total de \$254.712.000.-, dando como resultado la adjudicación de 1 Mamógrafo a la empresa International Clinics S.A, por un monto de \$182.308.000.- No obstante, la línea de adjudicación del Equipo de Rayos X fue declarada desierta por no haber recibido ofertas que se ajustarán al presupuesto disponible.

Posteriormente la Municipalidad de Alto Hospicio, solicita al Gobierno Regional la Revaluación del proyecto, atendido a que solo se pudo adjudicar el equipo Mamógrafo, al revisar y analizar los documentos subidos al Banco Integrado de Proyectos (BIP), se verifica que la modificación requerida considera la modificar aspectos técnicos y una suplementación de recursos.



Las Especificaciones Técnicas que se modifican se describen en los siguientes recuadros:

EE.TT. ORIGINAL	
Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RAYOS X
2.2	Columna Soporte Tubo de Rayos X
2.2.3	Movimiento vertical: Mínimo 400 mm, continuos (manual con bloqueo electromagnético)
2.2.4	Movimiento longitudinal a través del riel: > 2390, continuos (manual con bloqueo electromagnético)
2.4	Colimador
2.4.1	Multiplano, con temporizador automático de haz de luz de 30 seg.
2.4.5	Rotación del campo de radiación +/- 90° en el eje central del haz de RX.
2.5	Detector Digital
2.5.0	Un panel fijo para estativo
2.5.5	Tiempo de Presentación de la imagen después del disparo de rayos x menor de 2 a 3 se.
2.5.8	Un panel Móvil para mesa
2.5.13	Tiempo de presentación de la imagen después del disparo de rayos x 1 a 2 seg
2.6	Mesa Paciente
2.6.5	Altura variable mínimo 535 mm.
2.6.6	Dimensiones de la cubierta longitud 2200x810 mm de Ancho
2.7	Estativo Mural
2.7.2	Movimiento vertical de 627 ≥ 2200. (manual con bloqueo electromagnético)
4	Otros
4.1	Para el traslado del equipo al interior del recinto, el proveedor debe garantizar que los trabajos no causen daños al revestimiento, instalaciones e infraestructura. En el caso de producirse, será de su cargo las acciones para reparar o reponer las áreas dañadas.

Las Especificaciones Técnicas modificadas se presentan en el siguiente cuadro:

EE.TT. REVALUACIÓN ACTUAL	
Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RAYOS X
2.2	Columna Soporte Tubo de Rayos X
2.2.3	Movimiento vertical: Mínimo 350 mm, continuos (manual con bloqueo electromagnético)
2.2.4	Movimiento longitudinal a través del riel: \geq 2000mm, continuos (manual con bloqueo electromagnético)
2.4	Colimador
2.4.1	Multiplano, con temporizador automático de haz de luz de 30 a 50 seg.
2.4.5	Rotación del campo de radiación $+- 90^\circ$ en el eje central del haz de RX (igual a $+ 180^\circ$)
2.5	Detector Digital
2.5.0	Un panel fijo para estativo
2.5.5	Tiempo de Presentación de la imagen después del disparo de rayos x \leq a 4 seg.
2.5.8	Un panel Movil para mesa
2.5.13	Tiempo de presentación de la imagen después del disparo de rayos x, \leq a 4 seg.
2.6	Mesa Paciente
2.6.5	Altura variable mínimo 530 mm.
2.6.6	Dimensiones de la cubierta longitud 2200x800 mm de Ancho
2.7	Estativo Mural
2.7.2	Movimiento vertical de 350 \geq 1500mm. (manual con bloqueo electromagnético)
4	Otros
4.1	Se eliminó



Finalmente, la cotización de menor valor, presentada por la Municipalidad de Alto Hospicio, considera un costo de \$153.997.900.- IVA incluido, por lo que se requiere una suplementación de recursos por \$81.597.000.- para la adquisición del equipo de rayos X, conforme se detalla en recuadro siguiente.

FUENTE	ITEM	APROBADO CORE M\$	SUPLEMENTACIÓN M\$	TOTAL M\$
F.N.D.R	MAQUINAS Y EQUIPOS	254.712	81.597	336.309

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno la aprobación de las nuevas especificaciones técnicas y la suplementación de recursos por un monto de \$81.597.000.- conforme a lo ya señalado.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación y Suplementación del Proyecto “Reposición Equipos de Rayos X y Mamografía”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Néstor Jofré Núñez.

4. **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.**
Sr. Néstor Jofré Núñez, Presidente.

Néstor Jofré Núñez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 21 días del mes de Agosto de 2025 y siendo las 11:00 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 4.1. **Exposición ProChile: Objetivos, alcances y resultados para la Región de Tarapacá.**
- 4.2. **Solicitud de Modificación para el Proyecto: Capacitación Fortalecimiento Promoción Comercial Mipymes Exportadoras o con Potencial Export.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofre Nuñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Asistió a la Comisión el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, en modalidad virtual.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora Regional ProChile, Doña Doris Olivares Meyer; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional, Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Jefa de Inversiones GORE, Doña Carolina Zepeda Torres.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Exposición ProChile: Objetivos, alcances y resultados para la Región de Tarapacá.**

La Directora Regional de ProChile, realizó una exposición sobre la misión y visión del servicio, el que busca promover la internacionalización de las empresas chilenas, a través de acciones de promoción de bienes y servicios, junto al apoyo de la atracción de la inversión extranjera, el turismo y el fortalecimiento de la imagen país, siendo su visión ser el organismo público líder y de vanguardia que apoya la internacionalización de las empresas chilenas.

Se informaron los usuarios ProChile en cifras; los focos 2023-2025; la cantidad de oficinas regionales y la búsqueda de ofertas y exportables. En el mundo existen 59 oficinas comerciales.

De la misma manera se realizó exposición del estado de avance del programa sobre Capacitación y Fortalecimiento Promoción Comercial Mipymes Exportadores o con Potencial Exportador, objetivo, fin y propósito. Resultados a la fecha, principales hitos y próximas actividades.

- **Solicitud de Modificación para el Proyecto: Capacitación Fortalecimiento Promoción Comercial Mipymes Exportadoras o con Potencial Exportador”.**

Este programa es una iniciativa de la Dirección General de Promoción de Exportaciones que busca resolver la problemática de la región relacionada con el bajo número de Pymes exportando.

El programa tiene una duración de 24 meses y tiene como objetivo beneficiar a 100 MiPymes exportadoras o con potencial exportador. El objetivo es la diversificación de la canasta exportadora regional, la incorporación de nuevos sectores al proceso exportador, y el aumento y diversificación de los mercados de exportación.

El proyecto fue aprobado según certificado Core N°571 de fecha 28.12.2023, por un monto de \$299.000.0000.-

Consultoría	Presupuesto Actual (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Profesional de apoyo	\$46.800.000			46.800.000	
TOTAL	46.800.000			46.800.000	
Gastos de Contratación de Programa	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
1. Componente 1: Generación de Capacidades Exportadoras					
1.1 Talleres de Mercado	\$6.400.000			6.400.000	
1.2 Asesorías Comercial Branding, Packaging y marketing digital	\$10.000.000			10.000.000	
2. Componente 2: Promoción y Difusión Comercial					
2.1 Misiones Comerciales de Prospección	\$25.000.000			25.000.000	
3. Componente 3: Penetración y Promoción de la Oferta Exportable					
3.1.- Participación y/o Visitas a Ferias Internacionales - Participación y/o realización de Ruedas de Negocios	\$75.000.000		9.000.000	84.000.000	se solicita incrementar con \$9.000.000,- dado que el saldo actual disponible para esta actividad no es suficiente para dar continuidad a la participación en ruedas de negocios y ferias, acciones clave para la promoción internacional y el cumplimiento de los resultados del programa.
3.2 Unboxing Regional	\$7.800.000			7.800.000	
3.3 Misiones Comerciales de Penetración	\$40.000.000			40.000.000	
3.4 Promoción de la oferta exportable de Tarapacá en el Mundo	\$16.000.000			16.000.000	
3.5 Promoción, difusión y generación de contenido digital e Impreso de la oferta Exportable de la región de Tarapacá.	\$15.000.000			15.000.000	
3.6 Invitación Prensa Especializada y/o influencer	\$10.000.000			10.000.000	
3.7 Diseño nueva colección Aymar Sawuri - Aymar Warmi	\$20.000.000		5.000.000	25.000.000	Se solicita incrementar con \$5.000.000 los recursos asignados a esta actividad, destinados a la realización de jornadas y la elaboración de un catálogo. Esta ampliación presupuestaria permitirá complementar el proceso de diseño de la colección para la Cooperativa Aymar Sawuri, iniciativa orientada a poner en valor la identidad regional a través del diseño con pertinencia cultural, fortaleciendo su proyección y competitividad en mercados internacionales.
3.8 Envío de Muestras	\$3.000.000			3.000.000	
3.9 Integración Vecinal	\$10.000.000			10.000.000	
TOTAL	238.200.000		14.000.000	252.200.000	
Gastos Administrativos	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento



Gastos Administrativos 5%	\$14.000.000	14.000.000			Dado que existe una restricción en el uso de los fondos FNDR/FIC para el pago de viáticos, conforme a las directrices emanadas desde el nivel central de ProChile y lo establecido en la Glosa 01 de la Ley de Presupuestos 2024, la cual indica: "Los recursos de este programa no pueden ser utilizados para préstamos ni para financiar gastos en personal, bienes y servicios de consumo de las entidades receptoras, permitiéndose destinar hasta un 5% de las transferencias para gastos administrativos de las iniciativas." En virtud de esta limitación, se solicita la reitemización de los recursos a fin de dar cumplimiento a las demás actividades planificadas dentro del marco del proyecto, y asegurando la
TOTAL	\$14.000.000	14.000.000			
TOTAL DEL PROGRAMA	299.000.000	14.000.000	14.000.000	299.000.000	

La modificación presentada requiere la redistribución de recursos, incrementando las partidas “Participación y/o Visitas a Ferias Internacionales - Participación y/o realización de Ruedas de Negocios” y “Diseño nueva colección Aymar Sawuri - Aymar Warmi”, y disminuyendo la partida “Gastos Administrativos 5%”, ya que presentan dificultad en el uso de estos recursos para viáticos, el monto a distribuir es de \$14.000.000.- conforme se detalla en recuadros que siguen.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar la aprobación de la redistribución en favor del uso eficiente de los recursos y objetivo del programa. Es dable señalar, que dicha modificación no considera un aumento al monto total del proyecto.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación para el Proyecto Capacitación Fortalecimiento Promoción Comercial Mipymes Exportadoras o con Potencial Exportador**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidentes Luis Milla Ramírez y Lucero Callpa Flores.

5. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.
Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 21 días del mes de Agosto de 2025 y siendo las 11:31 Hrs., se dio inicio a la XIV. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla Ramírez y la Sra. Lucero Callpa Flores, respectivamente, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 5.1. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, a favor de Universidad Arturo Prat, Expediente 1CGL2399, Palacio Astoreca.**
- 5.2. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, a favor de Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Expediente 1CGL2263, proyecto orientado a prestar ayuda social a las personas con asentamientos irregulares.**
- 5.3. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Fundación COANIL, Expediente 1CTC358, Centro Diurno Los Olivos.**
- 5.4. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CTC90, Templo de Oración.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofre Núñez; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Asistió a la Comisión el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, en modalidad virtual.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Don Osvaldo Ardiles Herrera; el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales; la Sra. Erika Arriagada y Sra. Gabriela González, Profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE; la Sra. Mónica Osorio, en representación de la Fundación COANIL; el Sr. Carlos Jiménez, representante de la Iglesia Evangélica Pentecostal; el Sr. Alberto Martínez Quezada, Representante Legal UNAP; Sor María Isabel Ruiz y Sor Dora Antiman, en representación de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, a favor de Universidad Arturo Prat, Expediente 1CGL2399, Palacio Astoreca.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo por 50 años, por una superficie predial de 1.149,37 m², ubicado en calle O'Higgins N°350, comuna de Iquique, a favor de la Universidad Arturo Prat, con la finalidad de continuar con el uso del inmueble fiscal conocido como Palacio Astoreca, que tiene la categoría de monumento histórico, con el objetivo de continuar con las acciones de rescate, conservación y puesta en valor del edificio, para ello se compromete a desarrollar un programa de restauración y mantención, que permita ponerlo a disposición de los habitantes y quienes visiten la región, para que conozcan el pasado histórico regional, desde la mirada académica patrimonial.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, a favor de Universidad Arturo Prat, Expediente 1CGL2399, Palacio Astoreca**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Ávalos; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sres. Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la Consejera Regional Sra. Lorena Ramírez Palma, no se encuentra en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, a favor de Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Expediente 1CGL2263, proyecto orientado a prestar ayuda social a las personas con asentamientos irregulares.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo por 20 años, por una superficie predial de 10.000,00 m², ubicado en Calle vecinal S/N, sector Alto Molle, Comuna de Alto Hospicio, a favor de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, con la finalidad de que la congregación pueda tener certeza jurídica en el uso del sitio, para continuar con la ejecución de las obras de construcción y seguir desarrollando el proyecto orientado a prestar ayuda social a las personas que habitan los asentamientos irregulares del sector, con cursos y talleres de capacitación en oficios, jardín infantil, otros. Aportando con ello al crecimiento como personas y grupo familiar.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, a favor de Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Expediente 1CGL2263, proyecto orientado a prestar ayuda social a las personas con asentamientos irregulares**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la Consejera Regional Sra. Lorena Ramírez Palma, no se encuentra en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación.

3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Fundación COANIL, Expediente 1CTC358, Centro Diurno Los Olivos.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo por 5 años, por una superficie predial de 730 m², ubicado en calle Víctor Garrido N°2747, comuna de Iquique, a favor de la Fundación COANIL, con la finalidad de continuar con el uso del inmueble donde han habilitado el “Centro Diurno Los Olivos”, que presta apoyo ocupacional a personas con discapacidad intelectual mayores de 26 años, con el propósito de promover su inclusión sociolaboral.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Fundación COANIL, Expediente 1CTC358, Centro Diurno Los Olivos**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la Consejera Regional Sra. Lorena Ramírez Palma, no se encuentra en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación.

4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CTC90, Templo de Oración.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo por 5 años, por una superficie predial de 314,33 m², ubicada en Calle 3 S/N, Caleta San Marcos, Comuna de Iquique, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, con la finalidad de tener la certeza del permiso de uso y así construir las dependencias de un templo de oración, la casa del cuidador del lugar y así continuar desarrollando las actividades de evangelización y ayuda a los habitantes de Caleta San Marcos.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CTC90, Templo de Oración**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Octavio López Avalos.

6. **Comisión de Medio Ambiente y Energía.**
Sra. Lucero Callpa Flores, Vicepresidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Octavio López Avalos señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 21 días del mes de Agosto de 2025 y siendo las 13:21 Hrs., se dio inicio a la XX. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, vicepresidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

6.1. **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de ADENDA Proyecto: Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Minerva.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Asistió a la Comisión el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, en modalidad virtual.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; los profesionales del Gobierno Regional, Don Pablo Zambra y Don Diego López; y el Sr. Emilio Martínez, en representación de Minerva SpA.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El Proyecto “Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Minerva” (en adelante e indistintamente “el Proyecto”) corresponde a un parque fotovoltaico que se emplazará en un área aproximada de 25,07 ha de superficie, con una vida útil de 41 años y estará ubicado en las comunas de Alto Hospicio y Pozo Almonte, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá. En términos específicos, el Proyecto consiste en la construcción y operación de un parque fotovoltaico de 18 MWp de potencia instalada, con 40.000 módulos fotovoltaicos con la capacidad de inyectar un máximo de 9 MW Potencia Alternating Current (en adelante e indistintamente “AC”) al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de una Línea de Evacuación Eléctrica de 13,8 Kv y 3,2 km de extensión, que conectará con la Red de Distribución Local. Por otro lado, el Proyecto contempla un sistema de almacenamiento de energía, con una capacidad de almacenamiento de 120 MWh.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

Se solicita al Titular realizar análisis de su proyecto respecto a la relación con la Política Regional de Desarrollo Productivo.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

En relación con lo señalado respecto al PROT Tarapacá, el titular deberá conforme a la normativa vigente, complementar su análisis evaluando la relación del proyecto con los objetivos ambientales y criterios de sustentabilidad definidos en su informe ambiental.

Debe rectificar lo expuesto en cuanto a que dicho instrumento no se encuentra vigente, toda vez que el instrumento cumplió con su trámite de aprobación por parte del Consejo Regional según consta en Certificado N°0079/2014 de fecha 10.03.2014, incluyendo también su Evaluación Ambiental Estratégica según consta en ORD. N°14024/14 del 22.01.2014 que expresa que el Informe Ambiental del referido instrumento cumple con los contenidos mínimos.

Se deberá complementar el análisis presentado, en relación con las siguientes materias:

Añadir referencia a que parte de la línea de tensión media del proyecto se emplazan en áreas de riesgo, correspondientes a ARR-3.1 Áreas de Remoción y Escurrimiento Torrencial 1 y ARR-6 Áreas de Riesgo Asociadas a Fallas Geológicas Activas.

La zona de emplazamiento corresponde al Área Rural (ARU-4), que indica que para efectos de la aplicación del Artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones se permitirán todos los usos de suelo señalados en dicho artículo. En ese sentido cabe precisar que el proyecto se asocia al uso de suelo infraestructura, y no industrial, como se indica.

Finalmente corresponde consignar que, respecto de la línea de transmisión, debe analizar lo dispuesto en el artículo 2.1.29 de la OGUC respecto a redes y trazados de infraestructura.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados en la Adenda por el Titular Minerva SpA, se explicó y detalló en Sala que se han superado las observaciones formuladas, por tanto, se informa pronunciamiento sin observaciones con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Los integrantes de la Comisión acordaron por la mayoría de sus integrantes aprobar el informe presentado por los profesionales del Gobierno Regional.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de ADENDA Proyecto Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Minerva**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de la Sra. Lorena Ramírez Palma, Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sras. Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés y Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

7. Comisión de Régimen Interno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

7.1. Segundo temas de Tabla.

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 días del mes de Agosto de 2025 y siendo las 09:14 Hrs., se dio inicio a la XX. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla:

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Asistieron a la Comisión, a través de modalidad virtual, los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Mauricio Schmidt Silva; y Don Jorge Muñoz González.

ACUERDOS:

1. Secretaría Ejecutiva de Consejo informó respecto a las siguientes gestiones:

- Que los recursos del ítem de capacitación destinado a los señores consejeros regionales, se podrán hacer efectivos para este ejercicio presupuestario, se encuentran a la espera de las gestiones que realizará el profesional del Gobierno Regional, Don Alberto Pizarro, con directivos de la Universidad de Chile, para definir un programa de capacitación.
- Importancia de generar una planificación de los próximos cometidos nacionales e internacionales, en lo que queda del año, a fin de ser eficientes en el gasto de estos recursos y que puedan acceder sin problema a actividades propias e inherentes del cargo. Que se considere la planificación de actividades informadas mediante Of. 621 del 4 de Julio, relativas a actividades internacionales disponibles.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

2. Se acuerda por la unanimidad de los señores consejeros regionales, integrar en forma interina a Don Pablo Espinoza Caqueo y Don Francisco Lincheo Torrejón, en la Comisión de Ética del Consejo.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

3. El Consejero Pablo Espinoza Caqueo, planteó la Creación de la Comisión de Pueblos Originarios, Tradición y Multiculturalidad.

Se planteó realizar una evaluación del funcionamiento de las actuales Comisiones, su funcionamiento, competencias y resolver en el mes de Enero de 2026.

4. Se solicito a Secretaría de Consejo, pueda remitir copia de los oficios solicitados en el Pleno de Consejo, resuelto por planteamiento de Comisiones y mociones presentadas en Incidentes.

El Secretario Ejecutivo se comprometió remitir todos los oficios cursados por acuerdo de Consejo desde el 6 de Enero a la fecha.

5. Se solicitó que las Comisiones y Plenos del Consejo puedan iniciar a partir de las 09:30 horas, en consideración a los problemas viales que afecta a los consejeros que se trasladan de la comuna de Alto Hospicio y de la Provincia del Tamarugal.
6. Se acordó, a solicitud del Consejero Francisco Lincheo, sesionar en comisiones de Deportes del Consejo el día Lunes 25 de Agosto.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

7. Respecto a facultades de la Comisión de Ética, se acordó analizar los aspectos administrativos, legales y de su competencia, en cuanto a las materias a abordar.
8. Se acordó sesionar en Comisiones Conjuntas del 8% para abordar la formulación y observaciones a Bases de los Concursos 2026.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

9. **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.**

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

- 9.1. **Exposición y Resolución Cartera de Iniciativas Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE).**
- 9.2. **Informe de aprobación y ejecución inversiones inferiores a 7.000 UTM, según lo indica el artículo 17, del Decreto N°24 de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.**
- 9.3. **Informe Cumplimiento de funciones e Informe Segundo Trimestre 2025 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.**

Francisco Lincheo Torrejón señala que, en el Salón Plenario del Consejo Regional de Tarapacá, a 19 días del mes de Agosto del 2025, y siendo las 15.10 Hrs., se dio inicio a la XIX. Sesión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por don Jorge Muñoz González, con la finalidad de analizar el siguiente tema:

- **Exposición cartera de iniciativas Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PZDE).**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lucero Callpa Flores, Don Hugo Estica Esteban, Don Jorge Muñoz González, Don Francisco Lincheo Torrejón, Don Luis Milla Ramírez y Doña Giovanna Trincado Avilés.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berrios Camilo; el Sr. Jefe Departamento de Coordinación DIPLAD GORE, Don Alberto Pizarro Chañilao; el Sr. Seremi del Obras Públicas, Don Juan Papic Vilca; el Sr. Director Regional Planeamientos MOP, Don Juan Matute Willemsen; y la Sra. Encargada de Estudios de Ingeniería de Proyectos de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales SSSR, Doña Daniela Collao; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la Sesión, profesionales de la DIPLAD del GORE y del MOP, continuaron con la presentación formal del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, que se inició en una sesión anterior de la Comisión.

En esta ocasión, se revisó en detalle la extensa cartera de proyectos e iniciativas que considera el PZDE, y que fue entregada en físico a cada uno de los integrantes de la Comisión, y enviada vía correo electrónico a cada uno de los consejeros regionales.

La presentación consideró la exposición de las 149 iniciativas de inversión contempladas en el PZDE, que fueron clasificadas por “ejes estratégicos”, y también por comunas, por provincias y a nivel regional.

Los integrantes de la Comisión acordaron solicitar a la Secretaría Ejecutiva del CORE de Tarapacá, que agende una reunión con la Superintendencia de Servicios Sanitarios SISS, y los integrantes de la Comisión, para obtener más antecedentes, sobre la posibilidad de implementar una planta desaladora de agua en la Región de Tarapacá.

Durante la Sesión de la Comisión, que se extendió por 2 horas y 5 minutos, no se alcanzaron a revisar la totalidad de las iniciativas de inversión contempladas en el PZDE, por lo que el Jefe de la DIPLAD del GORE, Rubén Berrios, solicitó celebrar una tercera Sesión de la Comisión, para terminar de analizar en detalle, los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, propuesto por el GORE de Tarapacá.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 días del mes de Agosto de 2025 y siendo las 11:48 Hrs., se dio inicio a la XXI. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida en forma interina por el Sr. Consejero Regional, Don Francisco Lincheo Torrejón, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- **Exposición cartera de iniciativas Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE).**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; y Doña Lucero Callpa Flores.

Asistieron a la Comisión, a través de aplicación zoom, los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Jorge Muñoz González y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GOR, Don Rubén Berríos Camilo; el Sr. Director Regional Planeamientos MOP, Don Juan Matute Willemsen; el Sr. Director Regional de Vialidad, Don Rodolfo Bustos; el Sr. Director Regional de Arquitectura, Don Edison Jara Pradena; Don Albero Pizarro y Doña Claudia Manríquez, profesionales de DIPLAD GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

En atención a las normativas contempladas en la Ley N°19.175, Ley N°21074, Fortalecimiento de la Regionalización del País; y Decreto 43 Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y Reglamento que Fija la Política Nacional de Zonas Extremas, publicado en D.O. fecha 13 de septiembre 2023, se presenta al Consejo Regional la Política Nacional de Zonas Extremas, la que tiene por finalidad:

- Promover la convergencia de los territorios considerados zonas extremas con el proceso de desarrollo nacional de forma permanente.
- Garantizar que sus habitantes tengan acceso a derechos sociales y oportunidades continuas, favoreciendo su bienestar personal y social.
- Permitir su realización plena e integral, en igualdad de condiciones, sin importar su ubicación geográfica.

Los principios rectores de la política son el Enfoque de derechos; la Equidad territorial; el Desarrollo territorial; la Descentralización; y la pertinencia, que orienta las intervenciones hacia los problemas concretos y priorizados de cada territorio.

Los actores que participan en la elaboración del del Plan: la comunidad, municipios, servicios públicos, universidades y sector privado.

La coordinación partió el segundo semestre del año 2022, con la conformación del equipo GORE para el Plan PDZE y las reuniones y capacitaciones con SUBDERE. Entre el 2023 y primer semestre de 2024 partió su elaboración, con el diagnóstico, Participación Ciudadana y la cartera de iniciativas. El segundo semestre del año 2024 se realiza presentación del plan y su cartera de iniciativas a SUBDERE y Minuta de Observaciones emitidas por SUBDERE.

Este año comprende la actualización de la cartera y resolución de observaciones entre los meses de Marzo a Julio de 2025. En el mes de Agosto se realiza presentación para resolución del CORE; y en el mes de Septiembre se realizará presentación del Plan y su cartera de iniciativas a SUBDERE, para esperar finalmente la aprobación de este y el compromiso financiero por DIPRES.

El Foco del Ecosistema Tarapacá 2025-2035 comprende “Consolidar un ecosistema regional impulsando un modelo de desarrollo territorial sustentable para Tarapacá 2025 - 2035, a través de la implementación de infraestructura estratégica, resiliente y equitativa, que fortalezca la cohesión y equidad territorial, potencie el desarrollo social e impulse la integración urbano-rural, poniendo en valor los recursos locales, culturales y productivos, para proyectar a la región hacia una inserción estratégica a nivel nacional y continental”.

Se presentaron 5 ejes estratégicos y una cartera de iniciativa por cada eje, con una totalidad de 148 iniciativas.

- Desarrollo de Infraestructura para Salud, Deportes y Medio Ambiente. 11 iniciativas de inversión.
- Desarrollo Económico, Logístico y Fortalecimiento de la Seguridad. 61 iniciativas de inversión.
- Desarrollo de Infraestructura de Educación y Fortalecimiento del Capital Humano. 21 iniciativas de inversión.
- Desarrollo de Infraestructura para Resiliencia y Equidad Territorial. 44 iniciativas de inversión.
- Puesta en Valor del Patrimonio y la Cultura Regional. 11 iniciativas de inversión.

Se realizó análisis de estas iniciativas de inversión por comunas de la región; cantidad de iniciativas por provincia y la influencia territorial de estas iniciativas.

En cuanto a la distribución de financiamiento de Plan, se contempla un monto total de \$3.033.904.151.- conforme a la distribución que se indica, para estudios, programas y proyectos:

DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL PLAN	
ITEM	MONTO.
MONTO PDZE	\$340.567.226
MONTO GORE FNDR TRADIC.	\$671.600.588
MONTO SECTORIAL	\$2.002.587.287
MONTO PRIVADO	\$1G.14G.050
MONTO TOTAL	\$3.033.904.151

TIPOS DE INICIATIVAS	
PROYECTOS	134
PROGRAMAS	5
ESTUDIOS	6

Se analizaron en Comisión la cartera de iniciativas del MOP, de las distintas direcciones regionales y se acordó continuar con el análisis de otros sectores.

Finalmente, los integrantes de la Comisión acordaron por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas Ecosistema Tarapacá 2025-2035, PDZE, conforme al detalle de iniciativas y montos, presentados en Sala y conforme a antecedentes complementarios presentado en Of. Ord. 815 de fecha 25 de Agosto del presente y cartera de iniciativas de inversión, conforme a planilla Excel, que ya los señores consejeros tienen a su disposición.

Aparte de lo anterior, se acordó oficiar a la Dirección Regional de Vialidad, a fin de que informe el nombre de las rutas, con sus nomenclaturas de la red vial de la región de Tarapacá.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Plan de Desarrollo y Cartera de Iniciativas** del denominado “**PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS (PZDE)**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

Presidente del Consejo señala que, consejero Francisco continue con el siguiente punto de la Tabla.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 21 días del mes de Agosto de 2025 y dado a que no se formó el quórum necesario para sesionar, siendo las 14:20 Hrs., la presidencia de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, Don Jorge Muñoz González y los consejeros regionales asistentes, tomaron conocimiento de los temas convocados en Tabla:

- **Informe de aprobación y ejecución inversiones inferiores a 7.000 UTM, según lo indica el artículo 17, del Decreto N°24 de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.**
- **Informe Cumplimiento de funciones e Informe Segundo Trimestre 2025 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.**

Asistieron los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Don Jorge Muñoz González; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Jefa de Inversiones GORE, Doña Carolina Zepeda Torres; y el Sr. Jefe Unidad de Control Regional GORE, Don Guillermo Gallardo Olcay.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Informe de aprobación y ejecución inversiones inferiores a 7.000 UTM, según lo indica el artículo 17, del Decreto N°24 de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Se presentó en la Comisión en cumplimiento de la normativa, 12 iniciativas que se encuentran con suscripción de convenios o contratos inferiores a 7.000 UTM, correspondientes al segundo trimestre del año 2025, por un monto total de \$2.430.671.000.-

1. REPOSICION AMBULANCIAS PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (IQUIQUE). (PROYECTO MODIFICADO, SOLO SE SUPLEMENTAN RECURSOS).
2. REPOSICION Y ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS, I.M. DE POZO ALMONTE. Iniciativa que se encuentra para la firma en la Unidad Técnica.
3. CONSERVACION PAVIMENTO CALLE 16 DE JULIO, LOCALIDAD DE LA TIRANA, POZO ALMONTE. Iniciativa que se encuentra con convenio suscrito.
4. MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUNTA DE VECINOS CERRO TARAPACA COMUNA ALTO HOSPICIO. Iniciativa que se encuentra para la firma en la Unidad Técnica.
5. MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA OASIS DEL SABER, COMUNA DE ALTO HOSPICIO. Iniciativa que se encuentra en proceso de licitación.
6. ADQUISICION EQUIPOS PARA ESPECIALIDADES DEL SECTOR METALMECÁNICA LICEO ASGG, POZO ALMONTE. Iniciativa que se encuentra con convenio suscrito.
7. REPOSICION Y ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS DEL SAR POZO ALMONTE. Iniciativa que se encuentra con convenio suscrito.
8. SUBSIDIO PARA LA RESOLUCION DE LISTAS DE ESPERA EN EXAMENES DIAGNOSTICO Y ATENCIONES EN ESPECIALIDADES MEDICAS EN LA RED DE APS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO. Iniciativa que se encuentra para la firma en la Unidad Técnica.
9. ADQUISICION PLANTA DE AGUA PARA SISTEMA TRATAMIENTO DISTRIBUCIÓN AGUA DIÁLISIS HETG, IQUIQUE. Iniciativa que se encuentra con convenio suscrito.
10. REPOSICION EQUIPOS SISTEMA CHILLER DE LA UTI DEL HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. Iniciativa que se encuentra con convenio suscrito.
11. REPOSICION SALA DE PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICOS MÓVIL ESCOLAR (IQUIQUE). Iniciativa que se encuentra con convenio suscrito.
12. REPOSICION DE 2 CAMIONETAS PARA LOS PROCESOS TÉCNICOS DE SERNAGEOMIN TARAPACÁ

En la Comisión se dio cuenta en detalle la fecha de aprobación de estas iniciativas, el estado de suscripción de convenio o contrataciones, además de una breve descripción de la iniciativa y observaciones a la fecha.

Lo anterior, conforme a exposición en Sala y detalle de diapositivas que se encuentran a disposición de los señores y señoritas consejeros.

3. Informe Cumplimiento de funciones e Informe Segundo Trimestre 2025 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.

El Sr. Guillermo Gallardo, Jefe de la Unidad de Control Regional del GORE, informó el estado de avance de la ejecución presupuestaria, de los programas, 01 presupuesto para

funcionamiento y Programa 02 presupuesto de inversiones. Como, asimismo, la evolución de la Ejecución Presupuestaria del programa 02 inversiones.

Además, se presentó Minuta de Ejecución de inversiones por Sector BIP (Banco Integrado de Proyectos); y una Minuta Ejecución inversiones por Unidad Técnica.

Se expusieron listado de Licitaciones públicas no adjudicadas y sus motivos; como, asimismo, reclamaciones de terceros de Proveedores y Contratistas; y de servicios Públicos o Instituciones receptoras de transferencias por convenios con GORE.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 10 de la Tabla, corresponde a la siguiente solicitud, que será relatada por la consejera Anally Ferreira.

10. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento para Facultades de la UNAP”.

Anally Ferreira Herrera señala que, según Ord. N°588 de fecha 24 de junio del presente, del Proyecto **“Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento para Facultades de la UNAP”**; por un monto de \$9.253.398.- según la siguiente descripción y donde se solicita que quede en análisis de Comisión, para analizarlo y resolverlo en el próximo Pleno.

II.- DESCRIPCIÓN

La Universidad Arturo Prat, sede Iquique, proyecta la reposición y adquisición de equipos y equipamiento para fortalecer las facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas, Recursos Naturales Renovables, Ingeniería y Arquitectura, así como el Departamento de Formación Técnica. Esta iniciativa beneficiará directamente a 6.328 estudiantes, quienes podrán acceder a mejores condiciones para su proceso formativo.

La implementación de estos recursos permitirá optimizar el aprendizaje práctico y teórico de los estudiantes, impactando positivamente en su preparación profesional y, por ende, en el desarrollo productivo y social de la región de Tarapacá.

En total, se contempla la adquisición de 2.267 activos no financieros en las siguientes categorías: equipos, equipamiento, licencias de software y test entre otros.

III.- JUSTIFICACIÓN

Actualmente, una parte significativa de los equipos y el equipamiento utilizados por la Universidad Arturo Prat presentan un alto nivel de obsolescencia, así como fallas técnicas recurrentes. Esta situación ha dificultado el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, afectando la formación de los futuros profesionales de la región.

Asimismo, estas limitaciones han entorpecido la vinculación efectiva de las carreras con el entorno regional, mermando su capacidad de respuesta ante las necesidades del medio social y productivo.

Por estas razones, resulta imprescindible contar con equipamiento actualizado y de calidad, que permita mantener y fortalecer la formación de capital humano altamente calificado, en directa contribución al progreso de la región de Tarapacá.

IV.- RESUMEN COSTOS DE LA INVERSIÓN (M\$)

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM, ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	SUB. 29. Mobiliario y otros Máquinas y Equipos Programas informáticos	M\$ 662.548.- M\$ 8.508.847.- M\$ 81.993.-
TOTAL		9.253.389

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 11 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de sus Presidentes Luis Milla Ramírez y Lucero Callpa Flores.

11. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.
Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 días del mes de Agosto de 2025 y siendo las 10:38 Hrs., se dio inicio a la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla Ramírez y Doña Lucero Callpa Flores, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

11.1. Planteamiento Comité de Vivienda Pablo Neruda Pozo Almonte.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Presidenta Comité de Vivienda Pablo Neruda Pozo Almonte, Doña Elizabeth Godoy; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; el Sr. Director Regional de SERVIU, Don Juan Pablo Sepúlveda; la Sra. Débora Choque, Comité de Vivienda Reina del Tamarugal.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se planteó en Sala la necesidad de Comité de Vivienda Pablo Neruda de Pozo Almonte, que agrupa a 148 personas, quienes postularon a proyectos habitacionales hace 9 años, cuenta con una carta de compromiso de financiamiento del Gobierno Regional, pero aún no se instalado la primera piedra para dar inicio a la construcción de sus viviendas. Existen otros comités, que se encontraban en esta misma situación y ya iniciaron las obras de sus viviendas.

Se explicó en Sala que el año pasado se calificó técnicamente el proyecto, el que contemplaba una carta de compromisos de recursos del Gobierno Regional, no obstante falta que estos recursos sean aprobados. Con fecha 27 de Junio se ingresaron al Gobierno Regional varios programas habitacionales, entre los cuales se encuentra este Comité. Hoy se encuentra en la División de Planificación del Gobierno Regional, en revisión de estos programas para ser ingresados a Comisión de Consejo y su resolución. Además, se señaló que auditoría de Ministerio de Vivienda y Urbanismo, requiere además de la carta compromiso, el financiamiento aprobado por parte del Gobierno Regional.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 12 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio, Turismo y RRII**, a cargo de su Presidente **Carlos Schmidt Silva**.

12. Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio, Turismo y RRII.
Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Carlos Schmidt Silva señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 días del mes de Agosto de 2025 y siendo las 11:00 Hrs., se dio inicio a la X. Sesión Ordinaria de la Comisión Arte, Cultura, Patrimonio, Turismo y Relaciones Internacionales, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

12.1. Exposición Grupo Focal, formulación Política Regional de Turismo 2024-2034.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Pablo Ape Laura, representante de la empresa CYTIES Investigación & Desarrollo; la Sra. Jefa División de Fomento e Industrias GORE, Doña Carolina Quinteros; el Sr. Juan Guzmán, Profesional de DIFOI GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

En consideración a que el Gobierno Regional de Tarapacá ha dado inicio al proceso de formulación de la Política Regional de Turismo de la Región de Tarapacá, cuyo objetivo es “Elaborar la Política Regional de Turismo, correspondiente al período 2024–2034 a través de un proceso participativo, consensuado, que contemple las realidades de cada comuna de Tarapacá, con un enfoque prospectivo y que permita establecer los lineamientos y un plan de acción que propicie el turismo sustentable, la identidad, riqueza y patrimonio cultural del destino Región de Tarapacá, se realiza exposición de la empresa CYTIES Investigación & Desarrollo quien se adjudicó de este proyecto.

En ese orden de cosas, se expusieron los objetivos que busca la ejecución de esta iniciativa: empezando por un Diagnóstico del Sector Turismo Regional; la determinación del problema principal a abordar, así como las principales brechas con identidad regional, lo cual será el objeto para el desarrollo de la política; la elaboración de una política regional público privada que contenga una Visión y Misión compartida, ejes estratégicos, y objetivos, que constituyan un plan de acción operativo, a través de una hoja de ruta.

Además, se contempla determinar un Plan de Inversiones; un Modelo de Gestión; y gestionar la Validación de la Propuesta de Política Regional de Turismo, por parte de los agentes del sector, Gobierno Regional y del Consejo Regional de Tarapacá; y ejecutar un Plan de Medios y de Difusión hacia la comunidad del proceso de construcción de la política y sus resultados, como también de la publicación final de esta.

Se expusieron las etapas que comprenden la metodología, siendo esta la etapa 0 y otras 6 etapas comprendidas en los objetivos específicos de su formulación; la Carta Gantt con actividades según las diversas etapas del Plan.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 13 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones**, a cargo de su Presidente **Hugo Estica Esteban**.

13. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.
Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Hugo Estica Esteban señala que, en el Salón Plenarios del Consejo Regional de Tarapacá, a 19 días del mes de Agosto del 2025, y siendo las 12.40 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, presidida por quien les habla, con la finalidad de analizar el siguiente tema:

13.1. Estado de avance y ejecución del Proyecto Fibra Óptica Tarapacá.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Mauricio Schmidt Silva, Don Pablo Espinoza Caqueo, Doña Lucero Callpa Flores, Don Hugo Estica Esteban, Doña Anally Ferreira Herrera, Don Francisco Lincheo Torrejón, Don Luis Milla Ramírez y Doña Giovanna Trincado Avilés.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Representante Comunidad Indígena Quechua de Mamiña, Doña Gudelia Cautín; el Sr. Cristóbal Barrios, Jefe Unidad de Seguimiento y Control de Proyectos, Fondo de Desarrollo Telecomunicaciones SUBTEL; el Sr. Ricardo González, Asesor Unidad de Planificación Gestión de Proyectos, Fondo de Desarrollo Telecomunicaciones SUBTEL; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; el Sr. Director Regional Servicio del Patrimonio Cultural, Don José Barraza Llerena; la Sra. Encargada Oficina Técnica Regional Consejo de Monumentos Nacionales, Doña Patricia Henríquez Roja; el Sr. Representante de la Empresa Telefónica Movistar, Don Luis Palacios; la Sra. Jefa División Infraestructura y Transportes GORE, Doña Gissel Godoy Riquelme; y el Sr. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se trata de un proyecto que considera una inversión de más de 5 mil millones de pesos, cuya tramitación data del año 2021. Al respecto, la Comunidad Indígena Quechua de Mamiña presentó una discrepancia a la ejecución de la iniciativa, respecto de los últimos kilómetros del tendido de la fibra óptica, que afectan directamente su patrimonio ancestral.

Durante la Sesión de la Comisión, dirigentes indígenas argumentaron que las obras ejecutadas por la empresa Telefónica Movistar, provocaron daños al patrimonio arqueológico en el territorio ancestral, afectando seriamente la cultura, identidad, forma de vida e intereses de la comunidad.

Se indicó, además, que el titular del proyecto proporcionó información equivocada, inexacta e incompleta a la autoridad, durante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Agrega que no se evaluaron los impactos ambientales en el proceso, y que, en la consulta de pertinencia del proyecto, no se menciona la existencia de la Comunidad Indígena Quechua de Mamiña, invisibilizándolos en el proceso.

A lo anterior, se suma que el proyecto no menciona el hecho de que parte del trazado de la fibra óptica, se encuentra dentro de una Zona de Interés Turístico ZOIT del pueblo de Mamiña, y que éste intercepta, además, un Área de Desarrollo Indígena Adi Jiwasa Orage.

Durante la Sesión, los dirigentes de la Comunidad presentaron su molestia por que no se les consultó su opinión, antes de iniciar la ejecución de las obras, pese a que ellos advirtieron a la empresa, sobre las vulneraciones que se estaban perpetrando en el sector de Mamiña. Finalmente, se indicó que la Comunidad está a la espera de la implementación de obras de mitigación, que permitan reparar el daño patrimonial y cultural provocado.

Posteriormente, durante la Sesión, intervinieron los representantes de la empresa titular del proyecto, para hacer sus descargos. Se indicó que, si se sostuvieron reuniones previas con dirigentes de la Comunidad para analizar en conjunto, la afectación del territorio que se podría provocar con la implementación del proyecto. Que se siguieron todos los protocolos requeridos por la normativa y por la autoridad, en la ejecución de las obras. Y que, durante el proceso, hubo periódicas inspecciones fiscales por parte del MOP y de Vialidad, entre otros organismos públicos.

Los representantes de SUBTEL, por su parte, informaron que, en marzo del 2026, las obras del proyecto deberían estar terminadas. En mayo, deberá ingresar al servicio una solicitud de recepción de las obras. SUBTEL procederá a la fiscalización respectiva, y si todo está conforme a lo presentado en el informe técnico, en junio del próximo año, las empresas podrán hacer uso de la fibra óptica para ofrecer el servicio a la comunidad.

Luego de escuchar las exposiciones de los representantes de distintos organismos convocados a la sesión, se acordó que los dirigentes de la Comunidad Indígena Quechua de Mamiña, esperarán una propuesta de mitigación de los daños causados al sitio patrimonial, por parte de la SUBTEL, tras lo cual, los dirigentes de la Comunidad accederán a reunirse con la empresa que ejecuta las obras, y con los servicios públicos pertinentes, para dar seguimiento a la implementación y al cumplimiento de los compromisos contraídos con la comunidad.

Se acordó, además, a petición de los dirigentes de la Comunidad Indígena Quechua de Mamiña, que para próximos proyectos que se pretendan implementar en los sectores rurales patrimoniales y ancestrales, se consideren previamente, conversaciones y consultas a las propias comunidades que resultarán afectadas por dichas propuestas.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 14 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidenta Lucero Callpa Flores.

14. **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**
Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Lucero Callpa Flores señala que, en el Salón Plenarios del Consejo Regional de Tarapacá, a 19 días del mes de Agosto del 2025, y siendo las 13.44 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de analizar el siguiente tema:

14.1. Planteamiento Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Mauricio Schmidt Silva, Don Pablo Espinoza Caqueo, Doña Lucero Callpa Flores, Don Hugo Estica Esteban, Doña Anally Ferreira Herrera, Don Francisco Lincheo Torrejón, Don Luis Milla Ramírez y Doña Giovanna Trincado Avilés.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Presidente Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla, Don Hugo Reinal Flores Ayavire; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Asociación solicita a la Seremi de Bienes Nacionales, la entrega de un terreno ubicado en el sector de Cumiñalla, cercano a La Huayca, en la comuna de Pozo Almonte, para continuar desarrollando sus actividades agrícolas. Los integrantes de la organización llevan cuatro años desarrollando agricultura orgánica y ganadería en el territorio. El objetivo de la Asociación es formalizar los trámites de pertenencia de los predios que actualmente trabajan.

La Municipalidad de Pozo Almonte ha desarrollado un acompañamiento y apoyo técnico a los agricultores, con el objetivo de lograr la normalización de los suelos y la regularización de los predios, en conjunto con la Seremi de Bienes Nacionales. También el municipio ha apoyado la tramitación de la habilitación de los caminos de acceso, con la Seremi de Obras Públicas.

Acorde a lo expuesto, se solicita que el Consejo Regional de Tarapacá envíe los oficios respectivos, tanto a la Seremi de Bienes Nacionales, para acelerar los trámites que permitan la regularización de los suelos; como a la Seremi de Obras Públicas, para que instruya a la Dirección Regional de Vialidad, la tramitación para implementar los caminos de acceso a los predios.

El Presidente de la Comisión de Transportes del CORE, el consejero Hugo Estica Esteban, se comprometió con los dirigentes de la Asociación, a realizar el seguimiento de la propuesta de habilitación de los caminos, con la Dirección Regional de Vialidad y con la Seremi de Obras Públicas, para informar posteriormente a los agricultores, los avances alcanzados.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar los oficios solicitados por la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz los consejeros regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sr. Pablo Espinoza Caqueo, no se encuentra en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 15 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

15. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón Plenarios del Consejo Regional de Tarapacá, a 19 días del mes de Agosto del 2025, y siendo las 17.17 Hrs., se dio inicio a la XI. Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de analizar el siguiente tema:

15.1. Planteamiento del Club Deportivo Las Dunas, Iquique, en el contexto de la resolución de la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal ubicado en calle Los Danzantes N°2927-A, según Expediente 1CTC109.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lucero Callpa Flores, Don Hugo Estica Esteban, Don Jorge Muñoz González, Don Francisco Lincheo Torrejón, Don Luis Milla Ramírez y Doña Giovanna Trincado Avilés.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; el Sr. Presidente Club Deportivo y Social Las Dunas I, Don Félix Cejas; el Sr. Dirigente del Club Deportivo y Social Las Dunas I, Don Camilo Hales Ríos; el Sr. Dirigente del Club Deportivo y Social Las Dunas I, Don Mario Cejas; la Sra. Dirigente del Club Deportivo y Social Las Dunas I, Doña América Chávez; la Sra. Dirigente del Club Social y Deportivo Las Dunas I, Doña Ida Oviedo; y el Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales Don Osvaldo Ardiles Herrera; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la Sesión de la Comisión, se especificó que el Club Deportivo y Social Las Dunas I, está solicitando la entrega en concesión de uso gratuito de un inmueble fiscal, que también pretende otra agrupación cultural y social.

También, el Club Deportivo y Social Las Dunas I expuso su quehacer, trayectoria, conformación, estructura y objetivos institucionales. En resumen, la agrupación surgió hace 22 años en Iquique, como la iniciativa de una familia particular, que tratando de cambiar la estigmatización social del barrio a la que pertenece, se propuso rescatar a los jóvenes adictos a las drogas y el alcohol, mediante la práctica deportiva, el apoyo social y la fortaleza valórica.

Se trata de una organización deportivo vecinal independiente, de raigambre en el sector, y que ha representado a Iquique en distintos torneos y competencias nacionales, obteniendo siempre lugares destacados. Actualmente, para la realización de sus reuniones y eventos conmemorativos, ocupan un inmueble fiscal ubicado en la propia Población Las Dunas I, que utilizan como sede, desde hace años.

Los integrantes de la Comisión aclararon a los dirigentes del Club, que hace algunas semanas, representantes del Centro Cultural Tarapacá, solicitaron al CORE que aprobara la cesión del mismo inmueble fiscal que utiliza el Club Deportivo.

Los integrantes de la Comisión acordaron coordinar la realización de una reunión de trabajo con la Seremi de Bienes Nacionales, para buscar en conjunto, una alternativa que permita acceder a la agrupación cultural, a otro inmueble fiscal que sea susceptible de ser utilizado por dicha institución.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Deportes del CORE, el consejero Francisco Lincheo Torrejón, indicó que en entrevistas previas con el Alcalde de Iquique Mauricio Soria, éste le adelantó que el municipio posee inmuebles que pueden ser utilizados tentativamente por el Centro Cultural, como sede para los talleres que imparte.

El consejero Hugo Estica Esteban propuso bajar la solicitud de concesión del inmueble en beneficio del Club Deportivo Las Dunas I, a trabajo de comisiones, para recabar más antecedentes, y tomar una decisión más ponderada e informada.

Asimismo, se determinó invitar a la próxima sesión de la Comisión de Vivienda del CORE, donde se espera tomar un acuerdo definitivo respecto a la concesión del inmueble, tanto a la Seremi de Bienes Nacionales, como a la Municipalidad de Iquique. El objetivo será recabar más antecedentes sobre el caso.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 16 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta en Terreno**, a cargo de su Presidenta Lucero Callpa Flores.

16. Comisiones Conjunta en Terreno.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.
Sra. Anally Ferreira, Presidenta.
Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

Lucero Callpa Flores señala que, en la Sede Social de la localidad de Bajo Soga, ubicada administrativamente en la comuna de Huara, a 20 días del mes de Agosto de 2025 y siendo las 10.30 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, de Educación, y de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, presididas por la Sra. Consejera Lucero Callpa Flores, la Sra. Consejera Anally Ferreira Herrera, y el Sr. Consejero Hugo Estica Esteban, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

16.1. Visita en terreno Localidad de Bajo Soga y Comuna de Huara.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lucero Callpa Flores, Doña Anally Ferreira Herrera, y Don Hugo Estica Esteban.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Concejal de Huara, Doña Lorena Baltazar; la Sra. Concejal de Huara, Doña Maribel Mamani Vilca; el Sr. Concejal de Huara, Don Edmundo Cáceres Ibáñez; la Sra. Seremi de Educación de Tarapacá, Doña Carolina Vargas Bruna; el Sr. Seremi de Agricultura de Tarapacá, Don Eduardo Justo Cruces; el Sr. Seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá, Don Osvaldo Ardiles Herrera; el Sr. Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales, Don Héctor Lara Vera; el Sr. Alcalde (s) de la Ilustre Municipalidad de Huara, Don Juan Francisco Retamal; el Sr. Presidente de la Junta Vecinal “Valle del Sol” de Bajo Soga, Don Mauricio Araya; el Sr. Presidente de la Agrupación Indígena Pukara, Don Daniel Chamaca; el Sr. Dirigente de la Junta Vecinal “El Algarrobal”, Don Jorge Humire; la Sra. Directora SLEP Tamarugal, Doña Andrea Osorio; el Sr. Director General de Innovación de la Universidad Arturo Prat UNAP, Don Raúl Castillo; la Sra. Directora (s) del INDAP Tarapacá, Doña Roxana Núñez; la Sra. Profesional Comisión Nacional de Riego CNR, Doña Leslie Espinoza Pizarro; el Sr. Director



Regional (s) del SAG, Don Carlos Castillo; el Sr. Encargado de Protección Agrícola del SAG, Don Luis Díaz Bernal; el Sr. Jefe de la Oficina Tamarugal del SAG, Don Andrés Simón; el Sr. Administrador Reserva Nacional Parque Tamarugal RNPT, Don Raúl Ampuero; y la Srita. Guardaparques RNPT, Doña Nicolle Órdenes; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Salida a Huara, visita en terreno localidad de Bajo Soga y Comuna de Huara, según programa.**

La visita de los consejeros regionales se inició en el predio de la Cooperativa Agrícola Chamaca/Vilches SPA de Bajo Soga, donde se realiza el cultivo especializado de melones y repollo, cuya producción se distribuye entre las ferias agrícolas de las regiones de Tarapacá y Arica-Parinacota. Además, los productos de esta cooperativa se exportan hasta Chiloé, en la Región de Los Lagos. El plan de la Cooperativa es llegar a exportar sus productos al extranjero, en particular, a los mercados de los países vecinos. Requieren apoyo del Gobierno Central, para aumentar las hectáreas cultivadas, y de esa manera, expandir su producción, para dar abasto a la demanda que surge a nivel nacional e internacional.

Reunión con Comunidad de Bajo Soga

Luego la comitiva se reunió con dirigentes vecinales y de campesinos de Bajo Soga, en la sede social de la localidad, para escuchar las demandas de los pobladores y de los productores de la zona.

Escuela Rural para Bajo Soga

El primer problema que enfrentan las familias de los agricultores de Bajo Soga es la falta de una escuela rural, que pueda atender las necesidades educativas de los preescolares, y de los niños que cursan niveles de enseñanza básica, que viven en dicho sector. Las familias campesinas solicitan que se construya en Bajo Soga, una escuela rural que satisfaga las demandas educativas de muchos niños, hijos de los agricultores del lugar.

La Presidenta de la Comisión de Educación del CORE, la consejera Anally Ferreira Herrera, dio cuenta de que existe un acuerdo previo, entre los pobladores, la Municipalidad de Huara y el SLEP del Tamarugal, de habilitar una solución transitoria que consiste en la implementación de una escuela modular de emergencia, construida en base a contenedores especialmente acondicionados, que cumplen con los requisitos y normas que exige el MINEDUC, para su utilización como aulas temporales seguras.

Por su parte, dirigentes de la comunidad expusieron las gestiones que han realizado a nivel regional y comunal, para sensibilizar a la autoridad, respecto a la prioridad que se le debe dar, a la implementación de un recinto escolar en Bajo Soga. Agregaron que hace algunas semanas, un transporte escolar que llevaba estudiantes pequeños, desde Huara a Bajo Soga, sufrió un accidente que amenazó la integridad de los infantes.

Argumentaron que esa situación es una muestra del riesgo que enfrentan diariamente, los estudiantes de Bajo Soga, que se trasladan a Huara porque carecen de una escuela rural en su pueblo.

Los dirigentes señalaron, además, que actualmente, ocupan dependencias de la sede social de Bajo Soga, para implementar talleres con niños y jóvenes, ya que no cuentan con una escuela básica en el sector. Por lo tanto, requieren de un colegio con aulas modulares, que además de salas, cuente con dependencias para habilitar una cocina, que les permita realizar celebraciones y actividades comunitarias.

Propuesta de la SECREDUC

La Seremi de Educación Carolina Vargas, quien asistió a la reunión con los campesinos de Bajo Soga, señaló en la comunidad hay un grupo de aproximadamente 100 niños, que cursan entre prekínder y segundo año medio, quienes se trasladan diariamente a Huara, para asistir a clases.

Al respecto, la autoridad señaló que, como solución de emergencia, ante la ocurrencia de varios accidentes ocurridos en dicho trayecto, se propuso que los alumnos de prekínder y de kínder, asistieran a clases en dependencias de la sede social de Bajo Soga, y de esa manera, eviten los traslados diarios a la capital comunal. Se indicó, además, que la sede seguirá albergando de manera alterna, tanto al programa “Jardín Sobre Ruedas” de la Fundación Integra, como a las actividades comunitarias propias de la Junta de Vecinos.

Por su parte, la Directora Ejecutiva del SLEP Tamarugal Andrea Osorio, explicó que debido a que la sede social de Bajo Soga es un inmueble que está en garantía, no se puede intervenir, por lo que es necesario pensar en alternativas para habilitar una escuela rural definitiva para dicho sector. De allí surge la propuesta de habilitar una escuela modular de emergencia, con recursos regionales, como medida a corto plazo, y posteriormente, la construcción de un inmueble permanente para la escuela del poblado, que deberá construirse con fondos sectoriales.

El Municipio de Huara indicó que el proyecto de construir una escuela rural definitiva en Bajo Soga corresponde a una iniciativa mayor, a largo plazo, que requiere para su ejecución, de una serie de pasos previos que deben cumplirse, como, por ejemplo, la implementación del diseño del perfil de la propuesta, que deberá desarrollar una consultora externa. Para ejecutar esta fase, se solicitarán recursos al Gobierno Regional de Tarapacá.

Propuesta Seremi de Bienes Nacionales / Seremi de Transportes

El Seremi de Bienes Nacionales y Seremi (S) de Transportes Osvaldo Ardiles, ante las consultas expuestas en la sesión, indicó:

- Que JUNJI solicitó a la Seremi de Bienes Nacionales, un terreno en el sector de Bajo Soga, para construir un jardín infantil definitivo. Se concedió dicha petición, y el decreto que la hace efectiva está a la espera de la firma del Ministro de Bienes Nacionales. Se trata de una concesión gratuita de terreno fiscal a largo plazo. Por lo tanto, el tema de disponibilidad de terrenos en Bajo Soga para la construcción de un jardín infantil ya está solucionado.
- Que la Ilustre Municipalidad de Huara solicitó al Ministerio de Bienes Nacionales, una concesión gratuita de corto plazo, por 2,34 hectáreas en el sector de Bajo Soga, que actualmente está en tramitación, y que requiere la aprobación del Consejo Regional para su otorgamiento. Se indicó, además, que se espera ingrese la solicitud respectiva al cuerpo colegiado, para su observación, en el plazo de un mes.
- Que el SLEP Tamarugal también ingreso la solicitud de concesión de un terreno a la Seremi de Bienes Nacionales, en Bajo Soga, para construir una escuela definitiva. Para agilizar la entrega de la concesión del terreno, la Unidad de Catastro de BB.NN., levantará la planimetría respectiva, requisito que se requiere para conceder la concesión de uso de terrenos fiscales.
- Respecto a las revisiones de las obras que se realizan en los caminos de acceso a los predios agrícolas de Bajo Soga, se indicó que se solicitará que el equipo de fiscalizaciones de la SEREMI de Transportes, que constate el avance de los trabajos en terreno, y que implemente revisiones periódicas a la obra.

Visita Predios Agrícolas

Luego de la participación de los consejeros regionales en la reunión con los dirigentes e integrantes de la Comunidad de Bajo Soga, se realizó un recorrido por las chacras de los agricultores Jorge Humire, quien produce melones de las variedades cantalupo o calameño, tuna, y hao'gen o israelita; y del agricultor Félix Marcelo, que produce limones. Ambos campesinos destinan gran parte de su producción a la exportación nacional, y también hacia países vecinos.

Reunión Ampliada Comunidad de Huara

Posteriormente, los consejeros regionales que conformaron la Comisión Conjunta en terreno participaron en una reunión ampliada con la comunidad y dirigentes vecinales de Huara, la que se realizó en la Sede Social de la Junta Vecinal “Pampa y Mar”, en horas de la tarde.

Transporte Subsidiados

En el lugar, los dirigentes vecinales y sociales expusieron los problemas que presenta el sistema de transporte subsidiado en Huara, que consisten en la suspensión de algunos servicios de traslado entre localidades de la comuna.

Al respecto, el Seremi (S) de Transportes señaló que el servicio subsidiado entre Huara e Iquique fue restituido el martes 12 de agosto. También se anunció que el servicio de subsidiado que comprende los tramos de Miñe Miñe a Suca, y de Suca a Iquique, ya fue autorizado por la Subsecretaría de Transportes, y será restablecido a partir del sábado 23 de agosto.

La autoridad informó, además, que, en todos los servicios subsidiados de la región, por parte del Ministerio de Transportes, los pasajes para los adultos mayores de 65 años serán gratuitos.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar los oficios solicitados por la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VII. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **XII Sesión Ordinarias del 25 de Junio de 2025.**
- **XIII Sesión Ordinaria del 8 de Julio de 2025**
- **XIV Sesión Ordinaria del 29 de Julio de 2025.**
- **XV Sesión Ordinaria del 12 de Agosto de 2025**
- **V Sesión Extraordinaria del 4 de Agosto de 2025**

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°048 de fecha 26 de agosto del 2025 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°016 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$9.507.- y M\$16.906.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2025.

IX. ACUERDOS

- 1.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2025, proyecto PREPARACIÓN DEPORTIVA DE SELECCIÓN FEMENINA PARA EL IV. CAMPEONATO INTERNACIONAL DE VOLEIBOL MENOR, presentado por la organización CLUB CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO UNIÓN HUARA, por la suma total de \$13.280.000.-.**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Administradora Regional mediante el oficio N°037/2025, de fecha 22 de agosto de 2025, refrendado por el ejecutivo regional en la tabla de sesión, más sus antecedentes que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma y Sr. Luis Milla Ramírez.

- 2.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2025, proyecto DIA DE LA NIÑEZ MULTICULTURAL DE ALTO HOSPICIO, presentado por la organización CORPORACIÓN MUNICIPAL DEPORTIVA CULTURAL Y DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ALTO HOSPICIO, por la suma total de \$48.959.520.-.**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Administradora Regional mediante el oficio N°038/2025, de fecha 22 de agosto de 2025, refrendado por el ejecutivo regional en la tabla de sesión, más sus antecedentes que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma y Sr. Luis Milla Ramírez.

- 3.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2025, proyecto FIESTAS RELIGIOSAS DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO, presentado por la organización AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURA Y DEPORTIVA SAN LORENZO, por la suma total de \$23.832.040.-**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Administradora Regional mediante el oficio N°036/2025, de fecha 22 de agosto de 2025, refrendado por el ejecutivo regional en la Tabla de Sesión, más sus antecedentes que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 4.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2025, Proyecto SISTEMA DE RESPUESTA MEDICA EN ENCUENTROS DEPORTIVOS DE LA LIGA ADULTO MAYOR, presentado por la organización LIGA DEPORTIVA RECREATIVA ADULTO MAYOR, por la suma total de \$19.484.739.-**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Administradora Regional mediante el oficio N°039/2025, de fecha 22 de agosto de 2025, refrendado por el ejecutivo regional en la Tabla de Sesión, más sus antecedentes que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 5.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2025, proyecto XXVIII. CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL DE CUECA PAMPA Y MAR, presentado por la organización CENTRO SOCIAL CULTURA Y DEPORTIVO OSVALDO CÁDIZ VALENZUELA, por la suma total de \$31.899.735.-.**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Administradora Regional mediante el oficio N°040/2025, de fecha 25 de agosto de 2025, refrendado por el ejecutivo regional en la Tabla de Sesión, más sus antecedentes que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de lo consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

- 6.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, relativa al plan de desarrollo y cartera de iniciativas del denominado “PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS (PZDE)” de la Región de Tarapacá, que considera 148 iniciativas, por la suma total proyectada de M\$3.033.904.151.-, según el siguiente recuadro:**

VÍAS DE FINANCIAMIENTO POR EJE ESTRATÉGICO									
Número de iniciativas y monto total por Eje estratégico (M\$)									
	EJE ESTRATÉGICOS	Nº de iniciat.	%	PDZE M\$	FNDR M\$	SECTORIAL M\$	PRIVADO M\$	TOTAL M\$	%
1	Desarrollo de Infraestructura para Salud, Deportes y Medio Ambiente	11	7.4	\$151,880,000	\$15,732,600	\$818,536,518	\$0	\$986,149,118	32.5
2	Desarrollo Económico, Logístico y Fortalecimiento de la Seguridad	61	41.2	\$20,525,000	\$281,162,759	\$1,102,715,875	\$19,149,050	\$1,423,552,684	46.9
3	Desarrollo de Infraestructura de Educación y Fortalecimiento del Capital Humano	21	14.2	\$33,814,226	\$162,222,583	\$271,290	\$0	\$196,308,099	6.5
4	Desarrollo de Infraestructura para Resiliencia y Equidad Territorial	44	29.7	\$86,168,000	\$153,898,270	\$81,063,604	\$0	\$321,129,874	10.6
5	Puesta en Valor del Patrimonio y la Cultura regional	11	7.4	\$48,180,000	\$58,584,376	\$0	\$0	\$106,764,376	3.5
TOTAL		148	100	\$340,567,226	\$671,600,588	\$2,002,587,287	\$19,149,050	\$3,033,904,151	100



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en los oficios N°682/2025 de fecha 22 de julio de 2025 y N°815/2025 de fecha 25 de agosto de 2025, más sus antecedentes que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

- 7.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes, contenido en el ordinario N°797 de fecha 20 de agosto de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:*

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, ADENDA Proyecto: Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Minerva.

El Proyecto “Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Minerva” (en adelante e indistintamente “el Proyecto”) corresponde a un parque fotovoltaico que se emplazará en un área aproximada de 25,07 ha de superficie, con una vida útil de 41 años y estará ubicado en las comunas de Alto Hospicio y Pozo Almonte, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá. En términos específicos, el Proyecto consiste en la construcción y operación de un parque fotovoltaico de 18 MWp de potencia instalada, con 40.000 módulos fotovoltaicos con la capacidad de inyectar un máximo de 9 MW Potencia Alternating Current (en adelante e indistintamente “AC”) al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de una Línea de Evacuación Eléctrica de 13,8 Kv y 3,2 km de extensión, que conectará con la Red de Distribución Local. Por otro lado, el Proyecto contempla un sistema de almacenamiento de energía, con una capacidad de almacenamiento de 120 MWh.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

Se solicita al Titular realizar análisis de su proyecto respecto a la relación con la Política Regional de Desarrollo Productivo.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

En relación con lo señalado respecto al PROT Tarapacá, el Titular deberá conforme a la normativa vigente, complementar su análisis evaluando la relación del proyecto con los objetivos ambientales y criterios de sustentabilidad definidos en su informe ambiental.

Debe rectificar lo expuesto en cuanto a que dicho instrumento no se encuentra vigente, toda vez que el instrumento cumplió con su trámite de aprobación por parte del Consejo Regional según consta en Certificado N°0079/2014 de fecha 10.03.2014, incluyendo también su Evaluación Ambiental Estratégica según consta en ORD. N°14024/14 del 22.01.2014 que expresa que el Informe Ambiental del referido instrumento cumple con los contenidos mínimos.

Se deberá complementar el análisis presentado, en relación con las siguientes materias:

Añadir referencia a que parte de la línea de tensión media del proyecto se emplazan en áreas de riesgo, correspondientes a ARR-3.1 Áreas de Remoción y Escurrimiento Torrencial 1 y ARR-6 Áreas de Riesgo Asociadas a Fallas Geológicas Activas.

La zona de emplazamiento corresponde al Área Rural (ARU-4), que indica que para efectos de la aplicación del Artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones se permitirán todos los usos de suelo señalados en dicho artículo. En ese sentido cabe precisar que el proyecto se asocia al uso de suelo infraestructura, y no industrial, como se indica.

Finalmente, corresponde consignar que, respecto de la línea de transmisión, debe analizar lo dispuesto en el artículo 2.1.29 de la OGUC respecto a redes y trazados de infraestructura.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados en la Adenda por el Titular Minerva SpA, se explicó y detalló en Sala que se han superado las observaciones formuladas, por tanto, se informa pronunciamiento sin observaciones con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de la Sra. Lorena Ramírez Palma, Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sras. Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés y Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

- 8.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión proyecto “ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA LABORATORIO DE ENERGÍA SMART GRID CON COMPONENTES Y PROGRAMAS”, código BIP 40066139-0, por la suma total de M\$845.117.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIONES	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	799.982
	29. 07. PROGRAMAS INFORMÁTICOS	45.135
TOTAL		845.117

Este proyecto consiste en la adquisición de un equipo para el laboratorio de energía “SMART GRID” con sus componentes y programas informáticos que mejorará significativamente la calidad y el alcance de la formación profesional de los estudiantes del área eléctrica de la Universidad de Tarapacá, así como de otras instituciones relacionadas en la Provincia de Iquique.

Esta iniciativa permitirá formar profesionales especializados en eficiencia energética, manejo de hidrógeno para la generación de energía eléctrica, y energías renovables, como la eólica, solar y sistemas de almacenamiento hidráulico por bombeo. Además, fortalecerá la transferencia de conocimientos para impulsar el desarrollo energético de la provincia de Iquique, la región de Tarapacá y el país, promoviendo la investigación aplicada en energías renovables y eficiencia energética.

El proyecto contribuye directamente a la competitividad regional, generando impactos positivos en la calidad de vida de la comunidad de la provincia de Iquique y de toda la región de Tarapacá.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°652/2025, de fecha 14 de julio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

- 9.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación y suplementación de inversión del proyecto “**REPOSICIÓN EQUIPOS DE RAYOS X Y MAMOGRAFÍA**”, código BIP 40063607-0, por la suma total de M\$336.309.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ITEM	APROBADO CORE M\$	SUPLEMENTACIÓN M\$	TOTAL M\$
F.N.D.R	MAQUINAS Y EQUIPOS	254.712	81.597	336.309

Las Especificaciones Técnicas modificadas se presentan en el siguiente cuadro:

EE.TT. REVALUACIÓN ACTUAL	
Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RAYOS X
2.2	Columna Soporte Tubo de Rayos X
2.2.3	Movimiento vertical: Mínimo 350 mm, continuos (manual con bloqueo electromagnético)
2.2.4	Movimiento longitudinal a través del riel: ≥ 2000mm, continuos (manual con bloqueo electromagnético)
2.4	Colimador
2.4.1	Multiplano, con temporizador automático de haz de luz de 30 a 50 seg.
2.4.5	Rotación del campo de radiación +/- 90° en el eje central del haz de RX (igual a + 180°)
2.5	Detector Digital
2.5.0	Un panel fijo para estativo
2.5.5	Tiempo de Presentación de la imagen después del disparo de rayos x ≤ a 4 seg.
2.5.8	Un panel Movil para mesa
2.5.13	Tiempo de presentación de la imagen después del disparo de rayos x, ≤ a 4 seg.
2.6	Mesa Paciente
2.6.5	Altura variable mínimo 530 mm.
2.6.6	Dimensiones de la cubierta longitud 2200x800 mm de Ancho
2.7	Estativo Mural
2.7.2	Movimiento vertical de 350 ≥ 1500mm. (manual con bloqueo electromagnético)
4	Otros
4.1	Se eliminó

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°790/2025, de fecha 19 de agosto de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 10.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación del proyecto “CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN COMERCIAL, MIPYMES EXPORTADORAS O CON POTENCIAL EXPORT”, código BIP 40051963-0, por la suma total de M\$299.000.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

Consultoría	Presupuesto Actual (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Profesional de apoyo	\$46.800.000			46.800.000	
TOTAL	46.800.000	-	-	46.800.000	
Gastos de Contratación de Programa	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
1. Componente 1: Generación de Capacidades Exportadoras					
1.1 Talleres de Mercado	\$6.400.000			6.400.000	
1.2 Asesorías Comercial Branding, Packaging y marketing digital	\$10.000.000			10.000.000	
2. Componente 2: Promoción y Difusión Comercial					
2.1 Misiones Comerciales de Prospección	\$25.000.000			25.000.000	
3. Componente 3: Penetración y Promoción de la Oferta Exportable					
3.1.- Participación y/o Visitas a Ferias Internacionales - Participación y/o realización de Ruedas de Negocios	\$75.000.000		9.000.000	84.000.000	se solicita incrementar con \$9.000.000.-, dado que el saldo actual disponible para esta actividad no es suficiente para dar continuidad a la participación en ruedas de negocios y ferias, acciones clave para la promoción internacional y el cumplimiento de los resultados del programa.
3.2 Unboxing Regional	\$7.800.000			7.800.000	
3.3 Misiones Comerciales de Penetración	\$40.000.000			40.000.000	
3.4 Promoción de la oferta exportable de Tarapacá en el Mundo	\$16.000.000			16.000.000	
3.5 Promoción, difusión y generación de contenido digital e impreso de la oferta Exportable de la región de Tarapacá.	\$15.000.000			15.000.000	
3.6 Invitación Prensa Especializada y/o influencer	\$10.000.000			10.000.000	
3.7 Diseño nueva colección Aymar Sawuri Aymar Warmi	\$20.000.000		5.000.000	25.000.000	Se solicita incrementar con \$5.000.000 los recursos asignados a esta actividad, destinados a la realización de jornadas y la elaboración de un catálogo. Esta ampliación presupuestaria permitirá complementar el proceso de diseño de la colección para la Cooperativa Aymar Sawuri, iniciativa orientada a poner en valor la identidad regional a través del diseño con pertinencia cultural, fortaleciendo su proyección y competitividad en mercados internacionales.
3.8 Envío de Muestras	\$3.000.000			3.000.000	
3.9 Integración Vecinal	\$10.000.000			10.000.000	
TOTAL	238.200.000	-	14.000.000	252.200.000	
Gastos Administrativos	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Gastos Administrativos 5%					
Gastos Administrativos 5%	\$14.000.000	14.000.000			Dado que existe una restricción en el uso de los fondos FNDR/FIC para el pago de viáticos, conforme a las directrices emanadas desde el nivel central de ProChile y lo establecido en la Glosa 01 de la Ley de Presupuestos 2024, la cual indica: "Los recursos de este programa no pueden ser utilizados para préstamos ni para financiar gastos en personal, bienes y servicios de consumo de las entidades receptoras, permitiéndose destinar hasta un 5% de las transferencias para gastos administrativos de las iniciativas." En virtud de esta limitación, se solicita la reitemización de los recursos a fin de dar cumplimiento a las demás actividades planificadas dentro del marco del proyecto, y asegurando la
TOTAL	\$14.000.000	14.000.000			
TOTAL DEL PROGRAMA	299.000.000	14.000.000	14.000.000	299.000.000	



Conforme a lo anterior, se considera pertinente la redistribución en favor del uso eficiente de los recursos y objetivo del programa. Es dable señalar, que dicha modificación no considera un aumento al monto total del proyecto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°782/2025, de fecha 12 de agosto de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 11.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Universidad Arturo Prat, Expediente 1CGL2399, Palacio Astoreca.

Concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo por 50 años, por una superficie predial de 1.149,37 m², ubicado en calle O'Higgins N°350, comuna de Iquique, a favor de la Universidad Arturo Prat, con la finalidad de continuar con el uso del inmueble fiscal conocido como Palacio Astoreca, que tiene la categoría de monumento histórico, con el objetivo de continuar con las acciones de rescate, conservación y puesta en valor del edificio, para ello se compromete a desarrollar un programa de restauración y mantención, que permita ponerlo a disposición de los habitantes y quienes visiten la región, para que conozcan el pasado histórico regional, desde la mirada académica patrimonial.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°748, de fecha 7 de agosto de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sres. Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la Consejera Regional Sra. Lorena Ramírez Palma, no se encuentra en sala plenaria.

- 12.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Expediente 1CGL2263, proyecto orientado a prestar ayuda social a las personas con asentamientos irregulares.

Concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo por 20 años, por una superficie predial de 10.000,00 m², ubicado en Calle vecinal S/N°, Sector Alto Molle comuna de Alto Hospicio, a favor de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, con la finalidad de que la congregación pueda tener certeza jurídica en el uso del sitio, para continuar con la ejecución de las obras de construcción y seguir desarrollando el proyecto orientado a prestar ayuda social a las personas que habitan los asentamientos irregulares del sector, con cursos y talleres de capacitación en oficios, jardín infantil, otros. Aportando con ello al crecimiento como personas y grupo familiar.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°748, de fecha 7 de agosto de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la Consejera Regional Sra. Lorena Ramírez Palma, no se encuentra en sala plenaria.

- 13.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Fundación COANIL, Expediente 1CTC358, Centro Diurno Los Olivos.

Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo por 5 años, por una superficie predial de 730 m², ubicado en calle Víctor Garrido N°2747, comuna de Iquique, a favor de la Fundación COANIL, con la finalidad de continuar con el uso del inmueble donde han habilitado el “Centro Diurno Los Olivos”, que presta apoyo ocupacional a personas con discapacidad intelectual mayores de 26 años, con el propósito de promover su inclusión sociolaboral.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°748, de fecha 7 de agosto de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la Consejera Regional Sra. Lorena Ramírez Palma, no se encuentra en sala plenaria.



- 14.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Iglesia Evangélica Pentecostal , Expediente 1CTC90, Templo de Oración.

Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo por 5 años, por una superficie predial de 314,33 m², ubicada en Calle 3 S/N°, Caleta San Marcos, Comuna de Iquique, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, con la finalidad de tener la certeza del permiso de uso y así construir las dependencias de un templo de oración, la casa del cuidador del lugar y así continuar desarrollando las actividades de evangelización y ayuda a los habitantes de Caleta San Marcos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°748, de fecha 7 de agosto de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 15.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la COMISION DE REGIMEN INTERNO, en orden a:**

1. Que los recursos del ítem de capacitación destinado a los señores consejeros regionales, se ejecuten en el ejercicio presupuestario 2025, conforme a las gestiones que realizará el profesional del Gobierno Regional, Don Alberto Pizarro, con directivos de la Universidad de Chile, para definir un programa de capacitación.
2. Se establece la importancia de generar una planificación de los próximos cometidos nacionales e internacionales, en lo que queda del año, a fin de ser eficientes en el gasto de estos recursos y que puedan acceder sin problema a actividades propias e inherentes del cargo, en directa relación con la planificación de actividades informadas mediante Of 621 del 4 de Julio, relativas a actividades internacionales disponibles.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

16.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, en orden a:**

1. Nominar de forma interina a Don Pablo Espinoza Caqueo y Don Francisco Lincheo Torrejon, en la Comisión de Ética del Consejo.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

17.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO, en orden a:**

1. Autorizar y ratificar las comisiones ya sesionadas el lunes 25 de Agosto.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

18.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la COMISIÓN DE DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MINERÍA, en relación con los Planteamiento Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla, en orden a:**

1. Oficiar a SEREMI de Bienes Nacionales, a fin de solicitar considere dar celeridad a los trámites que permitan la regularización de los suelos, para la Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla. El oficio con copia a la propia Asociación, a los Consejeros Regionales y a la Municipalidad de Pozo Almonte.
2. Oficiar a SEREMI de Obras Públicas, a fin de solicitar que considere instruir a la Dirección Regional de Vialidad, la habilitación de los caminos de acceso a los predios de la Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla (Ruta A-605). El oficio con copia a la propia Asociación, a los Consejeros Regionales y a la Municipalidad de Pozo Almonte.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz los consejeros regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sr. Pablo Espinoza Caqueo, no se encuentra en sala plenaria.

19.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la COMISIÓN CONJUNTA DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MINERÍA; CON EDUCACIÓN; Y TRANSPORTE, MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES, en relación a la visita en terreno a la Comuna de Huara, en orden a:

1. Oficiar al SEREMI de Salud, a fin de solicitar la instrucción de un Sumario Sanitario, y si este ya se hubiese instruido informar el estado actual del mismo, ello frente al enorme daño patrimonial y medio ambiental ocurrido en la localidad de Tarapacá con ocasión de la celebración de la Fiesta de San Lorenzo; asimismo, se solicita hacer entrega del plan de mitigación o contingencia para las futuras celebraciones de dicha festividad. El oficio con copia a dirigentes vecinales y de campesinos de la localidad de Tarapacá, a los Consejeros Regionales, a la Municipalidad de Huara, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones y Dirección Regional de Vialidad.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

20.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las Actas que se indican:

- **XII Sesión Ordinarias del 25 de Junio de 2025.**
- **XIII Sesión Ordinaria del 8 de Julio de 2025**
- **XIV Sesión Ordinaria del 29 de Julio de 2025.**
- **V Sesión Extraordinaria del 4 de Agosto de 2025**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

21.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, en orden a:

1. Oficiar a la Presidencia de la Comisión de Alto Nivel del Corredor Bioceánico, al Ministerio de Obras Públicas, al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, solicitando que, dentro de sus respectivas competencias, evalúen la nominación con el nombre “**Jorge Soria Quiroga**” de alguna de las carreteras internacionales principales ubicadas en territorio chileno - preferentemente en la Región de Tarapacá - que forman parte del Corredor Bioceánico, en reconocimiento a su activa y permanente contribución a la promoción, impulso e integración de dicho megaproyecto.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

22.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma, en orden a:

1. Oficiar al Gobernador Regional, a fin de proponer variados temas de seguridad que van en apoyo a la mitigación de actos atentatorios contra la seguridad de los habitantes de la región de Tarapacá (mediante entrega física del documento).

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no se encuentra en sala plenaria.

23.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden a:

1. Oficiar al MINVU, a fin de solicitar informe respecto del estatus y alcances del proyecto "Parque Parapente de Alto Hospicio".
2. Oficiar al SERVIU, a fin de solicitar informe respecto del estatus y alcances del "Plan Maestro Proyecto Urbano Integral para el Campamento Ex Vertedero Alto Hospicio".
3. Oficiar a Aguas del Altiplano, a fin de solicitar informe respecto del estatus y alcances del proyecto "Recambio de Redes Sanitarias de Avenida Los Cóndores Alto Hospicio".
4. Oficiar al Gobernador Regional de Tarapacá (Ejecutivo del GORE), a fin de solicitar informe respecto del estatus y alcances del proyecto "Conservación Liceo Politécnico de Iquique".

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

24.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:

1. Oficiar, en carácter de pide cuenta, a todas las instituciones previamente oficiadas por esta Comisión que no han dado respuesta a la fecha, a fin de reiterar lo solicitado e instar la remisión de la información y/o un informe de estado. Se pone especial énfasis en la Ilustre Municipalidad de Pica.

Para una mejor ilustración y gestión de lo requerido, se adjuntarán a cada oficio las minutas de la Comisión de las cuales nace la propuesta de esta diligencia.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Lautaro Lobos Lara señala que, bueno, la verdad, queridos consejeros, colegas, quiero pedirle algo a todos ustedes, Luis, quiero pedirle algo a todos ustedes, a Jofré, a Hugo, ya empezamos ya los puntos varios, estoy en puntos varios.

Mira, y a usted también, Gobernador, Jorge Soria Quiroga va a cumplir dentro de poco 89 años, está enfermo y muchas fuerzas vivas, Junta Vecinal y varias otras organizaciones me han pedido pedirle a los consejeros regionales y a usted, Gobernador, lograr que uno de los Corredores Bioceánicos, ya sea en el territorio chileno, sea nombrado Jorge Soria Quiroga, Jorge Soria Quiroga ha tenido más de 60 años trabajando por la región, fue el primero con los Corredores Bioceánicos y se merece, se merece algo, acá no corremos, no vemos la parte política, lo vemos como iquiqueño, como tarapaqueño y quería pedirle a usted, Gobernador, y con el acuerdo que los colegas voten ahora, si están de acuerdo con mi pronunciamiento, de nombrar, ya sea en la región de Tarapacá o hasta paso Jama, Jorge Soria Quiroga, y pedirle al Presidente Boric, si hablar con el Presidente de Brasil, de Paraguay y de Argentina, que sea hasta Brasil. Bueno, debe ser más largo, pero por el momento podríamos hacerlo hasta Chile, por lo menos, por lo menos, me gustaría que usted llamara a mis colegas a votar, lo que estoy pidiendo, Gobernador y que tenga usted un hito, que usted puede manejar bien otra alternativa.

Presidente del Consejo señala que, sí, yo le comentaba a Lautaro que la propuesta es muy importante, pero viabilizarla no es tan sencillo, pero por eso es que, más bien, como Secretario Ejecutivo, oficiamos a alguna autoridad a nivel central y esto se manifiesta en algún elemento en particular, como hoy lo dice Mauricio, las carreteras internacionales tienen una complejidad, por lo tanto, habría que buscar la forma en que eso se exprese, pero lo importante es la presentación del consejero, que puede relevar la figura de Jorge Soria a este proyecto Corredor Bioceánico y conseguir que eso sea plasmado en alguna acción concreta. Hasta ahí yo creo que podríamos llegar, porque ajustarlo más...

Lautaro Lobos Lara señala que, claro, bueno, pero lo intentamos, me gustaría que usted llamara a votar a los... Cores.

Presidente del Consejo señala que, sí, por supuesto, sí, vamos... Secretario Ejecutivo, proponer este oficio dirigido, bueno, debería ir al nivel central, particularmente con algún Ministerio de Obras Públicas, donde se alojan muchas de estas inversiones y podamos conversar con ellos la viabilidad de esto y Cancillería, Cancillería, sí, yo creo que a lo mejor, a lo mejor, podría ser la Comisión de Alto Nivel, que es el Ministro de Economía, el nuevo Ministro de Economía, que pueda hacer esa gestión, porque él está cargo de esta Comisión de Alto Nivel y podría establecer precisamente ese hito.

Lautaro Lobos Lara señala que, gracias, bueno, espero el apoyo, colegas.

Presidente del Consejo señala que, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, aquellos consejeros que estén por aprobar la moción del Consejero Lautaro, en los términos que se han indicado, más las precisiones que circunden, digamos, al oficio y el mérito, digamos, de la acción, alcen la mano en señal de aprobación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aprobación unánime respecto del punto Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, consejera Lorena Ramírez.

Lorena Ramírez Palma señala que, bueno, colegas, la verdad que yo vengo a entregar igual una información y también una moción, la verdad que estoy sumamente preocupada por los hechos delictivos que están ocurriendo en las distintas comunas, la verdad que quiero oficiar aquí al Gobernador, ya lo conversé con él, para poder presentarle algunas iniciativas.

Me gustaría que me apoyaran con eso, porque últimamente las incivilidades que ocurren aquí en Iquique, hace poco asaltaron al Presidente de la Junta de Vecinos de la Plaza Arica, la Plaza Arica es donde más ocurren incivilidades, así como en Thompson, Amunátegui, yo estoy trabajando con los Presidentes de las Juntas de Vecinos, estamos trabajando en conjunto con Fiscalía igual, estamos visitando también a la Seremi de Seguridad Pública, pero lamentablemente no tenemos respuesta, no hay un avance concreto para mitigar estos temas, yo, sin mentirles, he visitado, DGAC para la seguridad del aeropuerto, Aduanas, Carabineros, Gendarmería, Bomberos, Migración, ahora tengo una reunión con CENCO, he visitado los distintos Municipios, las organizaciones sociales, también estoy trabajando con ellos para ver el tema de seguridad, he hablado con el Jefe de la Zona Fronteriza, con los servicios en general, la Policía Marítima, y la verdad que estoy sumamente preocupada porque no se han presentado proyectos en materia de seguridad.

Sé que hay algunos que están en el tintero por distintas modificaciones, pero la verdad es que siento que el Gobierno no se hace cargo de esta situación que ocurre, el Presidente de la Junta de Vecinos ha entregado oficios, cartas a todo el mundo, pero nadie lo toma en cuenta y siento que la seguridad no es un favor, es un derecho que tenemos todos aquí en el país, no es tan sólo en Tarapacá, esto es a nivel nacional, así que yo les pido el apoyo a ustedes con este oficio que voy a presentarle al Gobernador para poder trabajar iniciativas que vayan en materia de seguridad, esto también se va a oficiar, bueno, ya presenté el oficio al Alcalde, Mauricio Soria, porque no puede ser que las cámaras no funcionen cuando haya un acto delictivo y también al General de Carabineros, también le presenté un oficio el día de ayer porque necesitamos solución en mayor patrullaje, yo puedo entender que hay una baja dotación de Carabineros, pero es importante que se realice el trabajo.

Los vecinos están sumamente asustados, afectados, muchos han tenido que vender sus viviendas para poder irse al lugar y estar más tranquilos, entonces, la idea es que nosotros apoyemos estas iniciativas que vayan en materia de seguridad, porque como lo decía, la seguridad es un derecho, no es un favor que le estamos haciendo a los vecinos, nosotros no podemos implementar políticas públicas como consejeros regionales, pero sí apoyarlas cuando se presenten las iniciativas, eso, colegas.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, consejera, consejera Anally Ferreira.

Anally Ferreira Herrera señala que, Presidente, lo podemos dejar para el último porque yo necesito que sea confidencial lo que les voy a comentar.

Presidente del Consejo señala que, ¿después del Pleno?

Anally Ferreira Herrera señala que, sí, yo necesito comentarle a usted a todos...

Presidente del Consejo señala que, cuando cerremos la sesión... pero es que no nos pidió votación, indicó que me iba a mandar un oficio, Secretario ejecutivo, lo que no sé si es que va a compartir el oficio para que los consejeros lo lean.

Secretario ejecutivo, lo que pasa es que la consejera quiere alguna moción de apoyo, puede ser, a este oficio respecto a estas consideraciones respecto al tema de seguridad que ella planteó, entonces, tendríamos que llevar a votación la moción de que la consejera va a presentar un oficio que me lo había indicado por lo demás, respecto a temas de seguridad.

Secretario Ejecutivo señala que, en los mismos términos que ella planteó a la mesa, por omisión, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario, va a aprobar la moción de la consejera en orden de presentar un oficio al Gobernador Regional a fin de hacer ver medidas que mitiguen el tema de seguridad de la región, más las precisiones que ella verá en el contenido mismo del oficio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no se encuentra en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, no hay moción en contrario, se deja presente que, efectuado el llamado, no se encontraba en sala don Lautaro.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Secretario Ejecutivo. Ya, Anally nos compartió que cuando finalizara el Pleno nos quería hacer un alcance, así que pedirle a todos que no se retiren para que les demos esos segunditos de manera más privada, Lucero, Giovanna y Francisco... ¿Giovanna?

Giovanna Trincado Avilés señala que, sí, ya, como ahora se pide, hay que pedir que cooperen con los oficios. Les pido, colegas, por favor, que me cooperen con esto. Presidente, primeramente, y el otro día también lo toqué, quiero que se oficie al MINVU, para que nos pueda entregar sobre algún informe del proyecto Parapente, lo que prometía ser un parque integral para el desarrollo del parapente en la región de Tarapacá se fueron al tacho a la basura, en estos momentos, el parque, ya no existe parque, más bien dicho, y creo que la Comuna Alto Hospicio no se merece ese trato, creo que esto debería devolverse, ¿cierto? Se gastaron millones y millones de dinero en ese parque que están en la basura.

Así que solicito, queridos colegas, que me pueden colaborar ahí con un oficio al MINVU, el otro oficio al SERVIU, esto fue el año pasado, si no me equivoco, bombos, platillos, todo el Gobierno en terreno, plan maestro, Proyecto Urbano Integral para el Campamento Ex Vertedero de Alto Hospicio y hasta el día de hoy, todavía estamos esperando, ¿cierto?, se nos habló de una primera etapa, segunda etapa, ni siquiera llevamos a la primera, así me cuentan los dirigentes.

Entonces, al SERVIU, por favor, si nos puede explicar sobre el plan maestro y ¿en qué etapa van? otra cosa, un oficio, yo no sé si al Gobierno Regional o Aguas del Altiplano, a quién corresponda, con el famoso recambio de redes sanitarias de Avenida Los Cóndores, no puede ser que llevemos más de siete meses, casi vamos a completar un año, y nuestra gente, para poder trasladarse al casco antiguo o al centro de Alto Hospicio, tenga que sufrir esos tremendos tacos.

Entonces, bueno, a Aguas del Altiplano, porque el Aguas del Altiplano, cuando mandó un Power Point o cuando hizo la presentación a los concejales de la Comuna de Alto Hospicio, en el mes de mayo, aparecía, según el, ¿cómo se llama? No, programa, la Carta GANTT, debería empezarse a pavimentar en ese sector, y “Nancy” hasta el día de hoy, nada, nada de nada.

Oiga, y el otro punto, solicitar también a quien corresponda, otro oficio, el otro día me tocó ir al Politécnico, por una invitación que me hiciera un curso, y realmente es penoso, realmente es penoso cómo los profesores, yo me saco el sombrero, cómo esos profesores están trabajando en esas condiciones, cómo los niños todavía están yendo a clases, entonces, yo sé que se aprobó, y Luis me puede colaborar ahí, no sé en qué mes, el proyecto para el Politécnico de Iquique, y hasta el día de hoy todavía no vemos luces.

Entonces, a quien corresponda, ayúdenme, por favor, colega, con todos estos oficios, para que se nos informe, ojalá, este oficio no solamente me llegará a mí, querido Presidente, sino que, a todos los consejeros, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, ya, no te miento, porque lo pregunté, creo que un día atrás, el Politécnico está actualmente en la revisión de bases de auditoría del Gobierno Regional, está en la última etapa para licitación, o sea, ya pasó, afortunadamente, todo lo que tenía que pasar, así que, pero igual podemos dejarlo como una consulta, oficio a mí, al Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo, el oficio al MINVU, el oficio a SERVIU, el oficio a Aguas del Altiplano, y al Ejecutivo, respecto al Politécnico en la última consulta, cuatro oficios.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, en los mismos términos los tenía anotados respecto a las organizaciones, pero principalmente van orientados a ver el estado y alcance de los mismos, entiendo que no existe, digamos, oposición, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario, aprobar los oficios tanto al MINVU, SERVIU, en el caso de Aguas del Altiplano y Gobierno Regional, y así mismo también al tema del Politécnico.

Presidente del Consejo señala que, bien, no hay moción en contrario, Presidente, aprobado por unanimidad los oficios promovidos por la Consejera Giovanna Trincado.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, y la consejera Lucero, que le había dado el pase y don Francisco.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, ya, rapidito, Gobernador, son tres puntitos no más. El primer puntito, lo vi en una foto con el Alcalde por un asunto de deporte, quiero saber si esa foto que pusieron que iban a ser algo deportivo, está incluida una piscina para Iquique, en la foto que yo lo vi con el Alcalde hace como una semana, que vieron algún tema deportivo, quiero saber si está incluida una piscina ahí.

El punto número dos, Gobernador, en la próxima semana, si Dios quiere, estamos inaugurando la ambulancia que recién aprobamos con mis colegas en el sector de Cerro Dragón y tenemos las dos canchas que yo le he dicho a usted, le he mandado hasta fotos, que están sin tierra, ya se mandaron todos los documentos y a ver si me puede ayudar con el Alcalde para que le eche tierra a esas canchas de la Liga Zafi. Justamente en ese sector se va a poner la ambulancia y ellos van a pasar, bueno, el sector ese, van a pasar ese sector que es más como planito para que la ambulancia esté, que ya fuimos a mover el terreno ya, ese sería el punto número dos.

Y el punto número tres, Gobernador, que conjuntamente con mi colega, por supuesto, de Deporte y con los Cores del Tamarugal, vamos a trabajar por una piscina para el Tamarugal, para que usted tenga conocimiento y también nos apoye para que podamos sacar deportistas también del Tamarugal y nos representen a nivel nacional, eso, gracias.

Presidente del Consejo señala que, Lucero, y cerramos parece... Octavio.

Lucero Callpa Flores señala que, gracias Presidente, Primer punto, quiero solicitar que se puedan remitir los oficios que no han sido respondidos, que se acojan a la Ley de Transparencia, y que en aquel oficio se respalde el trabajo realizado en Comisiones con las organizaciones, en especial a la Municipalidad de Pica, que no ha respondido el acuerdo que tuvimos en esta mesa con el Comité Carlos Vargas Caucoto de Matilla.

Los vecinos siguen esperando la respuesta del Alcalde, así que quiero solicitar que se pueda remitir el oficio. También quisiera reforzar la participación de mis colegas en Comisiones en terreno, la verdad que es necesaria nuestra presencia y escuchar a todos los vecinos.

El 3 de septiembre sesionamos en Alto Hospicio, les queda un poquito más cerca, así que espero que de verdad puedan asistir, es muy importante, vamos a tocar un tema de los productores del Tamarugal, que necesitan un espacio para ellos poder comercializar sus productos.

Y el último punto, muy sensible en lo personal para mí, porque es una solicitud de la Corporación de Matilla, Matilla es mi pueblo de origen, y tengo una cercanía muy fuerte por ese tema, lo hacen para solicitar que podamos, bueno, en el contexto de los 100 años que se cumplen este año de la expropiación de las aguas, que podamos nosotros sesionar un Pleno en terreno, dando un símbolo significativo a lo que significa este hecho en la historia de la localidad de Matilla, presentan esta carta, dirigida al Gobernador y a los consejeros regionales, más que nada que puedan analizar la situación, esto va a ser el 23 de octubre de este año, y la verdad que quisiera que esta solicitud de verdad la puedan acoger, que podamos dar una señal de descentralización, y también que podamos ser parte de la historia, que significó una gran crisis para el territorio, la expropiación de las aguas para la localidad, así que eso, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, ok, hay sólo un oficio que es el reitero, Secretario Ejecutivo, que debiésemos consultar, dice que... entendí, Lucero, que es al Municipio de Pica, porque es distinto por todos los oficios, porque ya señaló el Secretario Ejecutivo que les va a entregar una nómina desde el 6 de enero en adelante de todos los oficios que han salido, y quizás muchos de esos no están respondidos, pero lo que tú identificaste después fue Pica, específicamente.

Lucero Callpa Flores señala que, sí, es que se han emitido oficios, y no solamente yo, varios de los colegas que emiten oficios, pero estos no son respondidos. Entonces por eso solicito que se acoja la Ley de Transparencia y que también se exponga que nace desde el trabajo realizado en las Comisiones, y de esta consejera que preside estas Comisiones, así que por eso pido y solicito que se remitan estos oficios y que puedan responder.

Presidente del Consejo señala que, ya, pero son dos cosas distintas, porque el Secretario Ejecutivo lo mandaron a un trabajo en la Comisión de Régimen Interno, y esto es distinto, por eso lo vuelvo a preguntar...

Lucero Callpa Flores señala que, desde mi Comisión, desde la Comisión...

Presidente del Consejo señala que, no, no, porque el Consejo en el Régimen Interno tomó una decisión, y por eso, no sé si lo recuerdan, ustedes mismos lo votaron. La decisión es que, desde el 6 de enero en adelante, el Secretario Ejecutivo le entregue todos los oficios enviados, evidentemente que es lo que yo le sugiero, Lucero, es que con esa nómina tomen una decisión como cuerpo colegiado para decir, Secretario Ejecutivo, todos estos que faltan, porque a lo mejor hay muchos oficios, Lucero, que están extemporáneos al punto.

A lo mejor hay algo que tenía que ver con que reparáramos la Rotonda El Pampino, y ya la estamos reparando, volver a pedirle a los funcionarios que hagan pega de eso me parece que es ineficiente, por eso que le digo, el Secretario Ejecutivo, ya lo mandaron ustedes a preparar esos oficios, les va a entregar, y ustedes toman la decisión en función de la revisión que hagan de esos oficios, pero me quedé colgado con lo de Pica en particular.

Lucero Callpa Flores señala que, sí, que se pueda, en especial, ese oficio que lo podamos remitir, por favor, porque los vecinos del Comité de Vivienda...

Presidente del Consejo señala que, es que eso es distinto, yo te sugiero que cuando les lleguen todos los otros oficios, ustedes lo analicen y tomen la decisión, pero específicamente de esa Comisión, que haya un reitero ahora, a propósito de la Comisión del Comité de Vivienda.

Lucero Callpa Flores señala que, sí, por favor, ese oficio en especial, que lo podamos remitir.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, para la claridad, en definitiva, para el cuerpo colegiado que toma la decisión, se va a pedir cuenta de ese oficio que efectivamente se mandó y también se socializó, por petición de la misma consejera, a los concejales. Ahora, vamos a agregar la minuta de las Comisiones como respaldo del trabajo de la Comisión. Sí, veo la inquietud, digamos, de la consejera en relación a que, por lo menos en el oficio, se expresa claramente que es un acuerdo que proviene de la Comisión y que es refrendado, digamos, por acuerdo.

Esa es una precisión que lo ha planteado dos veces al menos en este Pleno, indicar de que los acuerdos que están manifestados a través de un Certificado, esos sí refrendan claramente de que ese acuerdo proviene de una Comisión o una moción específica de un consejero, los oficios, claro, no lo manifiestan, pero hay una manifestación expresa ahora que van a ser considerados.

Indicado lo que se ha dicho, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar ese pie de cuenta en los términos antes indicados.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad ese pie de cuenta.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Lucero y finalmente, don Octavio, antes de cerrar para escuchar a Anally, don Octavio.

Octavio López Avalos señala que, ya, primero... Bueno, tengo dos puntos, uno aquí en esta mejilla y otro en la nariz, esos son los dos puntos que tengo. En verdad, lo único que pido que... en verdad, con lo de la UNAP, avancemos en eso, estamos a final de mes, todos tienen planes, proyectos particulares, son diez días para el Pleno que viene. Entonces, no nos vayamos corriendo, no dejemos ese ausentismo en estas Comisiones que son importantes, porque realmente va a ser una burla, no solamente... Ni siquiera para la parte académica de la UNAP, sino para las familias que tienen a sus cabros estudiando acá en Iquique, veamos esa parte, ese es un punto.

Y el otro punto, bueno, estuve en La Serena la semana pasada, no les pude traer papayas, estaban caras, pero realmente la SUBDERE, lo que desarrolló allá, en La Serena, cómo administrar los territorios, no solamente en nuestro país, sino, bueno, llegaron como los capos de la SUBDERE de otros países, 14 países distintos, entonces, eran puras eminencias que han trabajado por años y gente de la FAO, del BIP y todo, ya quisieramos tener un Seminario, un Congreso acá para que realmente nos podamos nutrir de tantas cosas importantes que se hacen en montones de países y nosotros estamos ahí peleando por una comunidad y otra.



Y concerniente al borde costero, si realmente lo tomamos de vez en cuando, en cuanto cuando alguien viene a pedir un terrenito o algo sucede, un sindicato cerrar la carretera, queman neumáticos, creo que yo los llamo a quien, de ustedes, voluntariamente, tome o agregue en su Comisión la problemática de borde costero, porque es problema, son serios, son gente indomable, hay de todo, de todo, uno no es así, familia, que quieren ser pescadores, no, hay de todo.

Entonces, veamos muy pronto el próximo mes, tome eso, o tomo yo la Comisión de borde costero ampliando la de medio ambiente, que es re poco lo que tengo que hacer en medio ambiente, eso sería.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, don Octavio.

Consejeros, consejeras, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:25 horas, colegas damos por finalizada la **XVI. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



*REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVI. del 27 de Agosto de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:25 horas.

**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ**

**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta Sesión Plenaria N° XVI. del 27 de Agosto de 2025, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:25 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



Ministerio de
Obras
Públicas

Gobierno de Chile

Dirección de
Planeamiento
Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile



PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS (PDZE) 2025-2035

CONSEJO GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

Dirección de Planeamiento Regional
Agosto 2025



Gráfica Gore Tarapacá 2025.



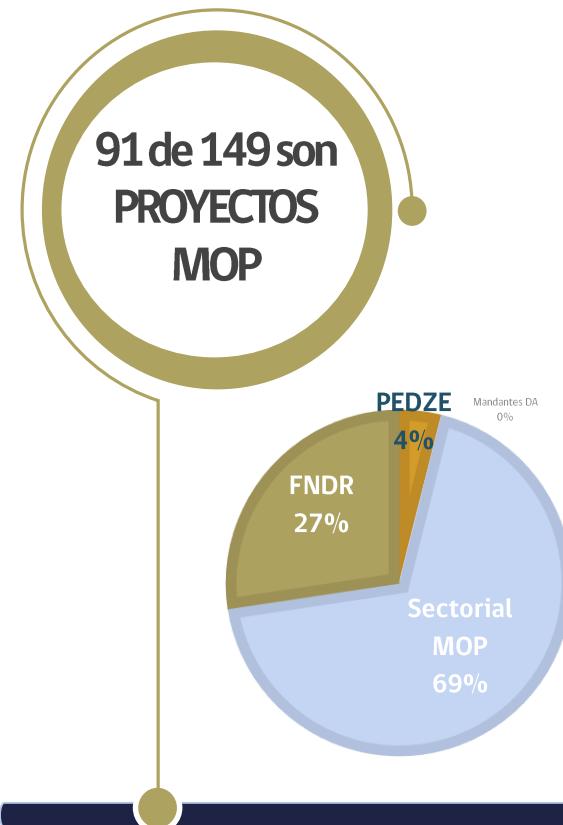
Tiempos y etapas del Proceso





Inversiones 2025-2035 PDZE

Según fuente financiera



Servicio	TOTAL	PEDZE	FNDR	SECTORIAL
Dirección de Vialidad	1.133.552.115		73.156.000	1.060.396.115
Dirección de Arquitectura (mandantes)	360.738.824	66.384.226	293.708.549	13.396.049
Dirección de Obras Hidráulicas	106.378.331		74.578.331	31.800.000
Dirección de Obras Portuarias	59.802.261		12.500.000	47.302.261
Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales	28.988.473		2.824.000	26.164.473
Dirección General de Aguas	3.251.870		3.000.000	251.870
Dirección de Aeropuertos	2.510.000			2.510.000
	1.695.221.874	66.384.226	459.766.880	1.181.820.768

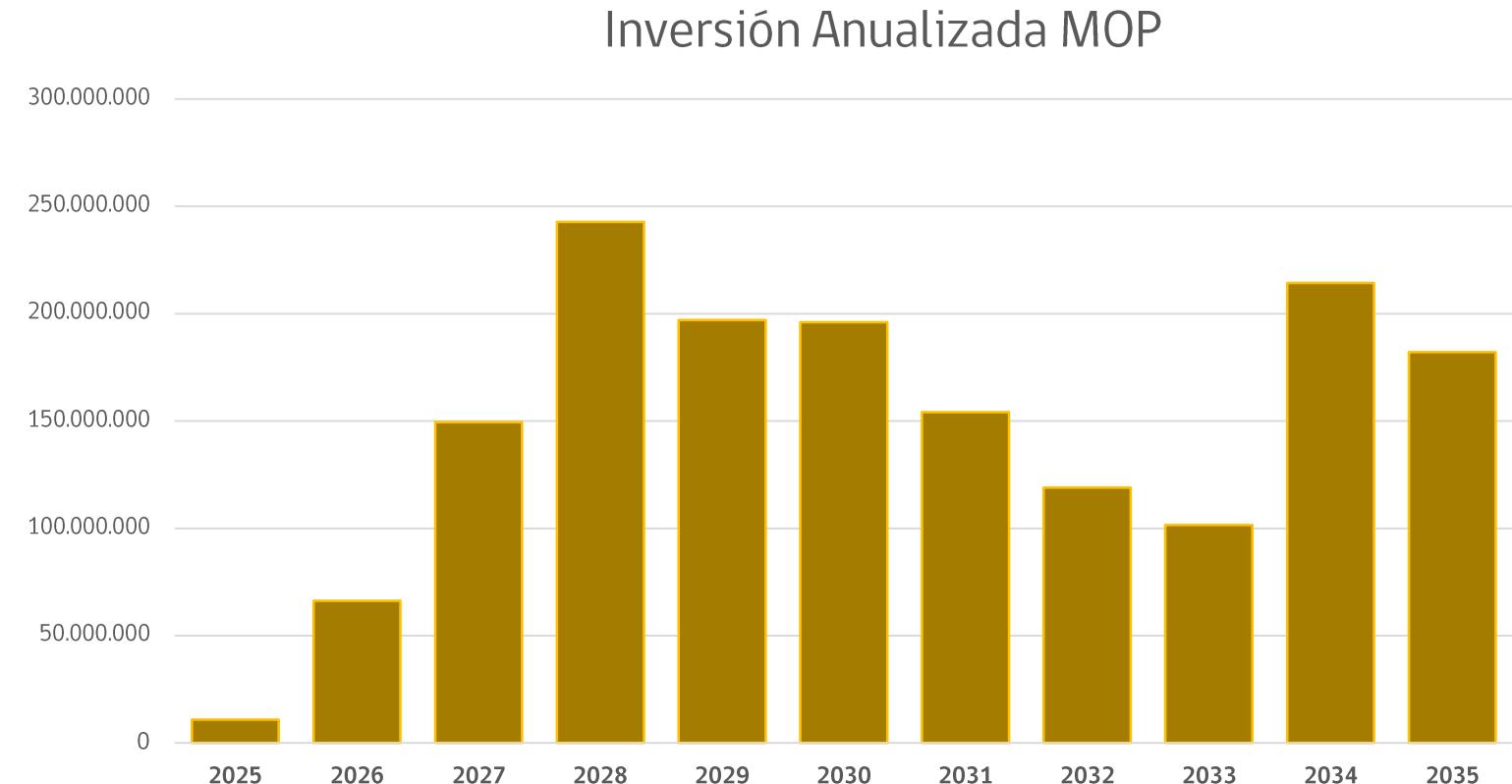
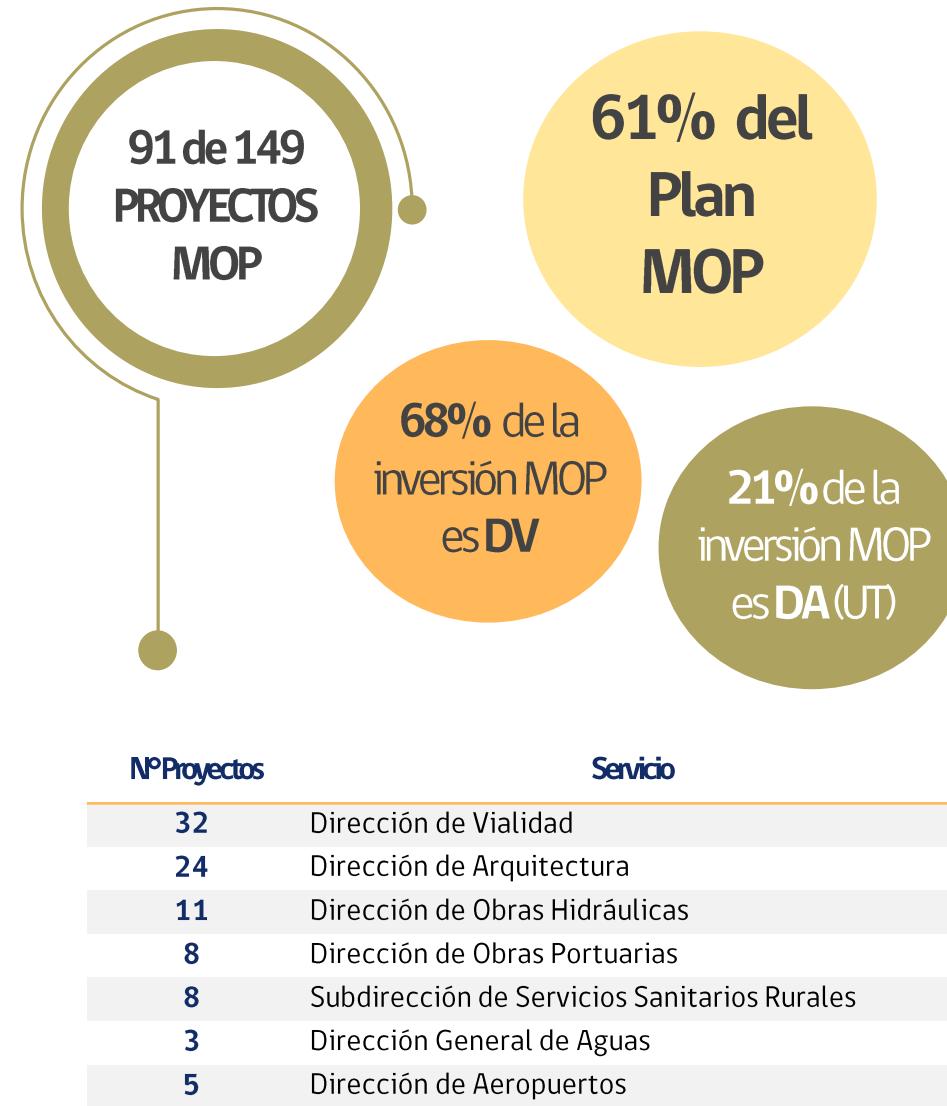
LA PROPUESTA PDZE MOP ES DE MM\$ 1.695.222

La propuesta no considera DGC.

Existen valores de servicios mandantes que se encuentran en ajustes, esto podría hacer variar el valor extrasectorial de la Dirección de Arquitectura.



Inversiones 2025-2035 PDZE



PROPUESTA DE PROYECTOS REGIONALES





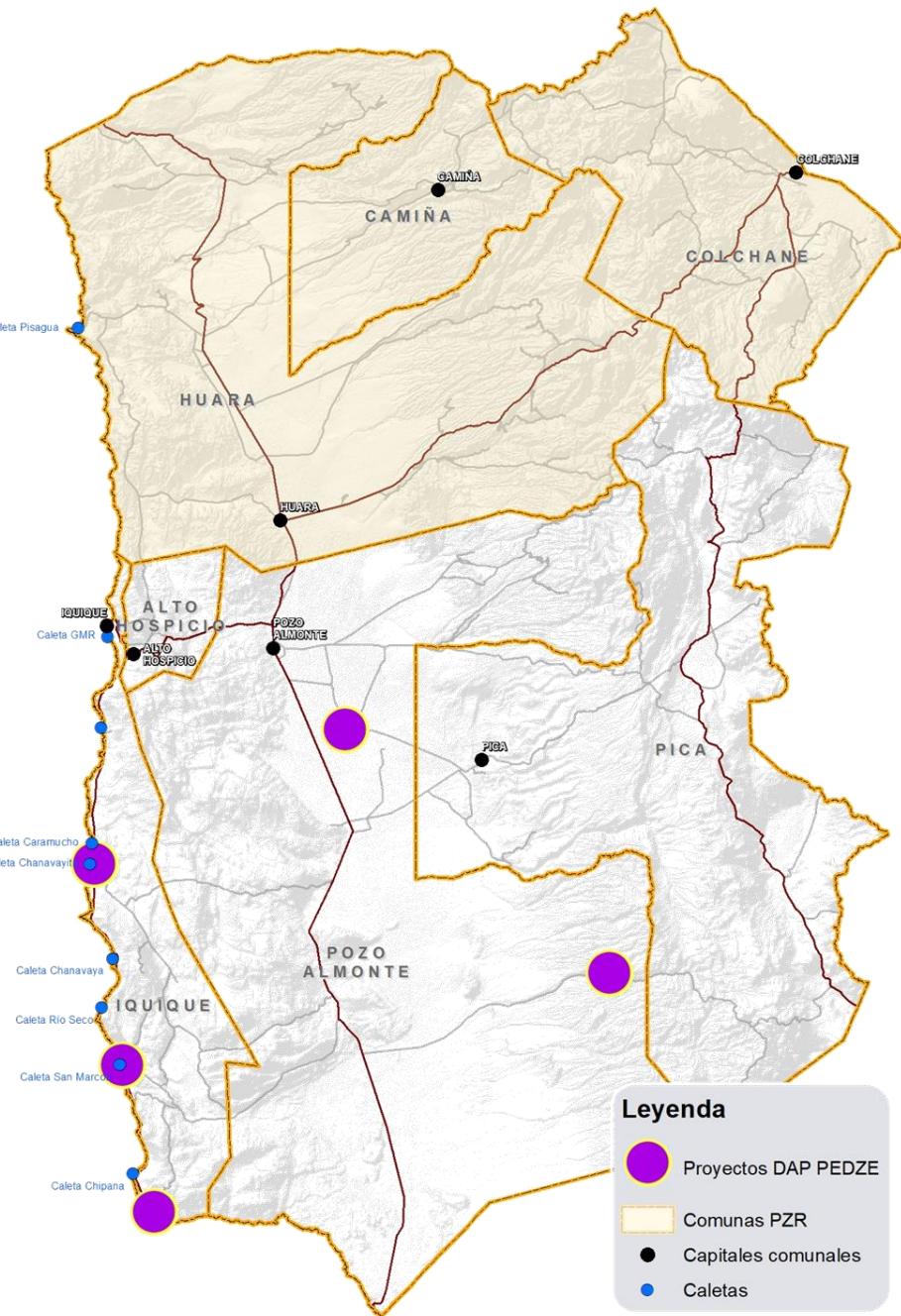
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

Inversión:
MM\$ 2.510
MOP

5
PROYECTOS

5
EJECUCIONES

PROYECTOS	INVERSIÓN (M\$)
Construcción Punto de Posada Chanavayita	230.000
Construcción Punto de Posada El Loa	230.000
Construcción Punto de Posada Logístico Canchones	1.500.000
Construcción Punto de Posada para Helicópteros Guatacondo	320.000
Construcción Punto de Posada San Marcos	230.000





DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS

Inversión:

MM\$ 106.378

**11
PROYECTOS**

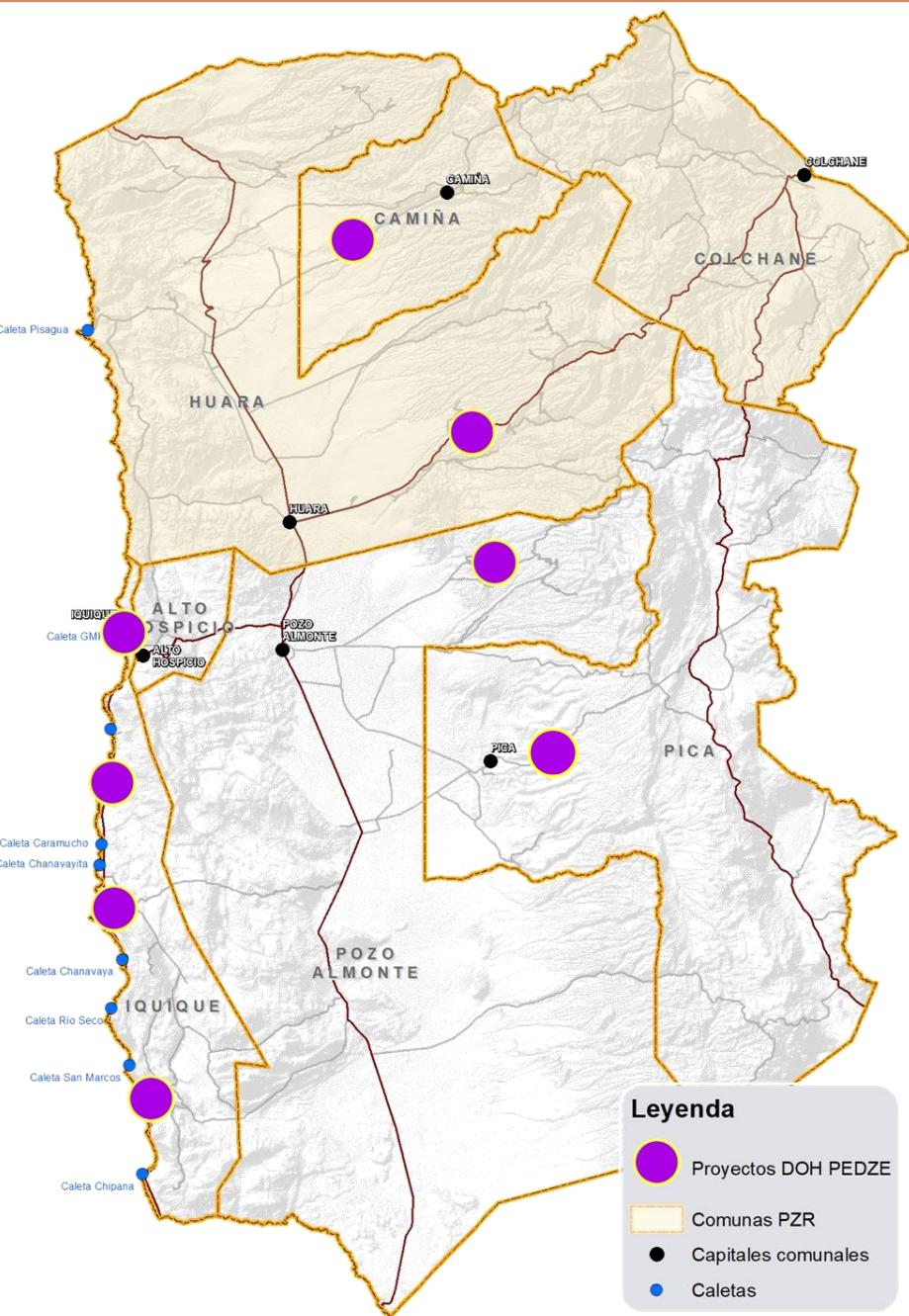
**6
PREFACTIBILIDADES**

**7
DISEÑOS**

**11
EJECUCIONES**

MM\$ 31.800
MOP 30%

MM\$ 74.578
FNDR 70%



PROYECTOS

INVERSIÓN (M\$)

Construcción de Obras para Control Aluvional Alto Molle

40.000.000

Construcción de Obras para el Manejo de Cauce en la Comuna de Huara

19.200.000

Construcción de Obras para Manejo de Cauce en la Comuna de Pozo Almonte

17.000.000

Construcción de Obra para Control Aluvional Borde Costero

7.500.000

Construcción de Obras para el Manejo de Cauce en la Comuna de Pica

6.850.000

Construcción de Obra para Control Aluvional Cabecera de Cuenca Camiña

6.500.000

Construcción de Obra para Control Aluvional Cabecera de Cuenca Tarapacá

6.500.000

Construcción Muro de Protección Aluvional Localidad de Camiña

1.700.000

Diagnóstico Comportamiento de Quebradas en la Comuna de Huara

382.000

Diagnóstico Comportamiento de Quebradas en la Comuna de Pozo Almonte

374.331

Diagnóstico Comportamiento de Quebradas en la Comuna de Pica

372.000



SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES

Inversión:
MM\$ 28.988

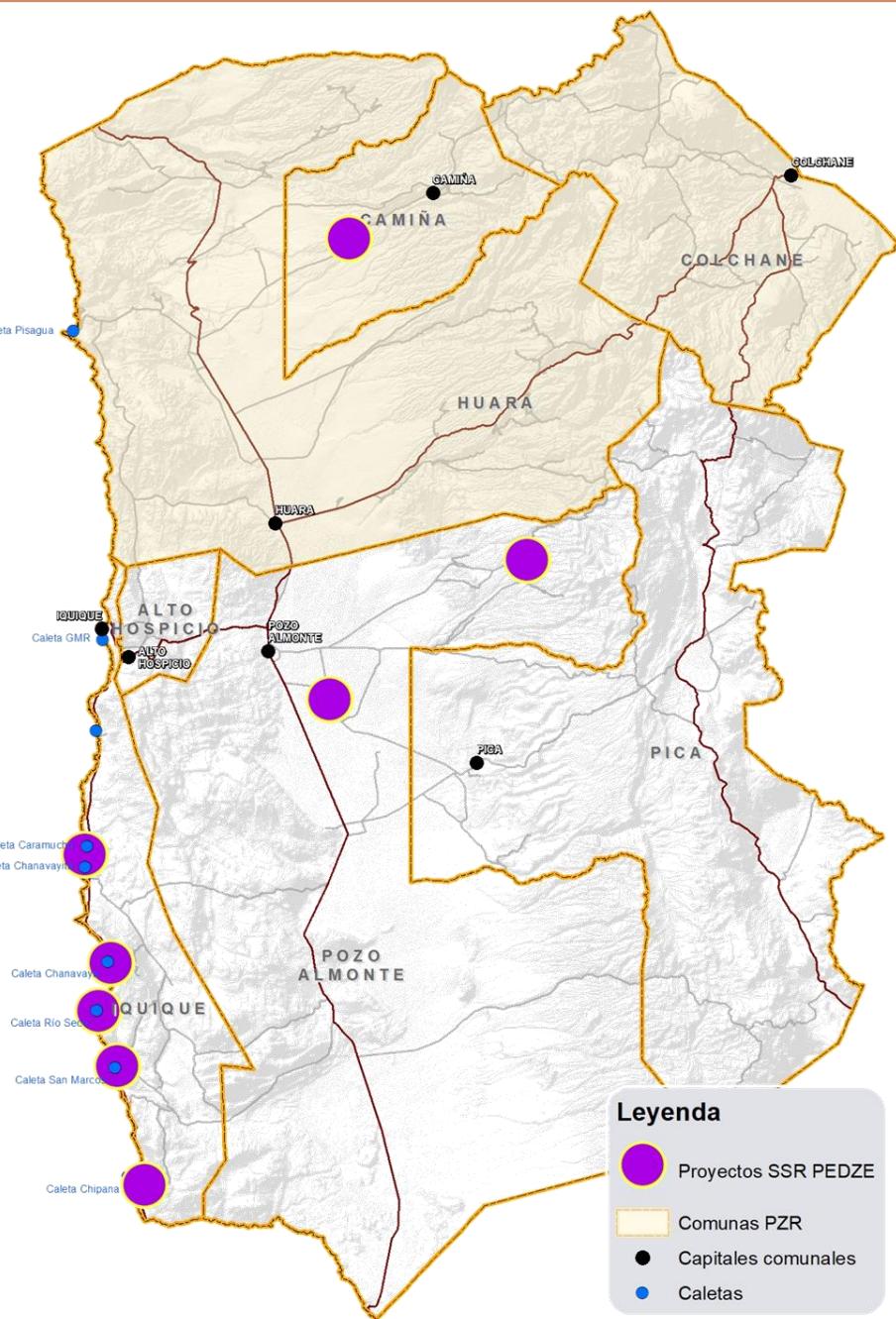
8
PROYECTOS

1
PREFACTIBILIDAD
4
DISEÑOS
8
EJECUCIONES

MM\$ 26.164
MOP 90%

MM\$ 2.824
FNDR 10%

PROYECTOS	INVERSIÓN (M\$)
Reposición Sistema Servicio Sanitario Rural de La Tirana	9.323.000
Mejoramiento Sistema Servicio Sanitario Rural Caleta Caramucho	3.786.473
Mejoramiento Sistema Servicio Sanitario Rural Caleta Río Seco Iquique	3.003.000
Mejoramiento Sistema Servicio Sanitario Rural Caleta San Marcos	2.938.000
Construcción Sistema de Servicio Sanitario Rural de Macaya,	2.821.000
Construcción Sistema Servicio Sanitario Rural de Caleta Chipana	2.501.000
Mejoramiento Sistema Servicios Sanitarios Rurales Caleta Chanavaya, Iquique	2.500.000
Construcción Sistema Servicio Sanitario Rural de Francia	2.116.000



DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS

Inversión:
MM\$ 59.802

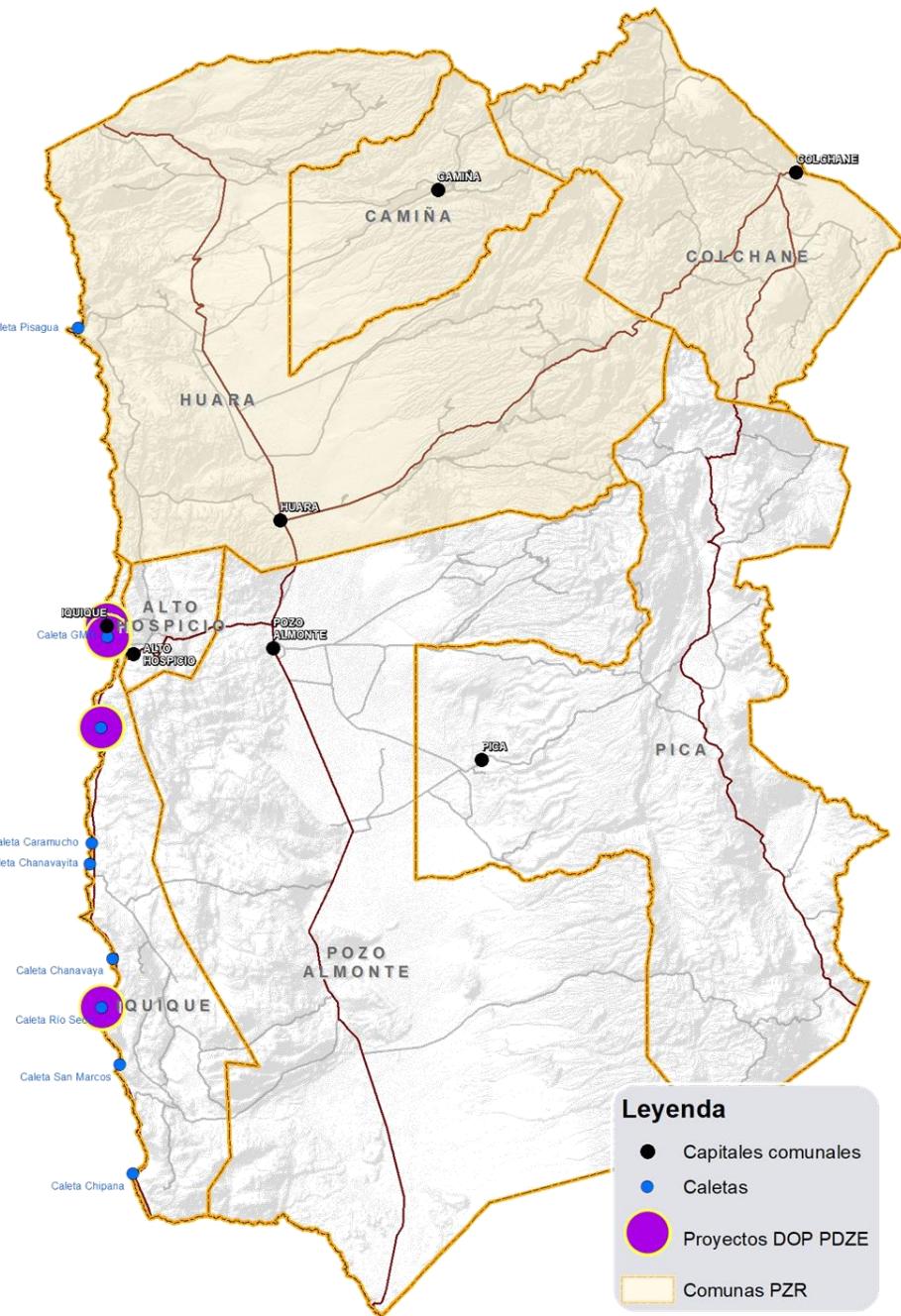
8
PROYECTOS

1
PREFACTIBILIDAD
4
DISEÑOS
8
EJECUCIONES

MM\$ 47.302
MOP 79%

MM\$ 12.500
FNDR 21%

PROYECTOS	INVERSIÓN (M\$)
Mejoramiento Playa Huayquique, Iquique	14.501.402
Mejoramiento Caleta Guardiamarina Riquelme	9.900.000
Construcción Paseo Borde Costero El Morro	8.500.000
Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Los Verdes, Iquique	7.485.000
Mejoramiento Infraestructura Portuaria Caleta Río Seco, Iquique	7.485.000
Construcción Paseo Borde Costero Sector Primeras Piedras	7.115.859
Mejoramiento Infraestructura Portuaria Caleta Cavancha	3.315.000
Mejoramiento Protección Marítima del Sector Piscina Godoy, Iquique y otros	1.500.000



Inversión :
MM\$ 3.251

3
PROYECTOS

3
EJECUCIONES

MM\$ 251
MOP 8%

MM\$ 3.000
FNDR 92%

PROYECTOS

INVERSIÓN (M\$)

Construcción de Estaciones Hidrometeorológicas y Piezométricas

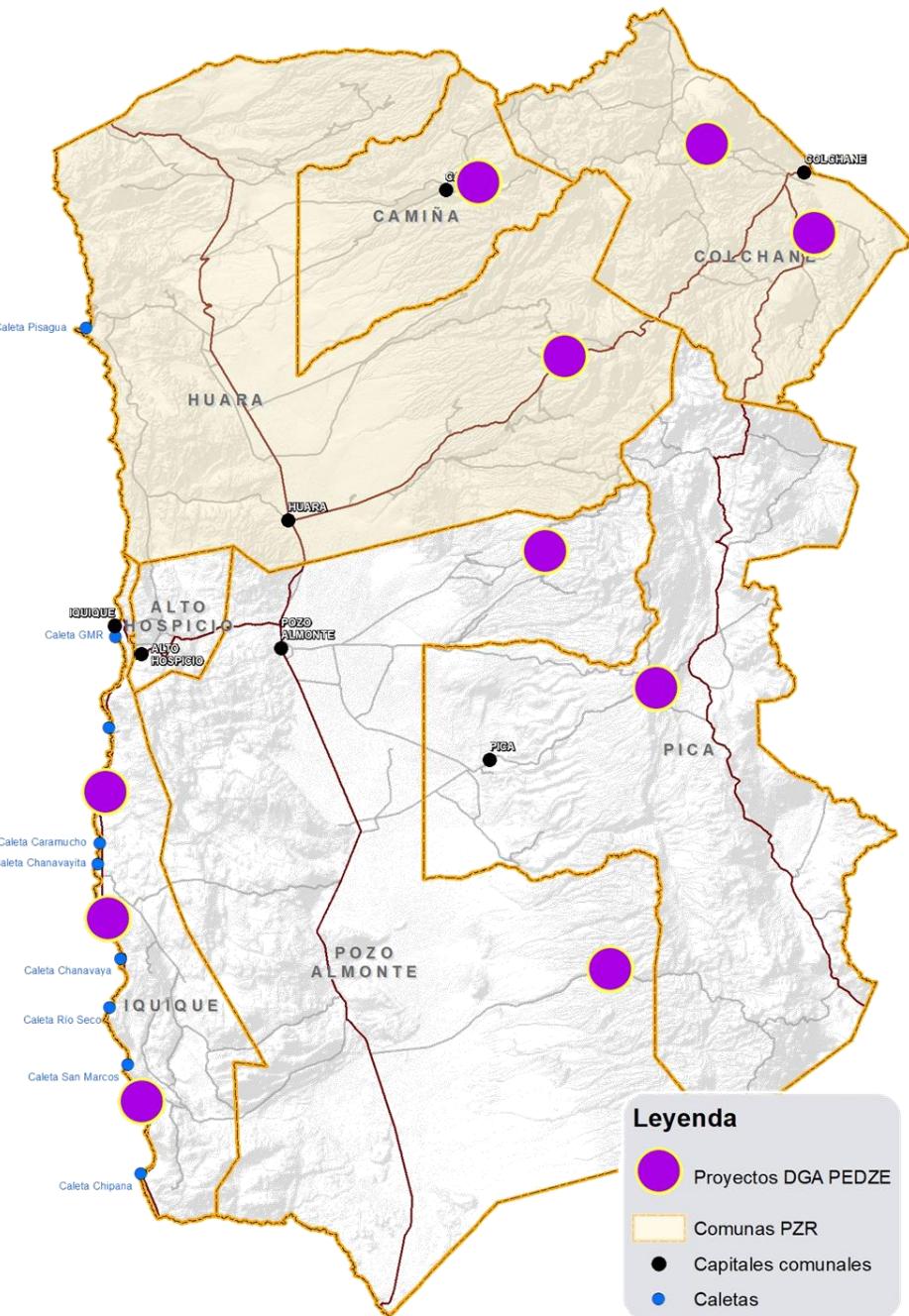
2.400.000

Análisis de las Cuencas costeras para la formulación del Plan Estratégico de Recursos Hídricos

600.000

Exploración y Caracterización del Recurso Hídrico en el Borde Costero de Tarapacá

251.870





DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

Inversión:

MM\$ 360.738

**24
PROYECTOS**

**1
PREFACTIBILIDAD**

**4
DISEÑOS**

**8
EJECUCIONES**

MM\$ 13.396 - SECTORIAL 4%



MM\$ 293.708 - FNDR 81%

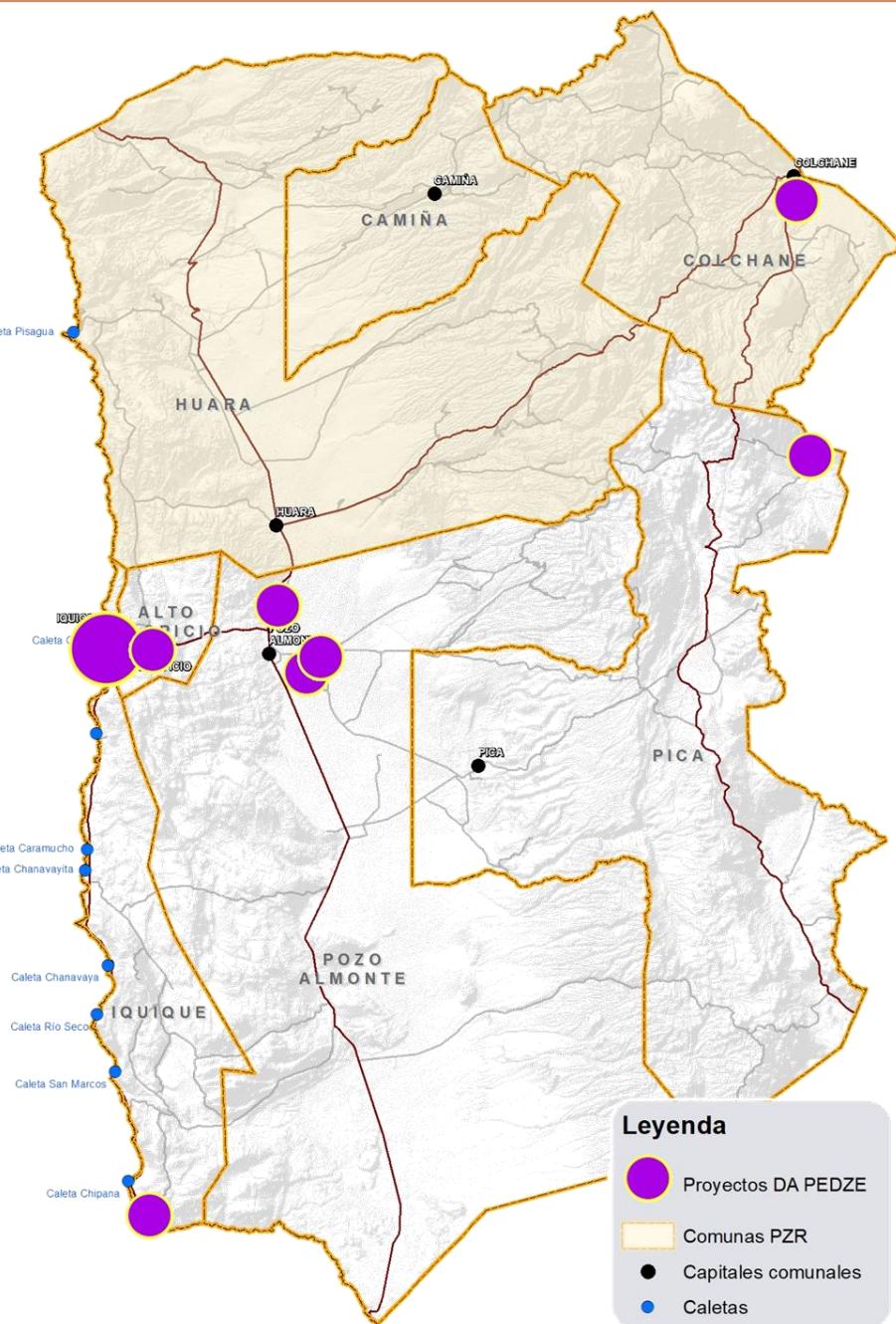


MM\$ 66.384 - PEDZE P. 18%

PRINCIPALES PROYECTOS

INVERSIÓN (M\$)

Construcción Escuela de Medicina de la Universidad Arturo Prat, Iquique	46.500.000
Construcción Prefectura Provincial Iquique, PDI	42.500.000
Grupo de Formación Sede Iquique	33.845.440
Reposición Complejo Aduana El Loa, Iquique	26.500.000
Construcción Biblioteca Regional de Tarapacá	16.770.000
Construcción Campus Iquique, UTA	16.088.047
Construcción 6º Comisaría Colchane	15.374.760
Construcción Campus Tamarugal, UNAP	15.350.000
Construcción Campus Alto Hospicio, UNAP	15.300.000
Reposición con Relocalización y Equipamiento Servicio Médico Legal de Iquique	15.200.000
Construcción del Centro Regional para la GRD - Edificio SENAPRED Tarapacá	14.400.000



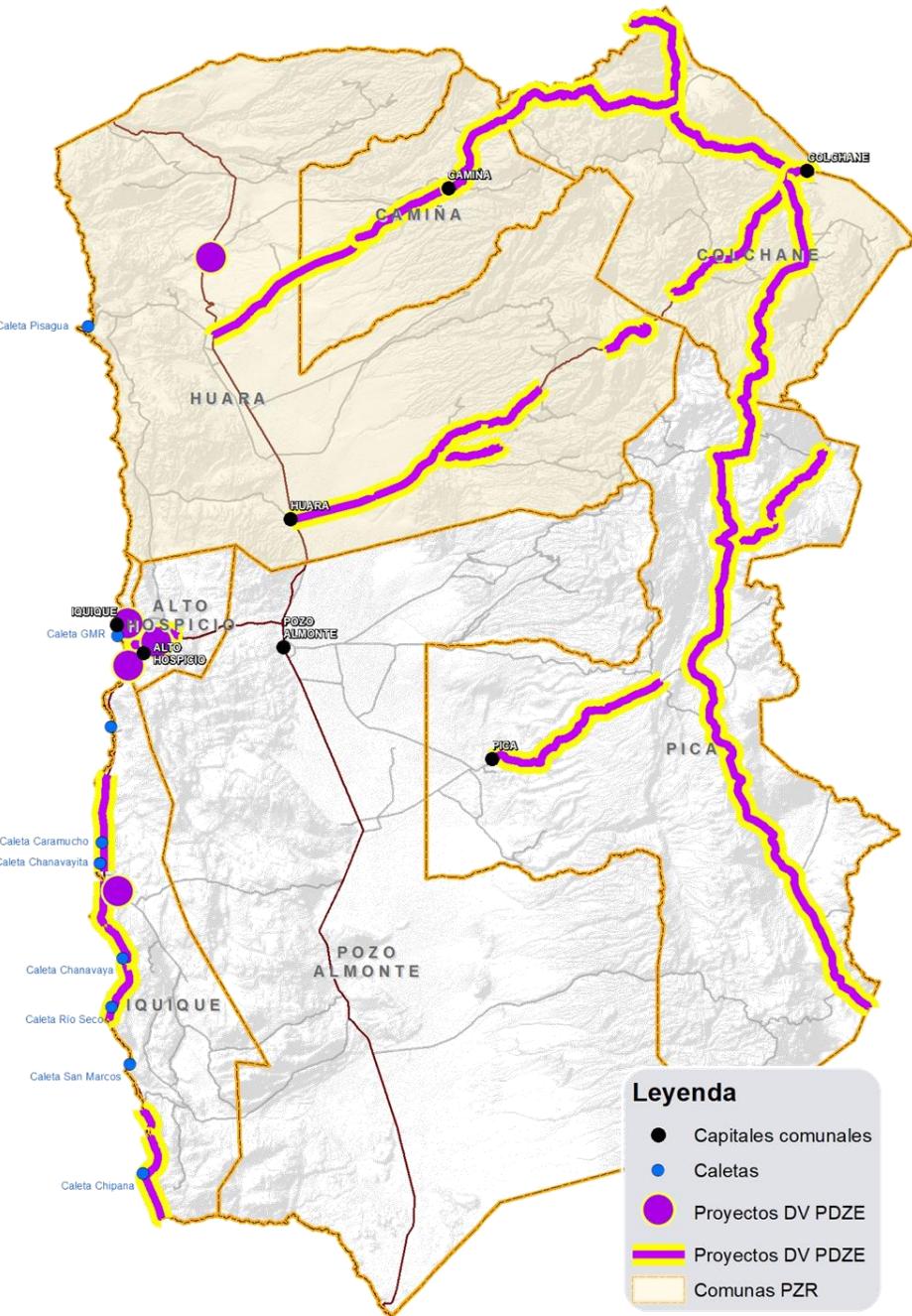


DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

PROYECTOS	INVERSIÓN (M\$)
Edificación y Equipamiento del Área de Salud Anexo Esmeralda de la Universidad de Tarapacá, Región de Tarapacá.	13.203.885
Subcomisaria bajo molle	13.005.121
Construcción Depósito Museable Regional, Pozo Almonte	10.800.000
Restauración Iglesia San Antonio de Padua y convento Franciscano	10.250.000
Reposición con Relocalización Escuela Baquedano, Comuna de Pozo Almonte	9.571.166
Restauración Arquitectónica Ex Aduana de Iquique	9.203.982
Construcción Archivo Regional - Alto Hospicio	8.051.617
Construcción y Habilitación Centro de Control de Tránsito Región de Tarapacá	8.000.000
Reposición Cuartel Policial en la Localidad de Cancosa	5.689.806
Construcción Módulos de trabajo Deportivo Bajo Molle - Iquique	5.160.000
Reposición con Relocalización Defensoría Regional y Local de Iquique	4.675.000
Construcción de la Estación de Investigación y Desarrollo en el Tamarugal, Región de Tarapacá.	2.770.000
Reposición con Relocalización Centro de Reinserción Social de Alto Hospicio	2.530.000

Inversión:
MM\$
1.133.552

MM\$ 1.060.396
MOP 94%

MM\$ 73.153
FNDR 6%
33
PROYECTOS
5
PREFACTIBILIDADES
11
DISEÑOS
31
EJECUCIONES

PRINCIPALES PROYECTOS
INVERSIÓN (M\$)

Mejoramiento de la Red Vial Logística para corredores Bioceánicos	204.000.000
Construcción Conexión Vial Ruta 16 - Acceso Puerto de Iquique	92.270.000
Mejoramiento Conexión Vial Ruta 1 - Ruta 16 en Iquique	99.550.000
Mejoramiento y Construcción de Puentes de la Región de Tarapacá	65.090.000
Mejoramiento de Caminos Rurales, Camino A-97-B, KM 128,438 al KM 222,175	58.000.000
Mejoramiento Ruta 15-CH S: Chapire -Huayna Potosí	41.592.000
Mejoramiento Ruta 15-CH Sector; KM 144 a Complejo Aduanero	41.100.000
Mejoramiento Ruta 15-CH S: Inchucareja - Q. Casoxaya	40.090.000
Mejoramiento de Caminos Rurales, Camino A-97-B KM 222,175 al KM 285,854	39.480.000
Reposición Ruta 1 Sector: Pabellón de Pica - Aeropuerto	37.634.000
Mejoramiento Ruta 1, Sector Cuesta Guanillos- Cuesta Pabellón de Pica	36.350.000

PROYECTOS	INVERSIÓN (M\$)
Mejoramiento de Caminos Rurales, Camino A-45, KM 101 AL KM 152	31.620.000
Mejoramiento Ruta 1, Sector Patache -Patillo	30.494.205
Mejoramiento Ruta 15-CH S:Alto Huasquiña – Alto Usmagama	30.000.000
Mejoramiento de Caminos Rurales, Camino A-685, Sector KM 0,00 a KM 48	29.760.000
Mejoramiento Ruta 15-CH; Sector Acceso Tarapacá Alto Pachica	28.100.270
Mejoramiento Camino A-545 acceso a Poblado Laonzana Huara	25.670.000
Mejoramiento Ruta 1, Sector El Loa-Cuesta Guanillos	24.391.640
Mejoramiento Pasada Urbana Ruta A-616 Y A-618, Comuna de Alto Hospicio	22.300.000
Mejoramiento Ruta 15-CH; Sector: Huara-Acceso Tarapacá	21.500.000
Mejoramiento Ruta 15-CH; Sector Alto Pachica – Alto Huasquiña	20.396.000
Mejoramiento de Caminos Rurales, Camino A-45, KM 70 AL KM 101	19.220.000
Reposición Ruta 1 Sector Pabellón de Pica – Patache	17.258.000
Mejoramiento de Caminos Rurales, Camino A-45, Sector 43,1 al KM 70	16.678.000
Mejoramiento y Construcción Ruta Andina A-95, Sector Ruta 15-CH – Límite Regional Norte	15.250.000
Mejoramiento Ruta A-616 , Reg. de Tarapacá	12.640.000
Mejoramiento Ruta 1, Sector Guanillo	7.800.000
Mejoramiento de Caminos Rurales, Camino A-963 KM 15 al KM 27	7.440.000
Mejoramiento de Caminos Rurales, Camino A-963 KM 0 al KM 15	7.050.000
Mejoramiento de Caminos Rurales, Camino A-963 KM 27 al KM 39,3	5.550.000
Mejoramiento de Caminos Rurales, Camino A-97-B y A-685	3.100.000
Mejoramiento de Caminos Rurales, Camino A-45	2.178.000

Inversión:
MM\$ 865.000

2
PROYECTOS

PROYECTOS

TELEFÉRICO ALTO HOSPICIO - IQUIQUE

RUTA 5 TRAMO ANTOFAGASTA - IQUIQUE





Ministerio de
Obras
Públicas

Gobierno de Chile

Dirección de
Planeamiento
Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile



PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS (PDZE) 2025-2035

CONSEJO GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

Dirección de Planeamiento Regional
Agosto 2025

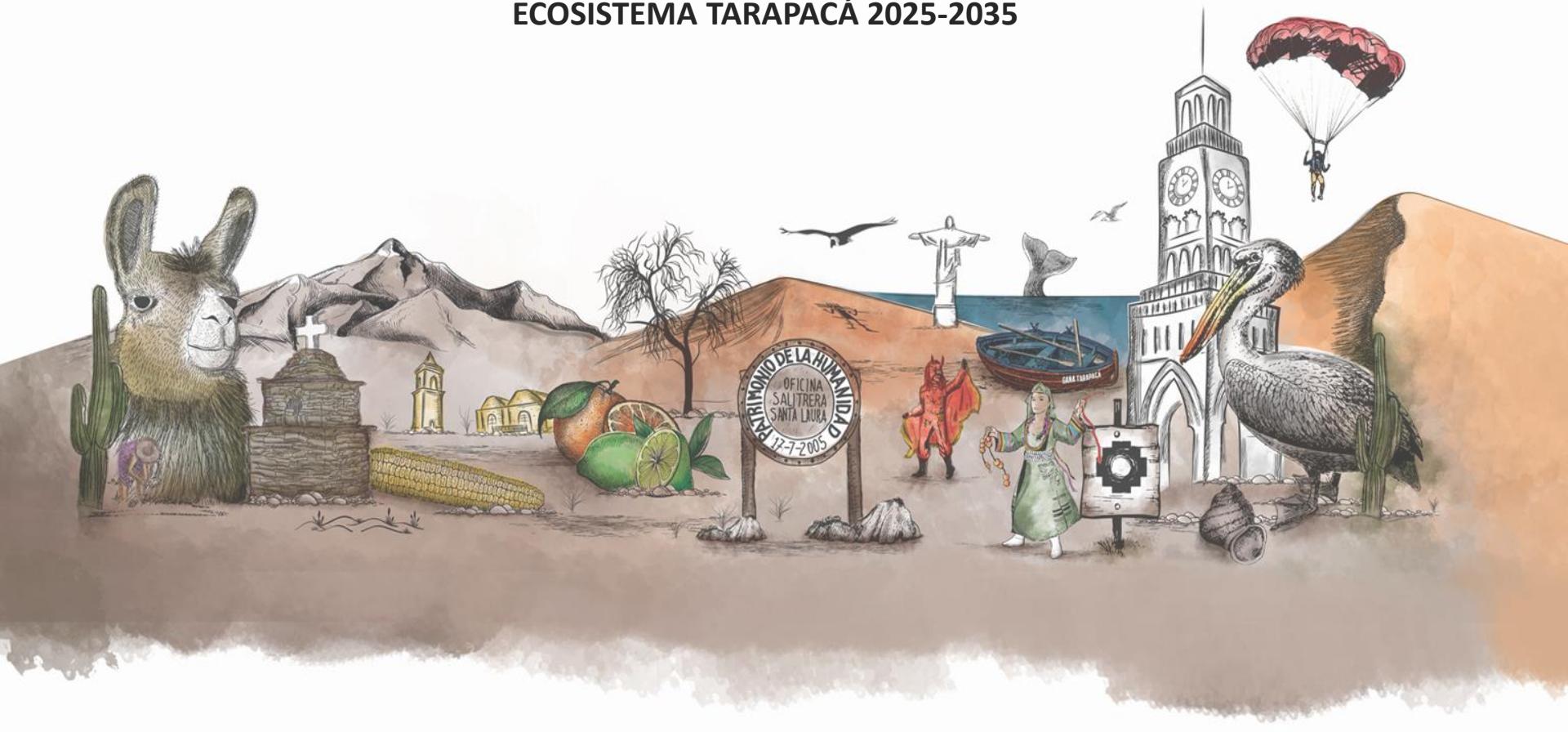


Gráfica Gore Tarapacá 2025.



PDZE

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS ECOSISTEMA TARAPACÁ 2025-2035





PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS

MARCO NORMATIVO

- Ley N°19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.
- Ley N°21074, Fortalecimiento De La Regionalización Del País.
- Decreto 43 Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Aprueba Reglamento que Fija la Política Nacional de Zonas Extremas, publicado en D.O. fecha 13 de septiembre 2023.



POLITICA DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS

DECRETO 43

Objetivo general

La **Política Nacional de Zonas Extremas** tiene por finalidad:

- **Promover la convergencia** de los territorios considerados zonas extremas con el proceso de desarrollo nacional de forma permanente.
- **Garantizar que sus habitantes tengan acceso a derechos sociales y oportunidades continuas**, favoreciendo su bienestar personal y social.
- **Permitir su realización plena e integral**, en igualdad de condiciones, sin importar su ubicación geográfica.

Principios rectores de la política

La política se fundamenta en los siguientes principios clave que orientan su diseño e implementación:

- **Enfoque de derechos**: asegura una intervención equitativa, reconociendo a las personas como sujetos de derechos, con el objetivo de reducir brechas territoriales y sociales.
- **Equidad territorial**: busca disminuir las desigualdades entre habitantes y regiones mediante intervenciones justas.
- **Desarrollo territorial**: promueve la construcción de entornos adecuados para garantizar derechos fundamentales, con pertinencia respecto a las características de cada territorio.
- **Descentralización**: fomenta la colaboración entre distintos actores territoriales, fortaleciendo la planificación, coordinación e inversión regional.
- **Pertinencia**: orienta las intervenciones hacia los problemas concretos y priorizados de cada territorio.



PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS

ACTORES QUE PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Comunidad



Servicios Públicos



Municipios



Sector Privado



Universidades

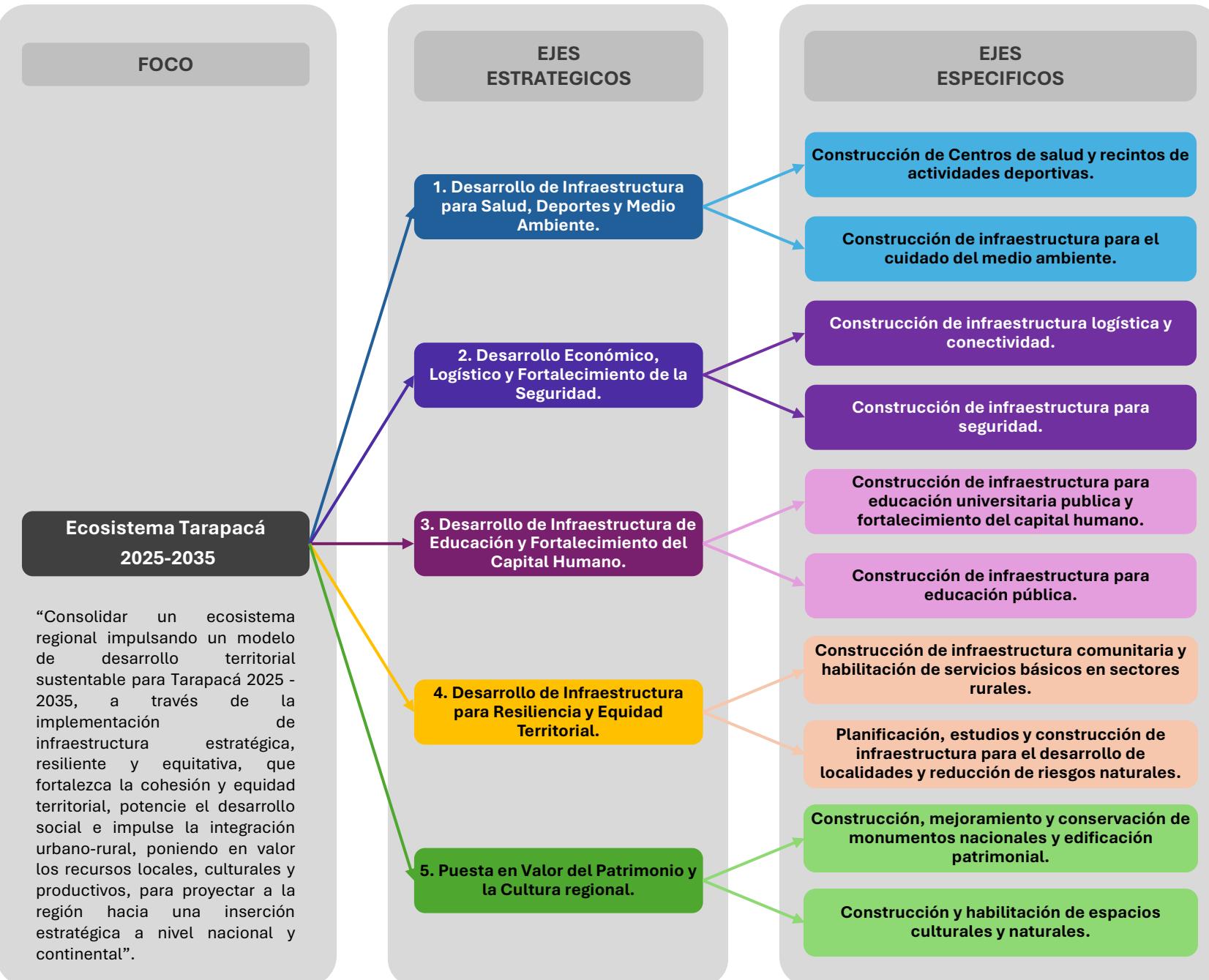




FOCO

ECOSISTEMA TARAPACÁ 2025-2035

“Consolidar un ecosistema regional impulsando un modelo de desarrollo territorial sustentable para Tarapacá 2025 - 2035, a través de la implementación de infraestructura estratégica, resiliente y equitativa, que fortalezca la cohesión y equidad territorial, potencie el desarrollo social e impulse la integración urbano-rural, poniendo en valor los recursos locales, culturales y productivos, para proyectar a la región hacia una inserción estratégica a nivel nacional y continental”.



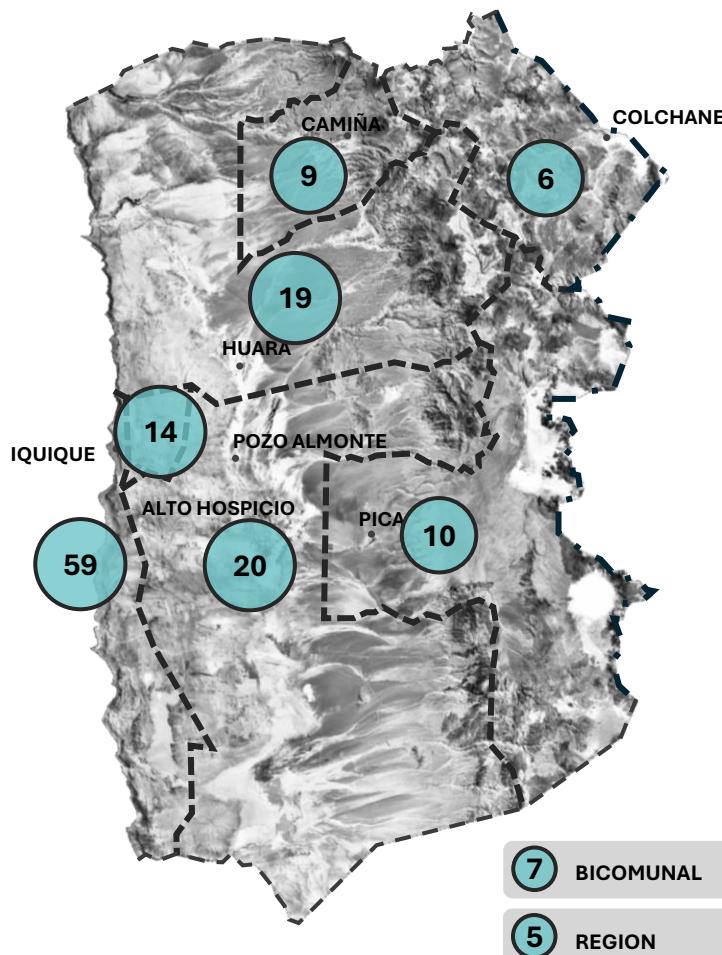
ECOSISTEMA TARAPACA 2025 - 2035

CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN POR EJE ESTRÁTICO

EJES ESTRÁTICOS	RESUMEN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN
1. Desarrollo de Infraestructura para Salud, Deportes y Medio Ambiente.	11 INICIATIVAS DE INVERSIÓN
2. Desarrollo Económico, Logístico y Fortalecimiento de la Seguridad.	62 INICIATIVAS DE INVERSIÓN
3. Desarrollo de Infraestructura de Educación y Fortalecimiento del Capital Humano.	21 INICIATIVAS DE INVERSIÓN
4. Desarrollo de Infraestructura para Resiliencia y Equidad Territorial.	44 INICIATIVAS DE INVERSIÓN
5. Puesta en Valor del Patrimonio y la Cultura regional.	11 INICIATIVAS DE INVERSIÓN
PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS	149 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

ANALISIS DE LA CARTERA DE INICIATIVAS

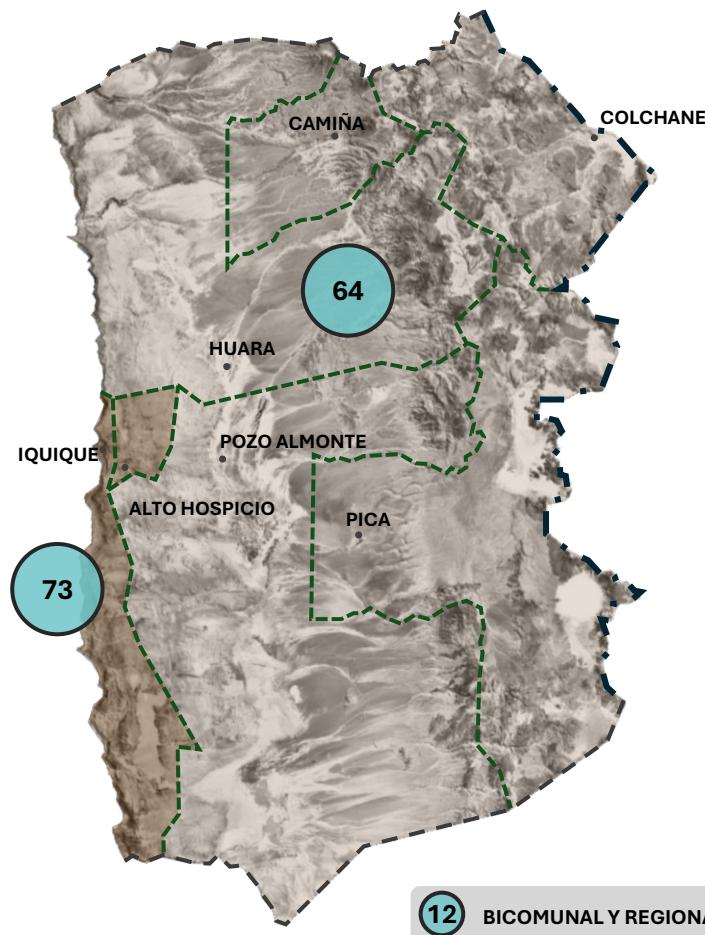
PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS - PDZE



ITEM	CANT.	HAB.
UBICACIÓN DE LAS INICIATIVAS - COMUNAS		
IQUIQUE	59	199,587 hab. CO.
ALTO HOSPICIO	14	142,086 hab. CO.
HUARA	19	2,858 hab. CO.
POZO ALMONTE	20	16,878 hab. CO.
PICA	10	6,272 hab. CO.
CAMIÑA	9	1,335 hab. CO.
COLCHANE	6	790 hab. CO.
BICOMUNAL	7	-
REGION	5	-
TOTAL DE INICIATIVAS EN CARTERA	149	369,806 hab. REG.

ANALISIS DE LA CARTERA DE INICIATIVAS

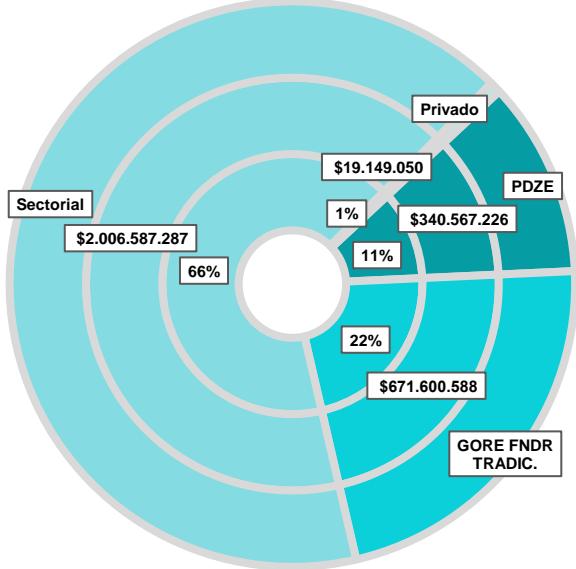
PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS - PDZE



ITEM	CANT.	HAB.
UBICACIÓN DE LAS INICIATIVAS PROVINCIAS		
TOTAL DE INICIATIVAS EN CARTERA	149	369,806 hab. REG.
PROVINCIA DE IQUIQUE	73	341,673 hab. PRV.
PROVINCIA DEL TAMARUGAL	64	28,133 hab. PRV.
BICOMUNAL - REGIONAL	12	-
INFLUENCIA TERRITORIAL DE LAS INICIATIVAS		
COMUNALES	116	-
METROPOLITANAS	3	-
INTERCOMUNALES	0	-
PROVINCIALES	4	-
INTERPROVINCIALES	0	-
REGIONALES	26	-

ANALISIS DE LA CARTERA DE INICIATIVAS

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS - PDZE

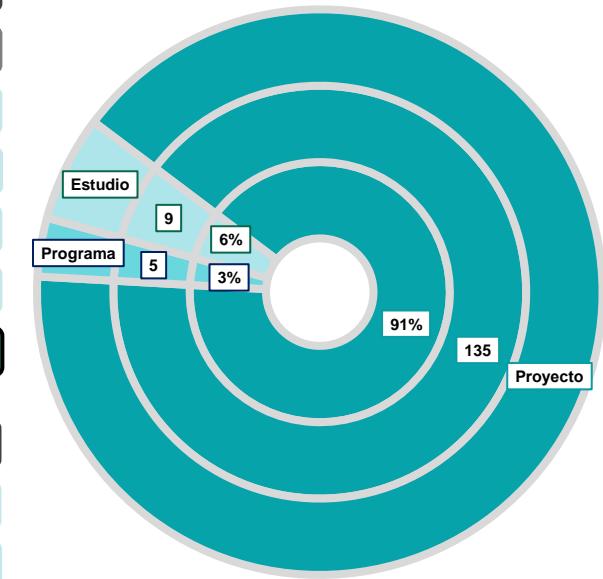


DISTRIBUCION DEL FINANCIAMIENTO DEL PLAN

ITEM	MONTO.
MONTO PDZE	\$340.567.226
MONTO GORE FNDR TRADIC.	\$671.600.588
MONTO SECTORIAL	\$2.006.587.287
MONTO PRIVADO	\$19.149.050
MONTO TOTAL	\$3.037.904.151

TIPOS DE INICITIVAS

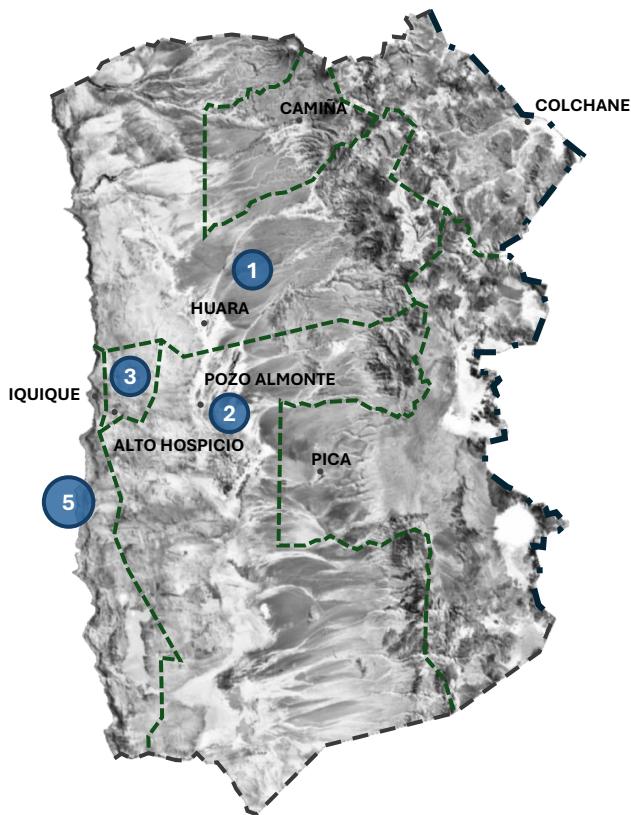
PROYECTOS	135
PROGRAMAS	5
ESTUDIOS	9



ANALISIS DE LA CARTERA DE INICIATIVAS POR EJE

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS - PDZE

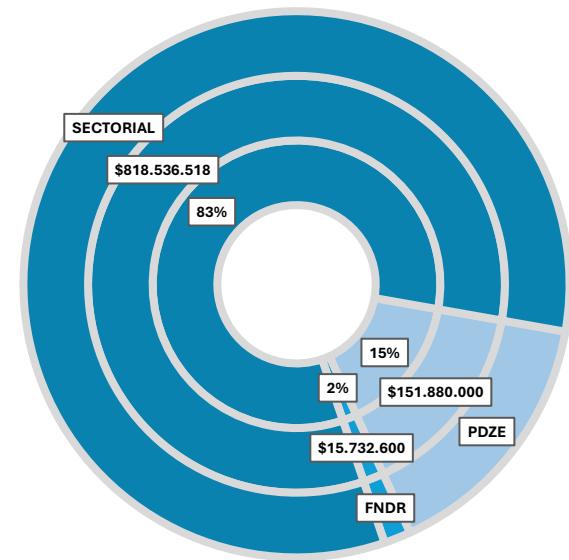
1. Desarrollo de Infraestructura para Salud, Deportes y Medio Ambiente.



UBICACIÓN DE LAS INICIATIVAS

5	IQUIQUE
3	ALTO HOSPICO
1	HUARA
2	POZO ALMONTE
0	PICA
0	CAMIÑA
0	COLCHANE
0	BICOMUNAL
0	REGION

DISTRIBUCION DEL FINANCIAMIENTO

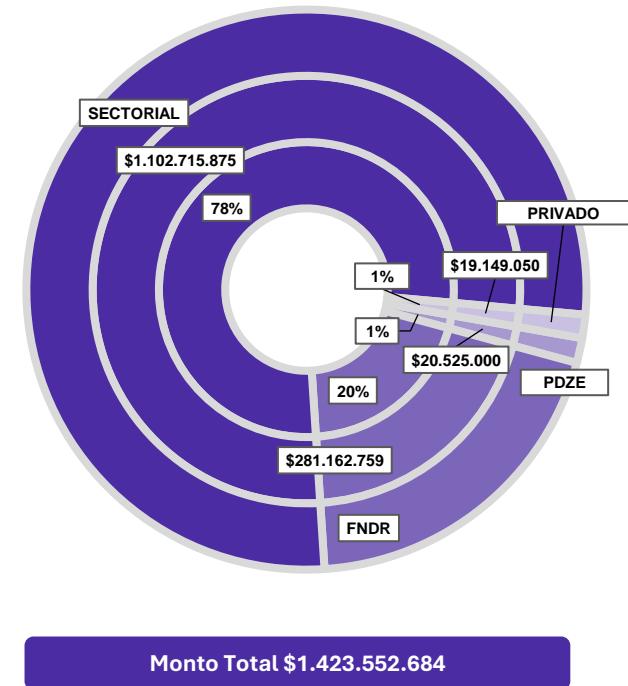
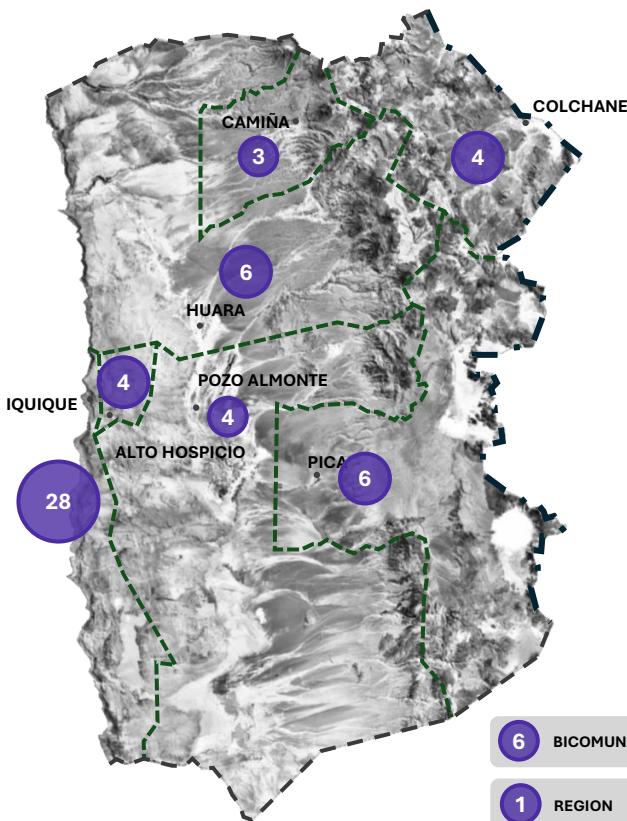


Monto Total \$986.149.118

ANALISIS DE LA CARTERA DE INICIATIVAS POR EJE

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS - PDZE

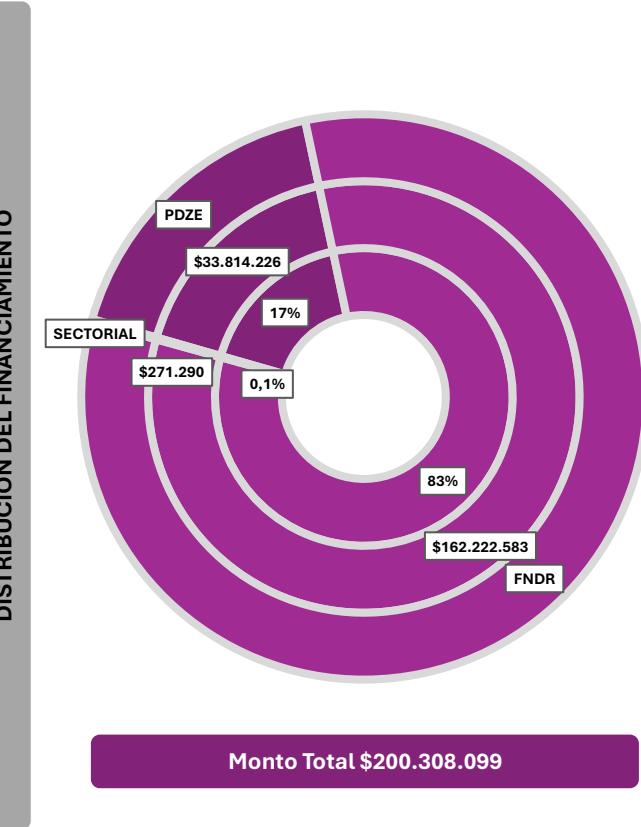
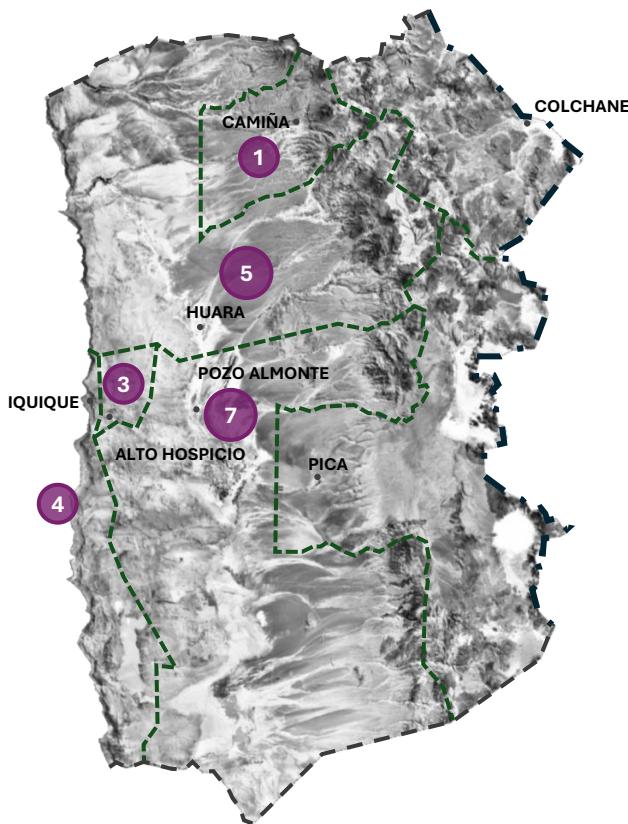
2. Desarrollo Económico, Logístico y Fortalecimiento de la Seguridad.



ANALISIS DE LA CARTERA DE INICIATIVAS POR EJE

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS - PDZE

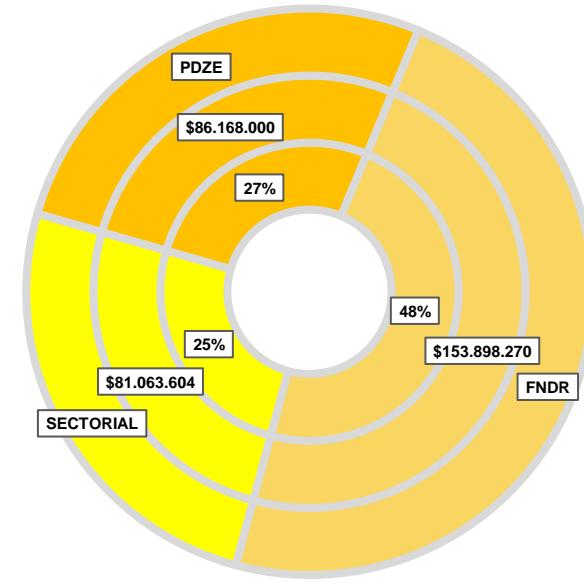
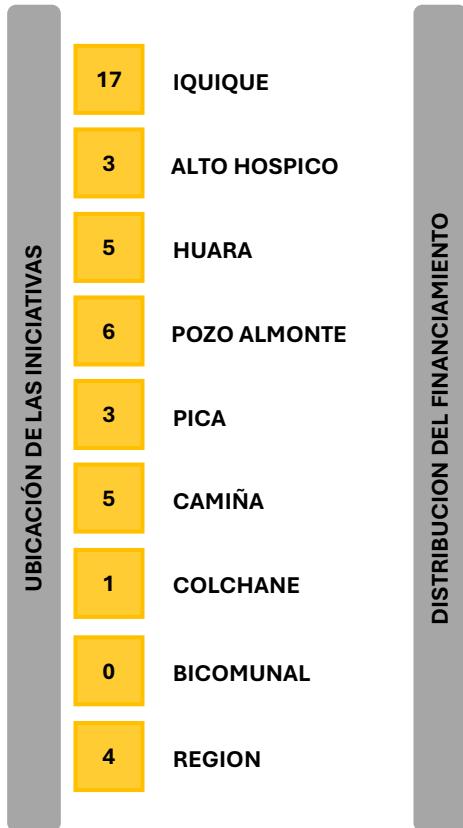
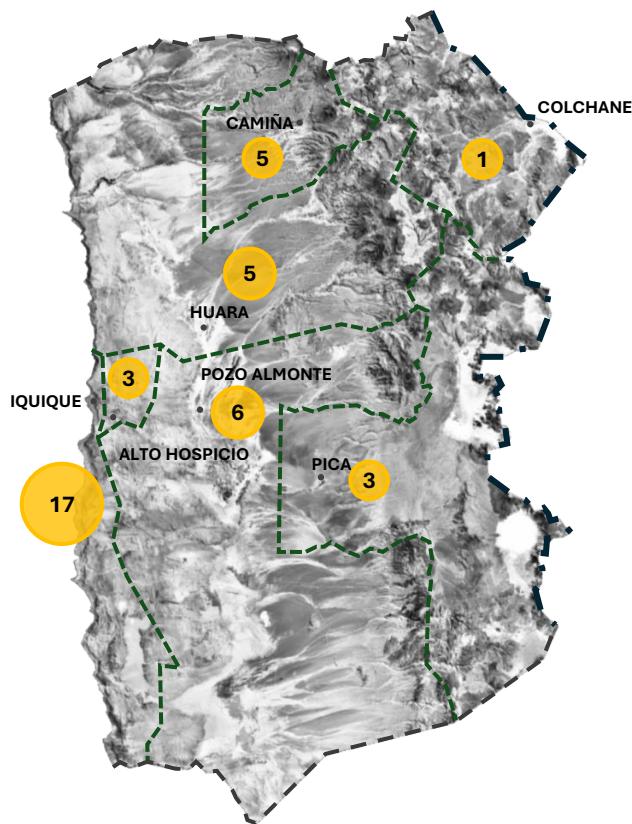
3. Desarrollo de Infraestructura de Educación y Fortalecimiento del Capital Humano.



ANALISIS DE LA CARTERA DE INICIATIVAS POR EJE

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS - PDZE

4. Desarrollo de Infraestructura para Resiliencia y Equidad Territorial.

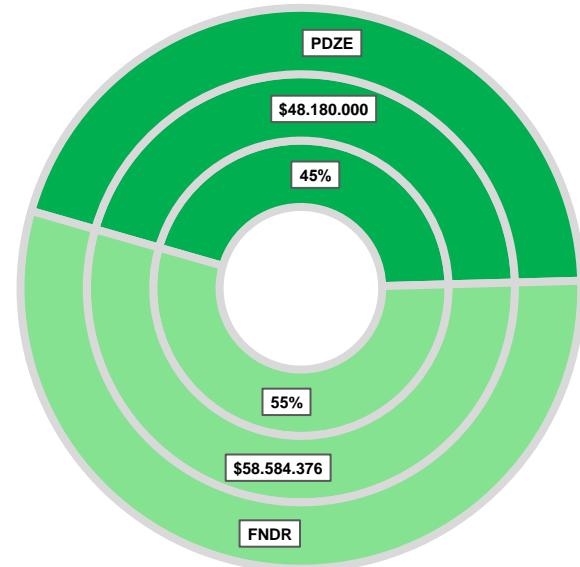
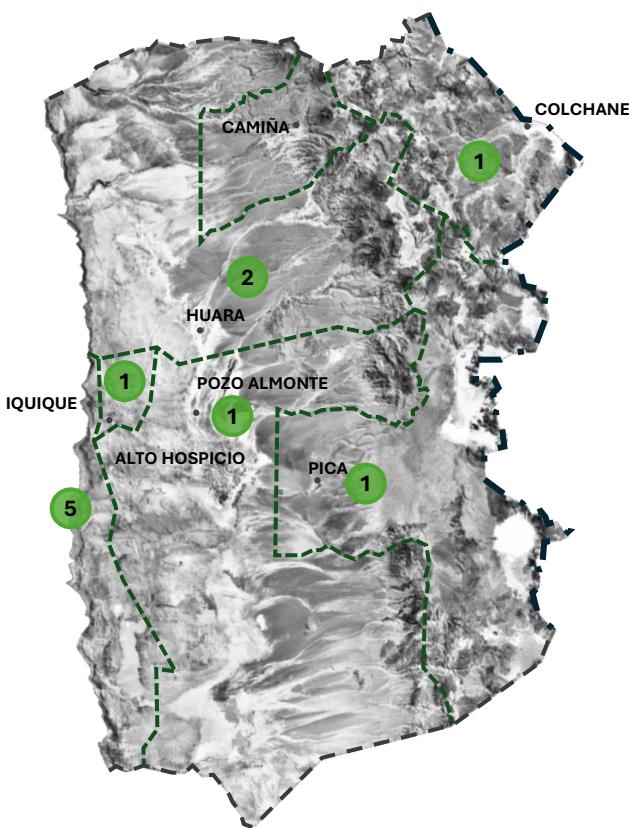


Monto Total \$321.129.874

ANALISIS DE LA CARTERA DE INICIATIVAS POR EJE

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS - PDZE

5. Puesta en Valor del Patrimonio y la Cultura regional.



Monto Total \$106.764.376

CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN POR EJE ESTRÁTICO

EJES ESTRÁTICOS

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

1. Desarrollo de Infraestructura para Salud, Deportes y Medio Ambiente.

Hospital del Tamarugal

Construcción y Relocalización del Hospital Regional Ernesto Torres Galdames

Normalización y Relocalización CESFAM Pedro Pulgar, Comuna Alto Hospicio

Construcción CESFAM El Boro

Reposición con Relocalización y Equipamiento Servicio Médico Legal de Iquique

Reposición con Relocalización Centro Comunitario de Salud Mental COSAM Dr. Jorge Seguel, Iquique

Construcción Complejo Deportivo Santa Rosa

Construcción Módulos de trabajo Deportivo Bajo Molle - Iquique

Programa preparación y participación para deportistas en Competencias Nacionales e Internacionales Región de Tarapacá

Construcción relleno sanitario de Huara

Construcción Relleno Sanitario Comuna de Pozo Almonte

Centro tecnológico para el desarrollo logístico sustentable

Construcción Recinto Terminal Logístico Zofri de Iquique

Centro Empresarial Logístico, Parque Empresarial Zofri Alto Hospicio

Habilitación Etapa II Parque Empresarial Zofri Alto Hospicio

Construcción Centro Logístico y Aparcaderos de Camiones

Construcción Nuevo Terminal de Buses Iquique

Construcción Terminal de Buses, Pozo Almonte

Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Los Verdes, Iquique

Mejoramiento Caleta Guardiamarina Riquelme

Mejoramiento Infraestructura Portuaria Caleta Río Seco, Iquique

Mejoramiento Infraestructura Portuaria Caleta Cavancha

Construcción Terminal Agropecuario, Camiña

Teleférico Alto Hospicio - Iquique

Construcción Punto de Posada El Loa

Construcción Punto de Posada San Marcos

Construcción Punto de Posada Chanavayita

Construcción Punto de Posada Logístico Canchones

Construcción Punto de Posada para Helicópteros Guatacondo

Construcción sistema de transporte público masivo

Ruta 5 Tramo Antofagasta Iquique

Construcción Camino Vial Acceso al Relleno Sanitario

Construcción Conexión Vial Ruta 16 - Acceso Puerto de Iquique

Mejoramiento de la Red Vial Logística para corredores Bicoáneicos, Región de Tarapacá

Mejoramiento Pasada Urbana Ruta A-616 Y A-618, Comuna de Alto Hospicio

Mejoramiento Ruta A-616 , Reg. de Tarapacá

Mejoramiento Conexión Vial Ruta 1 - Ruta 16 en Iquique, Etapa Nodo Nororiente

Mejoramiento Camino A-545 acceso a Poblado Laonanza Huara, Región de Tarapacá

Mejoramiento de Caminos Rurales por Conservación, Camino A-45, Región de Tarapacá

Mejoramiento de Caminos Rurales por Conservación, Camino A-45, Sector 43,1 al KM 70, Región de Tarapacá

Mejoramiento de Caminos Rurales por Conservación, Camino A-45, KM 70 AL KM 101, Región de Tarapacá

Mejoramiento de Caminos Rurales por Conservación, Camino A-45, KM 101 AL KM 152, Región de Tarapacá

Mejoramiento de Caminos Rurales por Conservación, Camino A-963 KM 0 al KM 15, Región de Tarapacá

Mejoramiento de Caminos Rurales por Conservación, Camino A-963 KM 15 al KM 27, Región de Tarapacá

Mejoramiento de Caminos Rurales por Conservación, Camino A-963 KM 27 al KM 39,3, Región de Tarapacá

Mejoramiento y Construcción de Puentes de la Región de Tarapacá

Mejoramiento de Caminos Rurales por Conservación, Camino A-97-B y A-685, Región de Tarapacá

Mejoramiento de Caminos Rurales por Conservación, Camino A-97-B KM 222,175 al KM 285,854, Región de Tarapacá

Mejoramiento de Caminos Rurales por Conservación, Camino A-97-B, KM 128,438 al KM 222,175, Región de Tarapacá

Mejoramiento de Caminos Rurales por Conservación Camino A-685, Sector KM 0,00 a KM 48, Región de Tarapacá

Mejoramiento Ruta 15-CH; Sector Alto Pachica - Alto Huasquiña, Región de Tarapacá

Mejoramiento Ruta 15-CH; Sector: Huara- Acceso Tarapacá; Reg. Tarapacá

Mejoramiento Ruta 1, Sector El Loa-Cuesta Guanillos, Reg. de Tarapacá

2. Desarrollo Económico, Logístico y Fortalecimiento de la Seguridad.

CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN POR EJE ESTRATEGICO

EJES ESTRATEGICOS	INICIATIVAS DE INVERSIÓN					
2. Desarrollo Económico, Logístico y Fortalecimiento de la Seguridad.	Mejoramiento y Construcción Ruta Andina A-95, Sector Ruta 15-CH - Límite Regional Norte	Mejoramiento Conexión Vial Ruta 1 - Ruta 16 en Iquique, Etapa Nodo Surponiente	Mejoramiento Ruta 1, Sector Cuesta Guanillos- Cuesta Pabellón de Pica	Mejoramiento Ruta 1, Sector Guanillo	Mejoramiento Ruta 1, Sector Patache -Patiño	Mejoramiento Ruta 15-CH S: Chapire -Huyna Potosi, Región de Tarapacá
	Mejoramiento Ruta 15-CH S: Inchucareja - Q. Casoxaya	Mejoramiento Ruta 15-CH S:Alto Huasquiña - Alto Usmagama	Mejoramiento Ruta 15-CH Sector; KM 144 a Complejo Aduanero	Mejoramiento Ruta 15-CH; Sector Acceso Tarapacá Alto Pachica, R. Tarapacá	Reposición Ruta 1 Sector: Pabellón de Pica - Aeropuerto	Reposición Ruta 1 Sector Pabellón de Pica - Patache
	Reposición Complejo Aduana El Loa, Iquique	Construcción Prefectura Provincial Iquique, PDI	Construcción de Grupo de Formación Sede Iquique	Construcción Complejo Policial Bajo Molle	Reposición Cuartel Policial en la Localidad de Cancosa	Construcción 6º Comisaría Colchane
	Construcción Nueva Central de Monitoreo y Seguridad - CMS Iquique	Construcción y Habilitación Centro de Control de Tránsito Región de Tarapacá				
	Construcción Escuela de Medicina de la Universidad Arturo Prat, Iquique	Programa para Habilitación Escuela de Medicina de la Universidad Arturo Prat	Centro Exploratorio del Conocimiento UNAP	Programa para la habilitación de Centro Exploratorio del Conocimiento UNAP	Construcción Campus Alto Hospicio, UNAP	Programa para habilitar Campus Alto Hospicio, UNAP
	Construcción Campus Tamarugal, UNAP	Programa para la habilitación Campus Tamarugal, UNAP	Edificación y Equipamiento del Área de Salud Anexo Esmeralda de la Universidad de Tarapacá, Región de Tarapacá.	Construcción de la Estación de Investigación y Desarrollo en el Tamarugal, Región de Tarapacá.	Construcción Campus Iquique, UTA	Construcción Internado liceo de Huara
3. Desarrollo de Infraestructura de Educación y Fortalecimiento del Capital Humano.	Construcción Ampliación del liceo de Huara	Construcción Liceo Científico Humanista, Pozo Almonte	Reposición con Relocalización Escuela Baquedano, Comuna de Pozo Almonte	Reposición de las escuelas básicas de la Localidad de Francia, Quistagama, Cuisama y Chapiquilla	Construcción Escuela Básica de Bajo Soga	Construcción Escuela Básica Pozo Almonte
	Construcción Jardín Infantil PUH EX ENAMI	Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Bajo Soga, Huara	Ampliación Jardín Infantil Estrellita del Desierto - Huara			
	Construcción del Centro Regional para la GRD - Edificio SENAPRED Tarapacá	Reposición con Relocalización Centro de Reinserción Social de Alto Hospicio	Reposición con Relocalización Defensoría Regional y Local de Iquique	Construcción Centro Integral de Adulto Mayor y Discapacidad	Transferencia Última Milla, región de Tarapacá	Construcción Sistema Abastecimiento Energía Eléctrica Poblado de Macaya, Región de Tarapacá

CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN POR EJE ESTRÁTICO

EJES ESTRÁTICOS

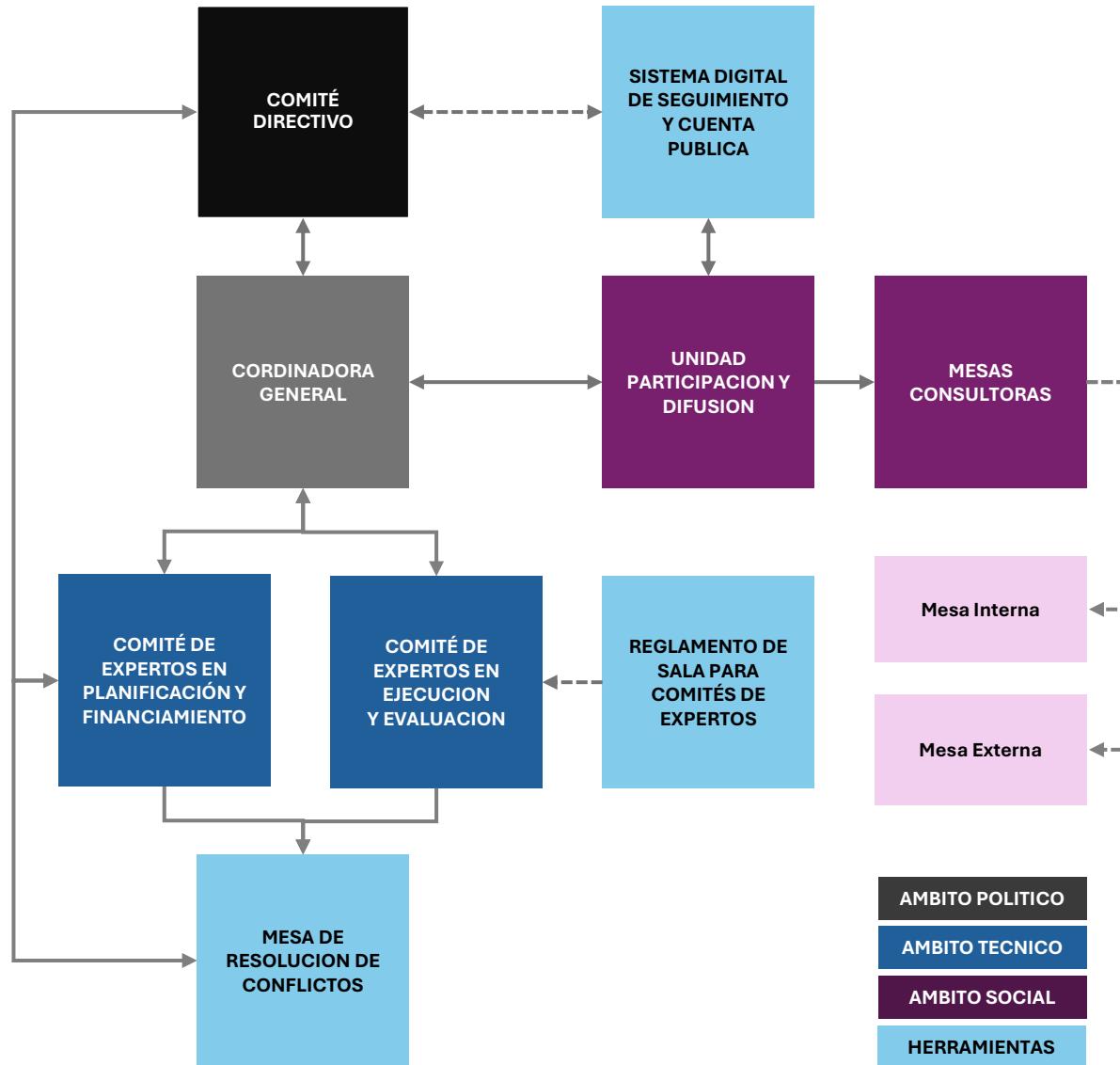
INICIATIVAS DE INVERSIÓN

4. Desarrollo de Infraestructura para Resiliencia y Equidad Territorial.

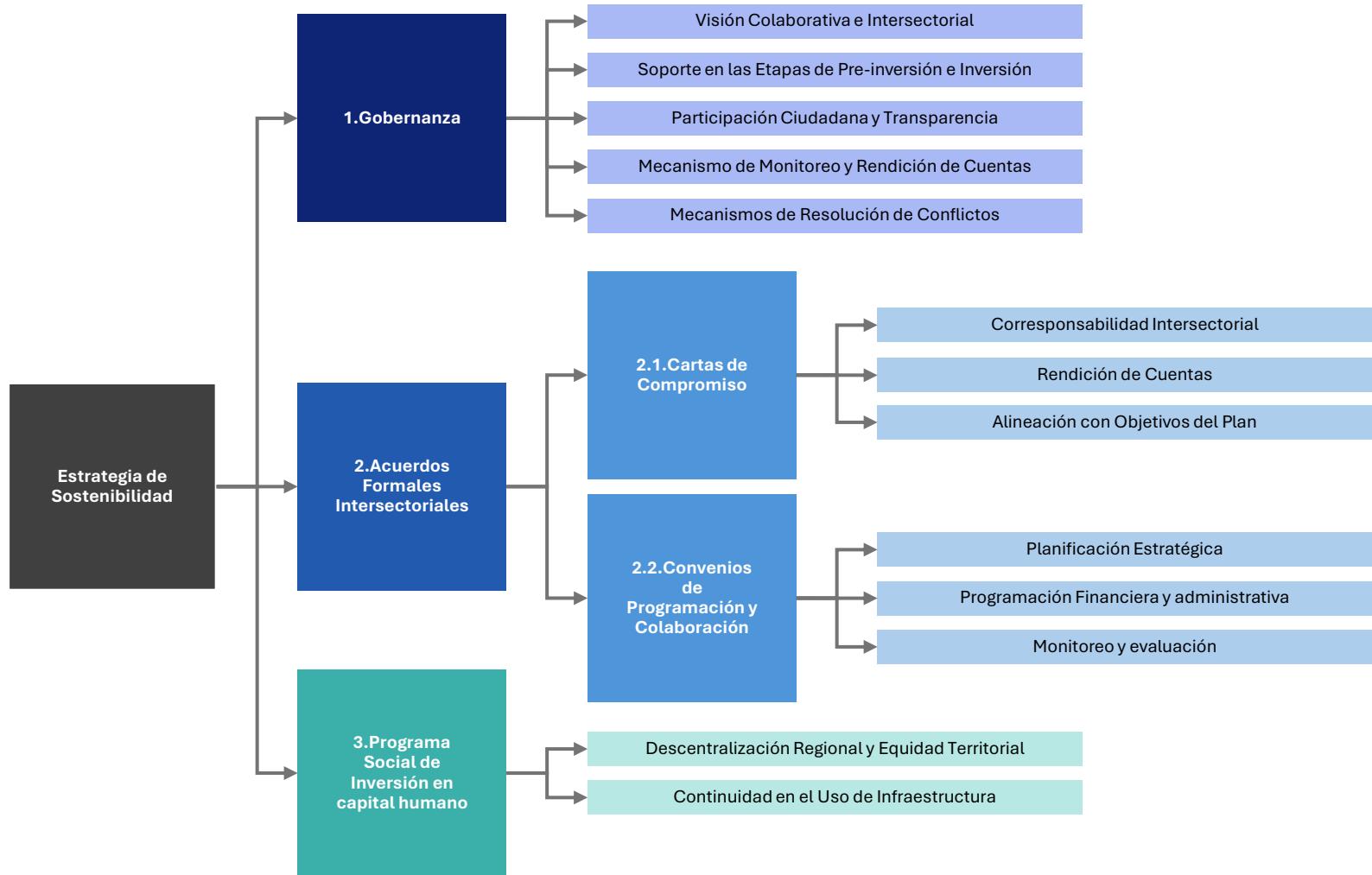
5. Puesta en Valor del Patrimonio y la Cultura regional.

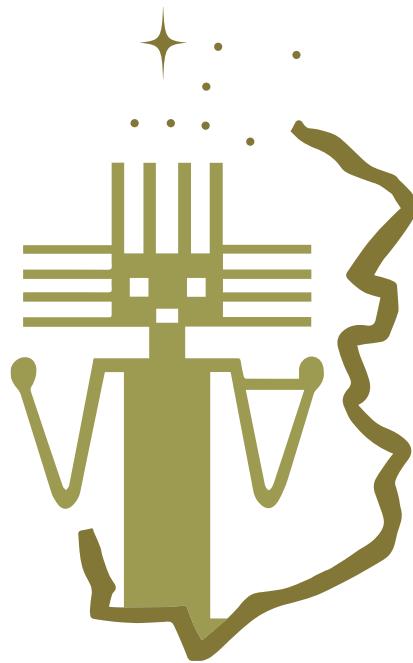
	Ampliación red media tencción Cariquima y localidades colindantes	Reposición Sistema de Electrificación con Energía Sustentable de la Comuna de Camiña	Mejoramiento Sistema Servicio Sanitario Rural Caleta Caramucho	Mejoramiento Sistema Servicio Sanitario Rural Caleta San Marcos	Mejoramiento Sistema Servicio Sanitario Rural Caleta Río Seco Iquique	Mejoramiento Sistema Servicios Sanitarios Rurales Caleta Chanavaya, Iquique
	Reposición alcantarillado y Relocalización de nueva planta de Aguas servidas de Matilla	Construcción Sistema Servicio Sanitario Rural de Francia	Construcción Sistema Servicio Sanitario Rural de Caleta Chipana	Reposición sistema Servicio Sanitario Rural de La Tirana	Construcción Sistema de Servicio Sanitario Rural de Macaya, Comuna Pozo Almonte	Construcción Red de Alcantarillado para el Plan Maestro Habitacional de la comuna de Pozo Almonte
	Sistema de Distribución de agua potable para el Plan Maestro Habitacional, Pozo Almonte	Construcción de Estaciones Hidrometeorológicas y Piezométricas	Ánalysis de las Cuencas costeras para la formulación del Plan Estratégico de Recursos Hídricos	Exploración y Caracterización del Recurso Hídrico en el Borde Costero de Tarapacá	Construcción Muro de Protección Aluvional Localidad de Camiña	Construcción de Obras para Control Aluvional Alto Molle
	Construcción de Obra para Control Aluvional Borde Costero	Construcción de Obra para Control Aluvional Cabecera de Cuenca Camiña	Construcción de Obra para Control Aluvional Cabecera de Cuenca Tarapacá	Diagnóstico Comportamiento de Quebradas en la Comuna de Huara, Región de Tarapacá	Construcción de Obras para el manejo de Cauce en la Comuna de Huara, Región de Tarapacá	Diagnóstico Comportamiento de Quebradas en la Comuna de Pica
	Construcción de obras para el Manejo de Cauce en la Comuna de Pica, Región de Tarapacá	Diagnóstico Comportamiento de Quebradas en la Comuna de Pozo Almonte	Construcción de Obras para Manejo de Cauce en la Comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá	Estudio Básico Plan Maestro Extensión Sur, comuna de Iquique	Construcción Macro urbanización Extensión Sur, comuna de Iquique	Plan Maestro sector Punta Gruesa
	Plan de urbanización de caletas costeras y asentamiento urbano, Pisagua	Estudio Básico Plan de Regeneración Urbana Sector El Colorado, comuna de Iquique	Construcción de Áreas verdes y Parque Urbano Costero Punta Gruesa.	Construcción Paseo Borde Costero Sector Primeras Piedras	Paseo Costanera Norte y Sur de Alto Hospicio	Construcción Paseo Borde Costero El Morro
	Mejoramiento Protección Marítima del Sector Piscina Godoy, Iquique y otros	Mejoramiento Playa Huayquique, Iquique				
	Restauración Estadio Municipal de Cavancha	Restauración Arquitectónica Ex Aduana de Iquique	Restauración Iglesia San Antonio de Padua y convento Franciscano	Restauración ex cárcel de Pisagua para el Centro de Interpretación Histórica	Construcción Archivo Regional - Alto Hospicio	Construcción Biblioteca Regional de Tarapacá
	Construcción Depósito Museable Regional, Pozo Almonte	Construcción Centro Cultural Huayquique, Área Metropolitana	Construcción Centro Cultural de Huara	Construcción centro cultural y escuela de oficios tradicionales Aymara Yatiñ Utasa	Construcción Mirador Turístico Ancestral de Pica	

GOBERNANZA DEL PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS



ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD





GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÀ



PRT



TARAPACÁ 2024 - 2034

Política Regional de Turismo



Objetivo General

Elaborar la Política Regional de Turismo, correspondiente al período 2024–2034 a través de un proceso participativo, consensuado, que contemple las realidades de cada comuna de Tarapacá, con un enfoque prospectivo y que permita establecer los lineamientos y un plan de acción que propicie el turismo sustentable, la identidad, riqueza y patrimonio cultural del destino Región de Tarapacá.



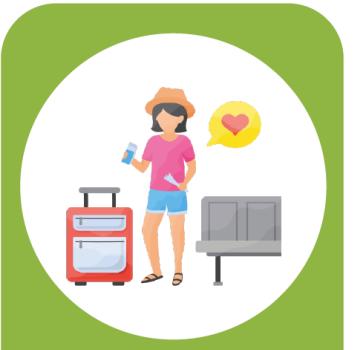
Objetivos Específicos

1. Establecer un **Diagnóstico del Sector Turismo regional**, que incorpore sus recursos, atractivos y productos turísticos, su desempeño, el mapeo de los principales actores del sistema, la competitividad del sector, con enfoque territorial que considere a todas las comunas de la Región de Tarapacá.
2. Determinación del **Problema Principal** a abordar, así como las principales brechas con identidad regional, lo cual será el objeto para el desarrollo de la política.
3. Elaboración de una política regional público privada que contenga una **Visión y Misión compartida, ejes estratégicos, y objetivos**, que constituyan un plan de acción operativo, a través de una hoja de ruta.
4. Determinar un **Plan de Inversiones**, a través de un plan de acción, con indicadores pertinentes que permitan viabilizar la política.
5. Establecer un **Modelo de Gestión** de la política a través de instrumentos de seguimiento y estructuración de un sistema de gobernanza de la política.
6. Gestionar la **Validación de la Propuesta** de Política Regional de Turismo, por parte de los agentes del sector, Gobierno Regional y del Consejo Regional de Tarapacá.
7. Ejecutar un **Plan de Medios y de Difusión** hacia la comunidad del proceso de construcción de la política y sus resultados, como también de la publicación final de esta.





Etapa 0.
Ajuste Metodológico.



Etapa 1.
Diagnóstico del Sector Turismo.



Etapa 2.
Determinación del Problema Objeto de la Política.



Etapa 3.
Construcción de la Propuesta de la Política.



Etapa 4.
Determinación del Plan de Inversiones.



Etapa 5.
Modelo de Gestión de la Política.



Etapa 6.
Validación de la Política (GORE y CORE).

Etapa 7. Estrategia Comunicacional y Plan de Difusión.

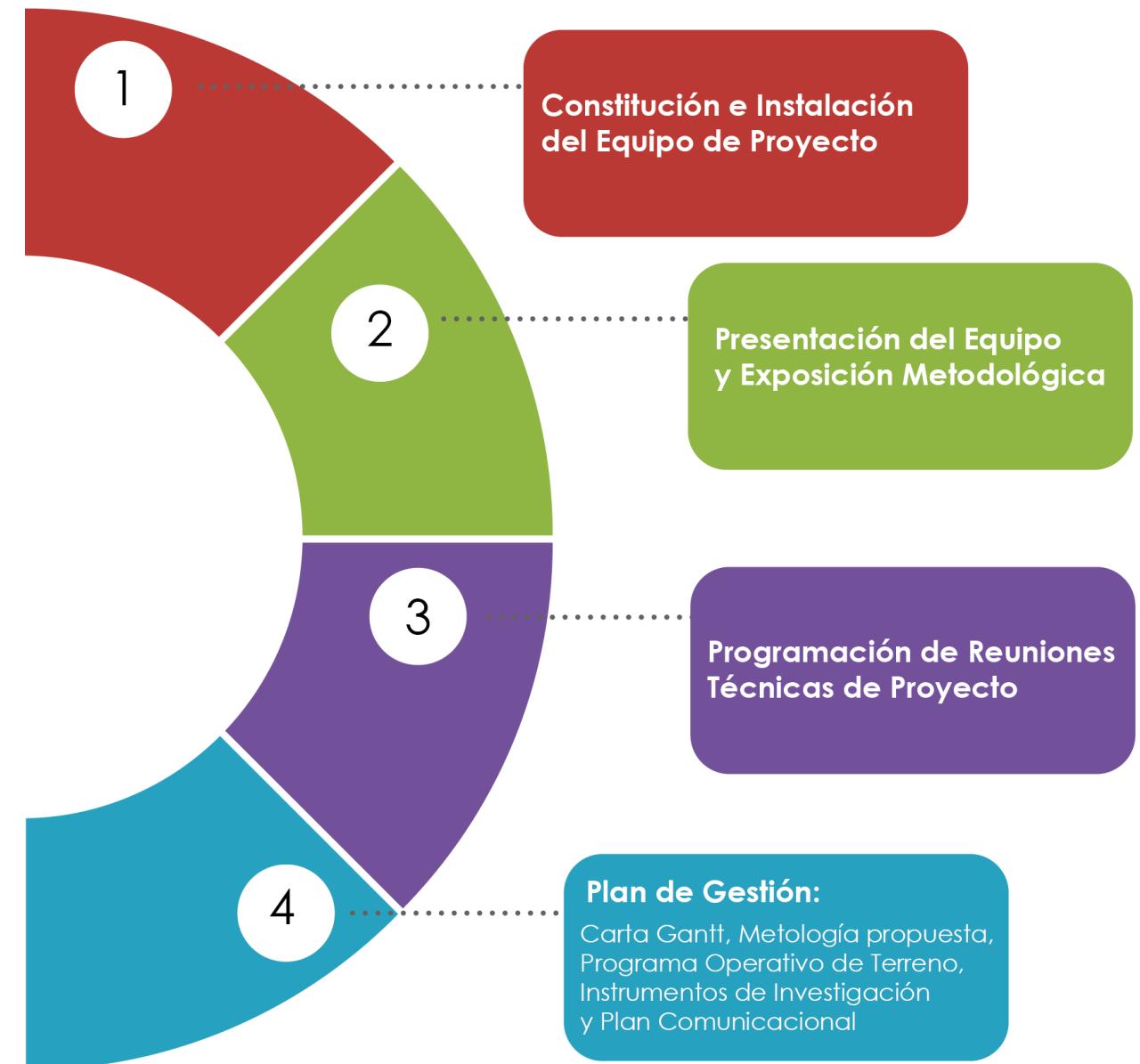
Modelo y Metodología de Participación Ciudadana y Capital Social Interinstitucional.

Etapa Transversal de Transferencia de Resultados y Productos Metodológico – Técnicos.



Carta Gantt

Etapa 0. Ajuste Metodológico



Junio 2025

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
22						1
23	2	3	4	5	6	7
24	9	10	11	12	13	14
25	16	17	18	19	20	21
26	23	24	25	26	27	28
30						29

22-26 Junio: Día Nacional de los Pueblos Indígenas
28 Junio: San Pedro y San Pablo

Michel Zbinden / Calendario Chile

Duración: 10 días

Etapa 1. Diagnóstico del sector turístico



Etapa 1. Diagnóstico del sector turístico



Etapa 1. Diagnóstico del sector turístico



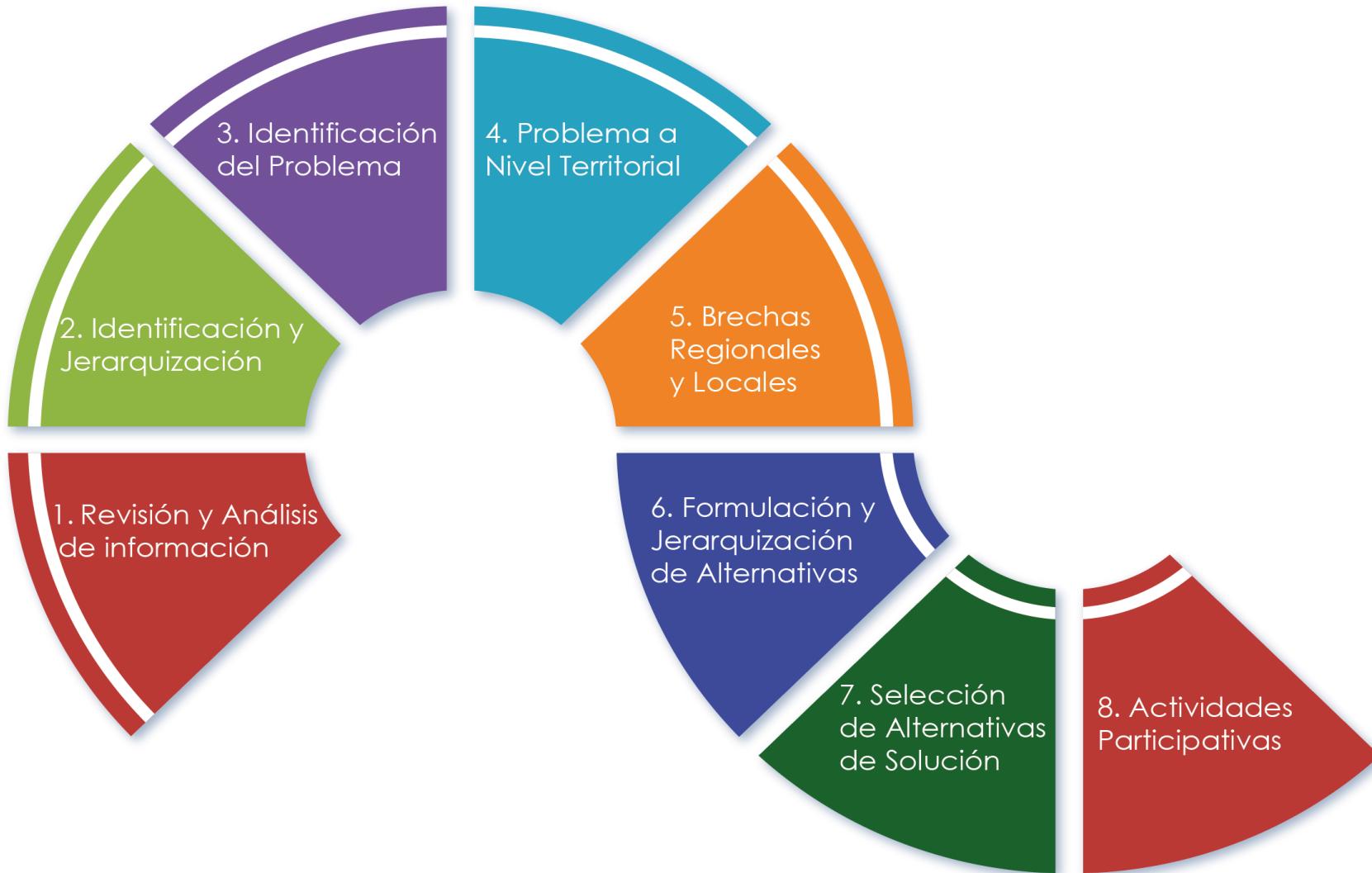
Etapa 1. Diagnóstico del sector turístico



Etapa 1. Diagnóstico del sector turístico

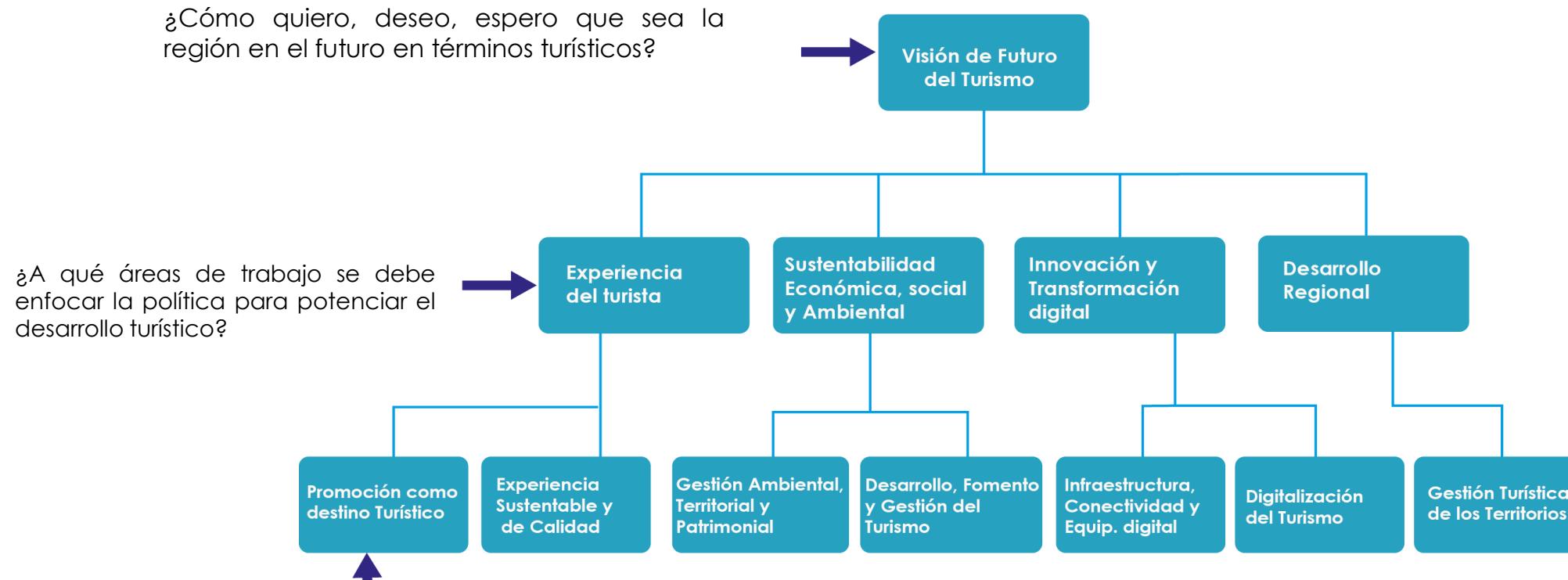
ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS (AVANCE)	Nº PARTICIPANTES
Jornada Masiva de Inicio	106
Talleres Comunales de Participación Ciudadana (7)	290
Entrevistas con Actores Claves	47
Encuesta de Caracterización Empresarial	77
Focus Group Gremio Turístico	5
TOTAL	525

Etapa 2. Determinación del Problema Objeto



Duración: 50 días

Etapa 3. Construcción de la Propuesta de la Política



¿Qué acciones se pueden desarrollar para lograr estas áreas prioritarias?

Etapa 4. Determinación del Plan de Inversiones



1. Nombre de la Iniciativa.
2. Descripción General (Objetivo).
3. Tipo de Iniciativa y Etapa del ciclo de vida.
4. Fuentes de Financiación Región; País; Sectorial.
5. Periodicidad y Año de la Inversión (Priorización).
6. Impacto y pertinencia para el escalamiento competitivo en el corto, mediano y largo plazo.
7. Monto Estimado de la Inversión: Estimación Presupuestaria.
8. Actores Claves según Iniciativa.

Etapa 5. Modelo de Gestión de la Política



Etapa 6. Validación de la Política (GORE y CORE)



Duración: 40 días

Etapa 7. Estrategia Comunicacional y Plan de Difusión.

1. **Gestión de información sobre actividades regionales y comunales:** Programa de actividades de la DIFOI del Gobierno Regional.
2. **Gestión de protocolo y relaciones públicas.**
3. **Difusión de hitos y logros de la elaboración de la Política.**
4. **Edición de Publicaciones:** 550 libros, Pendón Roller y Araña, Presentaciones en PPT y capsula de audiovisual.
5. **Elaboración de piezas comunicacionales:** Noticias, Columnas de opinión, Boletines, Galería del registro fotográfico, Minutas temáticas y contenido de RRSS.
6. **Determinación de medios y canales de difusión según piezas comunicacionales:** sitio web del Gobierno Regional, sitio oficial de Cyties, Radios locales, TV, Diarios, RRSS y Mural físico.
7. **(1) Una Jornada Masiva de Inicio y (1) Una Ceremonia del Lanzamiento de la Política.**
 - a. Lugar y disposición de Salón.
 - b. Sistema de amplificación y equipamiento tecnológico.
 - c. Maestro de Ceremonia.
 - d. Difusión.
 - e. Servicio de Cafetería.
 - f. Programa General.
 - g. Registro Fotográfico y Audiovisual del Lanzamiento y Ejecución del Plan.





PRT



TARAPACÁ 2024 - 2034

Política Regional de Turismo

